

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI AZUL



ANUALIDAD 2018

MAYO DE 2019



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME	3
2. LA ITI AZUL.....	4
2.1. Objetivo	4
2.3. Ámbito territorial.....	4
2.4. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI azul.....	5
3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI AZUL.....	6
3.1. Gobernanza	6
3.2. La ITI Azul en aplicaciones informáticas de gestión de fondos	7
3.3. Seguimiento de la ITI Azul en los Comités de Seguimiento de los programas.....	8
3.4. Actuaciones de difusión	9
4. EJECUCIÓN DE LA ITI AZUL.....	10
4.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones.....	10
4.2. Resumen de ejecución de la ITI.....	11
4.3. Contribución a los objetivos y prioridades de la Estrategia Atlántica.....	14
4.4. Tipología de actuaciones	15
4.5. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).....	16
4.6. Programas Operativos Regionales	31
4.7. Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea (CTE)	50
4.8. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca	58
ANEXO 1. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA ITI (Conforme a la Estrategia Atlántica).....	66
ANEXO 2. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA ITI AZUL.	67
ANEXO 3. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ITI POR FONDOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS	85
ANEXO 4. BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS DE LA ITI AZUL.....	105

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe Anualidad 2018 de la ITI Azul** ha sido elaborado por la Subdirección General de Programación y Evaluación (SGPE), de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda), como parte de sus funciones como Secretaría Técnica de la *Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI Azul*. El documento se ha realizado con la colaboración de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda), la Dirección General del Agua (Ministerio para la Transición Ecológica), el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), la Subdirección General de Desarrollo Urbano (Ministerio de Hacienda), la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (Ministerio de Política Territorial y Función Pública), la Subdirección General de Cooperación Territorial (Ministerio de Hacienda), la entidad pública empresarial Puertos del Estado, la Subdirección General de Competitividad y Asuntos Sociales (Unidad Gestora del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca –Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-) y las Comunidades Autónomas Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias.

En el presente informe se ha concretado, de la manera más precisa posible con la información disponible, la **contribución a la ITI Azul de los Programas Operativos de la Administración General del Estado** apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** (Fondos EIE -FEDER, FEDER Cooperación Territorial Europea y FEMP) y de los **Programas Operativos Regionales de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias**.

El informe incluye la información clave sobre los avances en la configuración y la ejecución de la ITI desde la constitución de la misma hasta el fin de la anualidad 2018, indicando los **objetivos de la Estrategia Atlántica** en los que se enmarcan las actuaciones desarrolladas, así como su correlación con los **objetivos específicos de los programas** en los cuales se encuadran.

Las actuaciones se presentan agrupadas por eje prioritario, organismo encargado de su ejecución y línea de actuación. Se incluyen las cifras de **gasto y ayuda de los Fondos EIE comprometidas a fecha fin de 2018 y ejecutadas hasta dicha fecha** en las regiones que forman parte de la ITI Azul, indicando, en su caso, la parte **certificada** en las aplicaciones de gestión de los Fondos (Fondos 2020 para FEDER y ApliFEMP para FEMP) en el período 2014-2018.

El presente informe se ha elaborado **en base a la información específica remitida por los organismos intermedios** con actuaciones que contribuyen de forma directa a la ITI. Ello ha permitido obtener información precisa del estado de ejecución de dichas actividades.

El documento está disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIAzul/Paginas/ITIAzul.aspx>

2. LA ITI AZUL

2.1. Objetivo

La ITI Azul es un instrumento de gestión que permite aplicar un enfoque territorial en la concepción e implementación de las políticas públicas en las regiones atlánticas. La figura de **Inversión Territorial Integrada** se define en el **artículo 36 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.**

De acuerdo a lo expuesto en el documento “Modelo de Gestión y Seguimiento de la ITI Azul. Periodo 2014-2020”¹, la ITI Azul tiene como **objetivo impulsar la economía azul en las regiones atlánticas de España** a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos FEDER y FEMP, en línea con lo dispuesto en la **Estrategia Atlántica**² y su **Plan de Acción**³.

Se incluyen en el **Anexo 1** del presente informe las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica.

La finalidad del seguimiento de las actuaciones incluidas en la ITI es reflejar el **compromiso de España, como Estado miembro de la región atlántica, en el impulso del “crecimiento azul”⁴ en el período 2014-2020**. La ITI Azul se define en el marco de los programas vigentes cofinanciados con los Fondos EIE, **sin suponer una carga adicional para el presupuesto de la UE, ni de España como Estado miembro o sus regiones.**

2.3. Ámbito territorial

La Estrategia Atlántica ha sido desarrollada por los cinco Estados miembros atlánticos: **España, Portugal Francia, Reino Unido e Irlanda**, promovida por la **Dirección General de Asuntos Marítimos (DG MARE) de la Comisión Europea**. Su finalidad es potenciar el crecimiento azul en las regiones del Atlántico.

En cuanto a la ITI Azul, su ámbito territorial nacional se encuentra definido por todas las regiones atlánticas españolas: **Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias**, cuyo denominador común es ser regiones costeras bañadas por el Océano Atlántico. Debido a ello, la mayoría de las actuaciones contenidas en la ITI Azul se realizarán en dichos territorios.

¹ http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIAzul/Documents/20160209_Estrategia_ITI_Azul.pdf

² Comunicación de la Comisión Europea “Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico” (COM(2011) 782)

³ Comunicación de la Comisión Europea “Plan de acción para una estrategia marítima en la región atlántica. Promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” (COM (2013) 279)

⁴ Comunicación de la Comisión Europea “Crecimiento Azul. Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible” (COM (2012) 494).



Fuente: DG REGIO

2.4. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI azul

Los Fondos EIE que contribuyen a la ITI Azul son: el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, **FEDER Cooperación Territorial** y el **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)**.

Tras la aprobación de la Estrategia Atlántica, se concluye que muchas actuaciones comprendidas dentro de la programación de los Fondos EIE contribuyen a los objetivos atlánticos (OEA) definidos en el Plan de Acción. Por ello, España procede a analizar las prioridades de la Estrategia Atlántica y sus objetivos, estableciendo por una parte la **correspondencia entre éstos y los objetivos específicos en los que se estructuran los programas FEDER y FEDER Cooperación Territorial**, y por otra **la correlación existente entre los OEA y la medidas FEMP** definidas en el Reglamento 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. El **Anexo 2** recoge dichas correlaciones.

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios **programas operativos** apoyados por los fondos citados (FEDER, FEDER CTE y FEMP). Los programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. Dicha programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES Y PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO Regionales: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias, Andalucía PO Plurirregional de España (POPE)
FEDER-COOPERACIÓN TERRITORIAL	España-Francia-Andorra (POCTEFA), España-Portugal (POCTEP), Sudoeste Europeo (SUDOE), Interreg Espacio Atlántico, Madeira-Açores-Canarias (MAC), INTERREG Europe.
FEMP	PO de España del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

El presente informe incluye la información de todos los programas operativos que contribuyen a la ITI Azul, regionales y plurirregionales.

3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI AZUL

3.1. Gobernanza

El 28 de junio de 2016 tuvo lugar la **reunión de constitución de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul**, en la cual participaron los representantes del FEDER (a nivel de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas), del FEMP, del FEDER-CTE y la Comisión Europea.

Se aprobó el **modelo de gestión y seguimiento de la ITI Azul**, que determina el sistema de gobernanza de la ITI así como los rasgos generales del informe anual de seguimiento de la misma.

Así mismo se aprobó la **matriz de correspondencias entre los objetivos específicos del FEDER y los objetivos de la Estrategia Atlántica**, lo cual permitió avanzar en la identificación de los organismos intermedios y de las actuaciones integradas en la ITI, acotando de forma más precisa su configuración y las previsiones financieras. Un proceso similar tuvo lugar para el **FEMP** y para **FEDER-CTE**, estableciendo de forma similar la correspondencia con los objetivos atlánticos.

El 28 de marzo de 2017 tuvo lugar la reunión anual de la **Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul**, correspondiente a la anualidad de 2016, con presencia de los representantes del FEDER del Estado y de las Comunidades Autónomas, del FEMP, de FEDER-CTE y de la Comisión Europea. En la misma se presentó y aprobó el informe de seguimiento de la ITI correspondiente a la anualidad 2016.

La Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul se reúne con periodicidad anual. En el año 2018, la reunión tuvo lugar el 6 de abril, asistiendo a la misma representantes de la Autoridad de Gestión del FEDER de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas que participan en la ITI, así como representantes de la Autoridad de Gestión del FEMP y la Comisión Europea. En dicha reunión se aprobó el informe de seguimiento correspondiente a la anualidad 2017.

3.2. La ITI Azul en aplicaciones informáticas de gestión de fondos

Aplicación Fondos 2020 (PO regionales y plurirregionales FEDER)

El sistema informático de gestión del FEDER es **Fondos 2020**. En dicha aplicación se ha definido una etiqueta para identificar aquellas operaciones seleccionadas por su contribución a la ITI Azul. Esta **etiqueta, de nombre “ITI Azul”**, está definida para poder ser asignada a operaciones del Programa Operativo Plurirregional de España y de los programas operativos regionales de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia y País Vasco.

En primer lugar hay que consignar si se prevé que haya operaciones contribuyentes a la ITI Azul en las “actuaciones” (entidad superior que agrupa varias operaciones) en cuyo caso las operaciones presentarán entonces un campo para rellenar si es o no contribuyente a la ITI Azul. En caso de que se cumplimente que “sí”, se desplegará un campo adicional para consignar el correspondiente objetivo de la Estrategia Atlántica (OEA) al que contribuye la operación.

Teniendo en cuenta la tabla de correspondencias entre los objetivos específicos FEDER y los objetivos de la Estrategia Atlántica (Anexo 2), Fondos 2020 procede a asignar directamente el OEA en caso de la que correspondencia sea unívoca, y a abrir un menú de opciones para seleccionar el OEA adecuado cuando haya varias posibilidades para el objetivo específico FEDER bajo el que se define la operación. Una vez definido que una operación contribuye a la ITI Azul y asignado el correspondiente OEA, todas las características de la operación (tramitación, historia de ejecución y pagos, indicadores asociados, etc.) se asocian a la misma.

Aplicación APLIFEMP (FEMP)

La aplicación informática para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca es **APLIFEMP**. APLIFEMP permite a los gestores grabar los expedientes y asignar de manera sencilla los objetivos de la Estrategia Atlántica a los que contribuyen.

APLIFEMP cuenta con un menú desplegable a través del cual se especifican los proyectos financiables que contribuyen a una ITI. La aplicación da la opción de 3 ITIS, entre ellas la ITI Azul, y una vez seleccionada una ITI, se asigna el OEA concreto. Esta asignación se hace teniendo en cuenta la tabla de correspondencias entre OEA y medidas FEMP incluida en el Anexo 2. Sin embargo en ocasiones, la correspondencia entre Objetivos de la Estrategia Atlántica y medidas FEMP debe necesariamente descender a nivel de proyecto, siendo en estos casos es el gestor el que toma la decisión de si el proyecto contribuye o no a los OEA.

Para automatizar el proceso, se tomarán las siguientes decisiones:

- En el caso de un proyecto que coincida parcialmente con un objetivo de la Estrategia Atlántica, y otra parte del proyecto no coincida: si el 50% o más, entra dentro de los OEA, se asignará el 100% a la ITI, y si es menos del 50% se asigna el 0%.
- Se seguirá el mismo procedimiento con los proyectos que se pueden asociar con dos objetivos de OEA, de dos prioridades de la ITI, asignando la totalidad del proyecto a la prioridad y objetivo OEA más afín a la naturaleza del proyecto.

Aplicaciones de gestión de los PO FEDER CTE

Los Programas de CTE, al incluir varios Estados miembros participantes, **no disponen de una única aplicación para su gestión**. El punto de encuentro de todos los programas a nivel nacional, es la **Unidad de Validación de la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea** (DGFE). Por ello, la ITI Azul se ha definido como un **campo de la base de datos de validación de los programas**, de forma que se pueda aplicar a todos aquéllos en los que participa España.

Adicionalmente, se han hecho avances a nivel programa para conseguir potenciar la visibilidad y puesta en valor de la Estrategia Atlántica y de la ITI Azul desde los estadios más tempranos de los candidatos y *stakeholders*.

Así, en el **Programa Espacio Atlántico** se incluyen los objetivos de la Estrategia Atlántica desde el momento más temprano de participación de las entidades interesadas a través de la cumplimentación de su candidatura. De este modo, **los datos relevantes de la ITI Azul se encuentran integrados en la aplicación del programa**. En el seno del **Programa MAC** se ha introducido en los formularios de la 2ª convocatoria, un apartado específico para que los proyectos describan, en su caso, la aportación a la ITI Azul. En lo referente al **Programa POCTEP**, se ha definido la ITI Azul en la **aplicación de gestión Cooperación 2020**.

3.3. Seguimiento de la ITI Azul en los Comités de Seguimiento de los programas

Los informes anuales de los **programas operativos FEDER** con vinculación con la ITI Azul y remitidos a los **Comités de Seguimiento de los años 2017 y 2018**, incorporaron un apartado sobre los avances de la ITI Azul en las anualidades 2016 y 2017 respectivamente. Así mismo, se informó verbalmente en dichos Comités de Seguimiento dentro del punto correspondiente del orden del día. Se procederá de forma similar en los Comités de Seguimiento del año 2019, actualizando la ejecución de la contribución a la ITI hasta finales de 2018.

Por parte del **FEMP**, el **1º Comité de Seguimiento del FEMP**, celebrado el 16 de febrero de 2016, incluyó un punto en el orden del día sobre las Inversiones Territoriales Integradas. Se explicó la participación del FEMP en la ITI Azul, así como la matriz de correlación entre prioridades de la ITI y artículos del Reglamento FEMP y la forma de identificación de proyectos que contribuyen a la ITI en la aplicación informática APLIFEMP.

Por otra parte, también se informó de los avances realizados en la implementación de la ITI Azul en el *"Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación"*⁵ remitido a la Comisión Europea en el año 2017. De igual forma se incluirá de nuevo dicha información en la actualización del informe que actualmente se encuentra en elaboración por parte de la Subdirección General de Programación y Evaluación del Ministerio de hacienda. Está previsto remitir el documento a la Comisión Europea en verano de 2019.

⁵ http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Documents/Informe_Evolucion_AA_2017_1.pdf

3.4. Actuaciones de difusión

Los representantes de FEDER, FEDER-CTE y FEMP han participado en diversos eventos y comités con el objeto de difundir las actuaciones de la ITI Azul y potenciar de esta forma la economía azul en España. Se resumen seguidamente las principales actuaciones de difusión realizadas hasta fin de 2018:

- El 10 de marzo de 2016 se presentó la ITI Azul en el seminario de programas de Cooperación Territorial Europea que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canarias.
- El 8 de junio de 2016, la Dirección General de Fondos Europeos participó en un evento en Bruselas (*“Atlantic Strategy in Action Event”*), con la presencia de la Comisión Europea, los Estados miembros atlánticos y otros agentes. Por parte de España se expusieron las principales características de la ITI y se mantuvieron debates interesantes con Francia y especialmente con Portugal, cuyo planteamiento a través de la *“ITI Mare”* es muy similar al de la ITI Azul.
- Presentación de la ITI en el seminario nacional de lanzamiento del Programa INTERREG Espacio Atlántico celebrado en Madrid, el 10 de mayo de 2016, así como en el seminario del 10 de marzo de 2016 celebrado en Las Palmas de Gran Canaria.
- Presentación de la ITI Azul en el acto de presentación del Programa Espacio Atlántico en Portugal, realizada el 24 de mayo de 2016 en Oporto.
- El 14 de junio de 2016, el Director General de Fondos Europeos participó en una mesa redonda *“Seas in Motion. Activating the Atlantic Action Plan”*, organizada por el *“Intergrupo Mares, Ríos, Islas y Áreas Costeras”* de Parlamento Europeo. El Director realizó una exposición sobre los principales aspectos de la ITI Azul.
- El 18 de septiembre de 2016, representantes del FEDER, FEMP y del Ministerio de Asuntos Exteriores acudieron a la *3ª Conferencia de la Plataforma de Partes Interesadas en la Estrategia Atlántica*, celebrada en Dublín, Irlanda.
- El 15 de marzo de 2017 un representante de España (REPER) asistió al *“Multi-Country workshop on the State of Implementation of Sustainable Urban Development & Integrated Territorial Investment”*, que tuvo lugar en Bruselas.
- Del 27 al 31 de marzo de 2017 tuvo lugar en Bilbao la *“III. Bilbao Marine Energy Week”*, evento sobre energías renovables de origen marino, en el que participaron, junto a las organizaciones y empresas del sector, representantes de la DG MARE y del Gobierno Vasco.
- El 8 de noviembre de 2017 la DGFE participó en la *4ª Conferencia de la Plataforma de Partes Interesadas en la Estrategia Atlántica*, celebrada en Glasgow. En esta conferencia se celebró una reunión específica de Autoridades de Gestión Atlánticas, en la cual la DGFE informó sobre la configuración de la ITI Azul y sus principales avances al resto de Estados miembros atlánticos y a la Comisión Europea.
- El 12 de septiembre de 2018 tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria el seminario *“Energías marinas en el Océano Atlántico”*, organizado por la DG MARE de la Comisión Europea y el Clúster Marítimo de Canarias. El evento trató sobre las innovaciones tecnológicas en energías marinas, se habló de las sinergias con puertos, *“project finance”* y comercialización. Todo ello enmarcado en el contexto de la Estrategia Atlántica. Un representante de la SG Programación y Evaluación de la DG de Fondos Europeos participó en dicho seminario.
- El 23-24 de octubre de 2018 se celebró en Vigo la *5ª Conferencia de la Plataforma de Partes Interesadas en la Estrategia Atlántica*. Al igual que en ediciones anteriores, la DG de Fondos Europeos asistió a la conferencia, participando como ponente en mesas de discusión y en la

reunión específica para las Autoridades de Gestión de los Fondos UE en el Atlántico “*Contribution of ESIF programmes to the implementation of the Atlantic Action Plan*”.

4. EJECUCIÓN DE LA ITI AZUL

En el presente apartado se ofrece una visión general del **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI Azul dentro de los programas operativos plurirregionales y regionales antes referidos.

4.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

El informe analiza la contribución de la **Administración General del Estado** y de las **Administraciones Autonómicas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias** a la ITI Azul a través de la ejecución de los **Programas Operativos de FEDER y FEMP**.

La información se desagrega por **programa, objetivo de la Estrategia Atlántica, organismo gestor, objetivos específicos (FEDER/FEMP), línea de actuación, y ámbito territorial**, cuantificando el gasto y la ayuda **previstos** para todo el período **2014-2020**, así como el gasto y ayuda **comprometidos, ejecutados y certificados** en el período **2014-2018**.

Así, los criterios utilizados en la calificación de los **conceptos de gasto y ayuda** son:

- **Gasto/ayuda previsto:** es la *estimación* de gasto/ayuda realizados durante la fase de programación de los fondos para el **periodo completo 2014-2020**.

No siempre ha sido posible que los Organismos Intermedios pudieran realizar esta previsión para el periodo completo (principalmente en casos donde la ejecución depende totalmente o en gran medida de convocatorias públicas de ayuda dirigidas a empresas). En tales casos la cifra de gasto/ayuda previsto coincidirá con la cuantía de gasto/ayuda comprometido, actualizándose la misma anualmente.

Cabe señalar por otra parte que, en otros casos, las estimaciones consideradas en el momento inicial para el periodo completo han sido superadas ya a fin de la anualidad 2018.

- **Gasto/ayuda comprometido:** es el *compromiso* de gasto/ayuda acumulado a **31 de diciembre de 2018**. Dependiendo de la tipología de proyectos y procedimientos de aprobación de los mismos, se considerará como gasto/ayuda comprometidos:
 - Para **proyectos adjudicatarios de ayudas por procedimientos de concurrencia competitiva:** lo que se ha *concedido* en convocatorias resueltas, lo incluido en los documentos que establecen las condiciones de la ayuda (DECAs), el *valor de convenios firmados*, o el valor de operaciones seleccionadas adjudicatarias de ayudas de incentivos regionales.
 - Para **proyectos de infraestructuras:** el presupuesto total de los proyectos programados y la ayuda prevista en dicho proyecto procedente de los Fondos EIE.

- Para **proyectos FEMP de las Prioridades 1, 2, 4 y 5**: se gestionan mayoritariamente a través de convocatorias, siendo por tanto el importe de gasto/ayuda FEMP comprometidos lo *concedido* en convocatorias resueltas.
- Para **proyectos FEMP de la Prioridad 3**: el presupuesto de los contratos o encargos firmados por la Administración para el desarrollo de los proyectos.
- **Gasto/ayuda ejecutado**: gasto/ayuda *realizado* acumulado a **31 de diciembre de 2018**, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión Fondos 2020 o ApliFEMP.

Hay que tener en cuenta la especificidad de los Programas de Cooperación Territorial CTE. En estos programas el gasto es en primera instancia *validado* por la Autoridad Nacional española, enviándose dicho dato, a través del socio líder de cada programa, al Secretario y finalmente a la Comisión Europea; ésta deberá aprobar dicho gasto a efectos de determinar el retorno correspondiente de ayuda FEDER. Se considera, a efectos de agregación de los datos, que el *gasto validado* en programas CTE es “gasto ejecutado”.

- **Gasto/ayuda certificado**: es el que ha sido volcado en las aplicaciones informáticas de gestión de cada fondo, Fondos 2020 para el caso de FEDER y ApliFEMP en el caso de FEMP. Señalar que el volumen de certificación se refiere únicamente a la *parte subvencionable* del gasto total ejecutado, por lo que su cuantía puede ser inferior al importe de éste.

El **concepto de gasto** comprometido/ejecutado utilizado en el presente documento incluye **el total** del volumen comprometido/realizado, independientemente de si éste es público o privado y de si es subvencionable o no por los Fondos UE. Se trata así de conocer cuál es la **contribución que existe en España a la economía azul**, contribución en la que participan tanto administraciones públicas como empresas privadas.

Para **el cálculo de la ayuda**, el criterio utilizado en el informe ha sido la **aplicación de la tasa regional de cofinanciación al gasto subvencionable total**, incluyéndose en éste la parte pública y la parte privada. Al final del periodo se realizará un ajuste de dicha cuantía teórica de ayuda dentro de cada programa, en base a la capacidad de absorción de sus ejes, y dentro de éstos, de la capacidad de absorción de cada organismo (con una absorción máxima del gasto público incurrido). La calificación del gasto privado como subvencionable en este periodo permite una mayor absorción de los Fondos EIE, posibilitando en muchos casos a los organismos la financiación de la totalidad de gasto público efectuado.

4.2. Resumen de ejecución de la ITI

Terminada la anualidad 2018, los organismos intermedios cuentan ya con un volumen de información superior al manejado al inicio del periodo. Ello les permite ir ajustando, si procede, las cifras iniciales de previsión y de compromiso de gasto. Dicho ajuste en unos casos resulta al alza y en otros a la baja.

Así, en los años que restan del periodo se producirán variaciones al alza en los organismos intermedios cuyas actuaciones se financian a través de convocatorias de concurrencia competitiva, donde no fue posible hacer en el momento de constitución de la ITI, una estimación certera para el periodo completo. En dicho momento no fue posible predecir el resultado de dichas convocatorias, por lo que se tomó

como estimación bien previsiones realizadas a partir de datos históricos de periodos anteriores, o bien las cuantías de gasto/ayuda comprometidos hasta ese momento.

En sentido contrario, estimaciones realizadas de inversiones directas (ejes 6 y 7) podrían disminuir si finalmente ciertos proyectos no llegaran a desarrollarse o se producen ajustes en la cuantía de los contratos, una vez adjudicados. Por ello, los datos de gasto/ayuda previstos deben ser tratados con cautela, en su calidad de estimaciones.

Se incluyen a continuación sendos cuadros resumen agregando, uno en términos de gasto y otro en términos de ayuda, la información sobre **previsión, compromiso, ejecución y certificación** de los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI Azul.

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO TOTAL COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	GASTO TOTAL EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)
POPE (FEDER)	980.721.066	1.000.221.066	90.594.775	43.956.190
PO CTE (FEDER)	101.126.547	101.126.547	11.877.599	0
PO REGIONAL GALICIA (FEDER)	156.852.437	156.852.437	20.967.833	10.760.790
PO REGIONAL ASTURIAS (FEDER)	73.881.094	63.310.294	48.546.756	40.115.269
PO REGIONAL CANTABRIA (FEDER)	10.000.000	5.590.607	5.117.144	0
PO REGIONAL PAÍS VASCO (FEDER)	7.680.000	2.500.000	2.500.000	1.900.000
PO REGIONAL ANDALUCÍA (FEDER)	62.527.994	18.716.523	6.531.289	617.565
PO REGIONAL CANARIAS (FEDER)	65.357.011	43.047.621	32.331.426	7.487.148
PO PESCA (FEMP)	74.433.047	102.378.638	56.757.132	41.380.373
TOTAL	1.532.579.196	1.493.743.733	275.223.955	146.217.336

A finales de 2018 se puede concluir que los programas operativos que contribuyen a la ITI Azul tienen **comprometido un gasto total de 1.493,7M€**, de los cuales **1.000M€ corresponden al Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE); 290M€ a los Programas Regionales FEDER; 101M€ a los Programas de Cooperación Territorial Europea y 102M€ del FEMP.**

A fecha 31 de diciembre de 2018 **se ha ejecutado un gasto total de 275,2M€** en el conjunto de actuaciones que contribuyen a la ITI Azul. **90,6M€ corresponden a ejecución del Programa Operativo FEDER POPE; 116M€ de contribución de los Programas Regionales FEDER; 11,9M€ de los Programas CTE; y 56,8M€ del FEMP.**

PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	AYUDA EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA CERTIFICADA 2014-2018 (€)
POPE (FEDER)	694.523.952	705.092.942	70.117.190	34.415.885
PO CTE (FEDER)	77.877.594	77.877.594	9.103.273	0
PO REGIONAL GALICIA (FEDER)	125.481.949	125.481.949	16.774.267	8.608.632
PO REGIONAL ASTURIAS (FEDER)	59.104.875	50.648.235	38.837.405	32.092.216
PO REGIONAL CANTABRIA (FEDER)	5.000.000	1.198.686	1.100.220	0
PO REGIONAL PAÍS VASCO (FEDER)	3.840.000	950.000	950.000	950.000
PO REGIONAL ANDALUCÍA (FEDER)	50.022.395	14.987.160	5.225.032	507.994
PO REGIONAL CANARIAS (FEDER)	39.552.961	20.589.979	11.328.266	6.364.076
PO PESCA (FEMP)	37.200.955	41.660.978	32.204.957	25.866.354
TOTAL	1.083.604.441	1.038.487.525	185.640.609	108.805.157

La **cofinanciación FEDER, FEDER CTE y FEMP comprometida** hasta dicha fecha asciende a un total de **1.038,5M€**, de acuerdo a la siguiente distribución: **705M€ de cofinanciación FEDER al POPE, 213,9M€ de los programas regionales FEDER, cerca de 77,9M€ de FEDER CTE y 41,7M€ del FEMP.**

El retraso en la puesta en marcha de los Programas Operativos hace que la información sobre ejecución certificada en las aplicaciones de gestión no refleje de forma precisa la ejecución realmente realizada. Es por ello que la **certificación de las actuaciones en Fondos 2020 y ApliFEMP a fecha 31 de diciembre de 2018** se sitúa todavía por detrás de la ejecución real, ascendiendo el volumen de certificación a: **34,4M€ del Programa Operativo FEDER POPE; 48,5M€ de contribución de los Programas Regionales FEDER; y 25,9M€ del FEMP.**

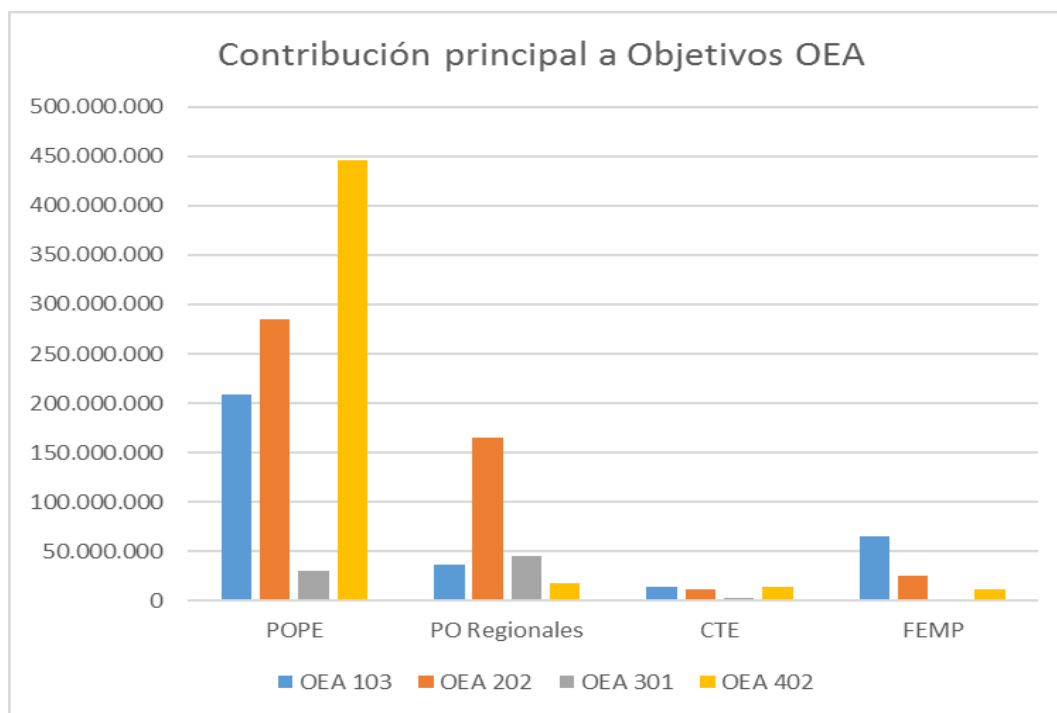
La ITI Azul refleja que se han comenzado a producir resultados, en particular en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE); si bien como puede deducirse del análisis de los datos de ejecución, ésta se ha iniciado a un ritmo muy lento, consecuencia de varios factores, entre ellos:

- Que las mayores contribuciones del POPE proceden del Eje 12 de Desarrollo Urbano (446,3M€ de gasto comprometido), las cuales han comenzado a ejecutarse recientemente, en el año 2018.
- Otra parte de gran peso en este Programa es el Eje 6 (255,5M€ de gasto comprometido), cuya tipología de proyectos, construcción de nuevas infraestructuras (de saneamiento y depuración de aguas residuales) presentan largos períodos de maduración.

En el **Anexo 3** del informe se incluyen los cuadros de análisis financiero del POPE, los PO regionales, de los Programas de Cooperación Territorial del FEDER y del PO del FEMP.

4.3. Contribución a los objetivos y prioridades de la Estrategia Atlántica

Los programas operativos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en España contribuyen, con diferente intensidad, a **todas las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica**. En términos de gasto comprometido, que en este estadio de avance se pueden considerar más representativos de la realidad de contribución, los objetivos privilegiados son:



- El **OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”**. El POPE contribuye con **446,4M€**, lo que supone un **44,6% del gasto comprometido del programa**. Las actuaciones en estrategias DUSI son las que contribuyen a este OEA en el marco del POPE. El conjunto de programas regionales FEDER suma una contribución total de cerca de **17,4M€**, lo que supone un **6% del gasto regional FEDER comprometido**. El **FEMP** contribuye a este objetivo con **11,7M€**, un **11,4% del gasto total comprometido** por el fondo, a través de actuaciones vinculadas al desarrollo del turismo pesquero y acuícola y actuaciones dirigidas al aprovechamiento del patrimonio medioambiental y al fomento del bienestar social y patrimonio cultural. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con cerca de 14M€**, lo que supone un **14% del gasto total validado en los programas CTE**.
- El **OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”**. El POPE contribuye con **285,4M€**, lo que supone un **28,5% del gasto comprometido del programa**. Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del POPE son las de saneamiento y depuración de aguas. El conjunto de programas regionales FEDER suma una contribución total de **164,5M€**, lo que supone un **56,7% del gasto regional FEDER comprometido**. El **FEMP** contribuye a este objetivo con **25,2M€**, un **24,6% del gasto total comprometido** por el fondo, a través de proyectos de buenas prácticas en la actividad pesquera y de recogida de datos para determinar el estado de las aguas. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con 11,3M€**, lo que supone un **11% del gasto total validado en los programas CTE**.

- El **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**. El POPE contribuye con cerca de **208,6M€**, lo que supone un **20,9% del gasto comprometido del programa**. Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del POPE son las de impulso a las PYMEs financiadas por la SG de Incentivos Regionales del Ministerio de Hacienda. El conjunto de programas regionales FEDER suma una contribución total de **35,8M€**, lo que supone un **12,3% del gasto regional FEDER comprometido**. El **FEMP** contribuye a este objetivo con **64,6M€**, un **63,1% del gasto total comprometido** por el fondo, a través de actuaciones de investigación sobre artes más selectivos de la pesca o productos de la pesca para el consumo o de campañas de investigación a bordo de buques oceanográficos. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con cerca de 14M€**, lo que supone un **14% del gasto total validado en los programas CTE**.
- El **OEA 0301 “Promover la cooperación entre puertos”**. La actuación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en el puerto de Sevilla contribuye a este OEA con **30M€** por parte del POPE, lo que supone un **3% del gasto comprometido** del programa. Adicionalmente las Autoridades Portuarias de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife tienen comprometidas actuaciones en sus puertos por valor de 29,4M€ y el Principado de Asturias actuaciones en la red transeuropea de transportes y en las intermediaciones de los puertos de Avilés y Gijón por un importe de 36M€, es decir, un total de **65,5M€** lo que supone un **22,6% del gasto regional FEDER comprometido**. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con 2M€**, lo que supone el **2% del gasto total validado en los programas CTE**.

Algunos de los objetivos son transversales a un buen número de programas, como es el caso de los objetivos **OEA 0103** y el **OEA 0202**. Otros, por el contrario, son tratados por muy pocos programas, aunque en algunos casos significan una prioridad muy elevada en el marco del mismo; como sería el caso del **OEA 0402**, en el que un único programa, el POPE, tiene una previsión de inversión muy elevada.

4.4. Tipología de actuaciones

Los programas operativos de los fondos FEDER, FEDER CTE y FEMP contienen una **amplia diversidad de prioridades de inversión**, diversidad que se ve **reflejada en su contribución a la ITI Azul**.

Así, se incluyen desde **actuaciones en infraestructuras físicas**, como las de saneamiento y depuración de aguas residuales, las actuaciones de accesibilidad a plataformas logísticas de la red transeuropea de transportes, o las de desarrollo urbano sostenible e integrado; también se incluyen **operaciones de apoyo a las empresas y proyectos de I+D+i** en sectores estratégicos como la biotecnología, la oceanografía, y las energías renovables de origen marino.

Las **actuaciones en infraestructuras** suponen la mayor parte del gasto comprometido en el marco de la ITI Azul, con un gasto total comprometido de **929,4M€**. El POPE es el programa con mayor concentración de este tipo de actuaciones (en sus Ejes 6, 7 y 12) con **731,9M€**, las cuales suponen un **73% del gasto comprometido del programa**; de éstos, un **45%** corresponde a actuaciones de desarrollo urbano sostenible e integrado y un **26%** a saneamiento y depuración de aguas residuales.

Por su parte, los programas regionales invierten también en este tipo de actuaciones, contribuyendo con un total de **197,5M€ de gasto comprometido** repartido en los Ejes 6 y 7, con un 58% en actuaciones de depuración.

Adicionalmente cabe señalar también como significativas las operaciones destinadas al **desarrollo de la economía de las regiones marítimas**, incidiendo especialmente en los temas de **innovación**, y en los de **conservación y puesta en valor del medio marino y del patrimonio natural y cultural atlántico**.

Infraestructuras de investigación de referencia internacional, proyectos de investigación y desarrollo de los sectores público y privado, sistemas de observación del medio y de los recursos naturales, y proyectos innovadores de gestión del patrimonio cultural, entre otros, son destinatarios finales de los Fondos EIE en el marco de la ITI Azul.

4.5. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

Este Programa Operativo incluye las actuaciones FEDER de la Administración General del Estado. Las actuaciones que contribuyen a la ITI Azul se encuentran programadas en los siguientes **Ejes prioritarios**:

- Eje 1: Investigación, Desarrollo, e Innovación
- Eje 3: Competitividad de las PYME
- Eje 6: Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Eje 7: Transporte Sostenible y
- Eje 12: Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, el cual se desagrega en los objetivos temáticos:
OT2 “Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”
OT4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”
OT6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”
OT9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación”.

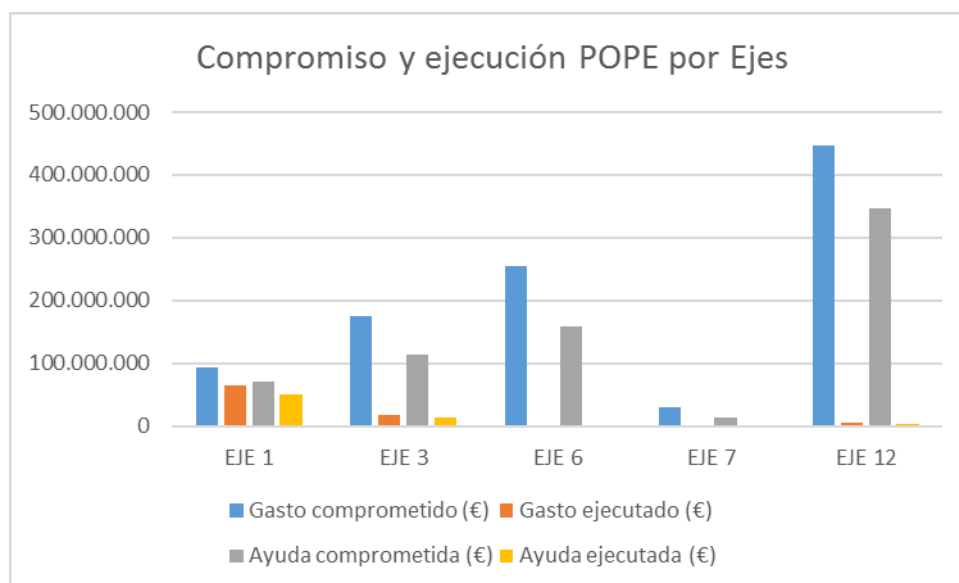
Los **organismos** que están llevando a cabo actuaciones en el marco del POPE que contribuyen a la ITI Azul son:

- En el Eje 1, la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, la **Secretaría General de Coordinación de Política Científica** del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el **Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)**. Dichos organismos contribuyen a la ITI Azul a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como del privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D, y de desarrollo de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS).
- En el Eje 3, la **Subdirección General de Incentivos Regionales (SG IIRR)** del Ministerio de Hacienda (DG de Fondos Europeos), mediante su línea de actuación de fomento a la inversión productiva de las PYME.
- En el Eje 6: se trata de actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales de áreas urbanas litorales con vertido directamente al Atlántico. Los responsables de su ejecución son la **Dirección General del Agua y las Sociedades Estatales de Agua (DGA)** del Ministerio para la Transición Ecológica.

- En el Eje 7: son actuaciones de accesos ferroviarios a puertos del litoral atlántico, cuya responsabilidad corresponde al **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Fomento.
- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador (DUSI): contribuyen a la ITI Azul las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas ribereñas del Atlántico con población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** del Ministerio de Hacienda y la **Dirección General de Cooperación Autonómica y Local** del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

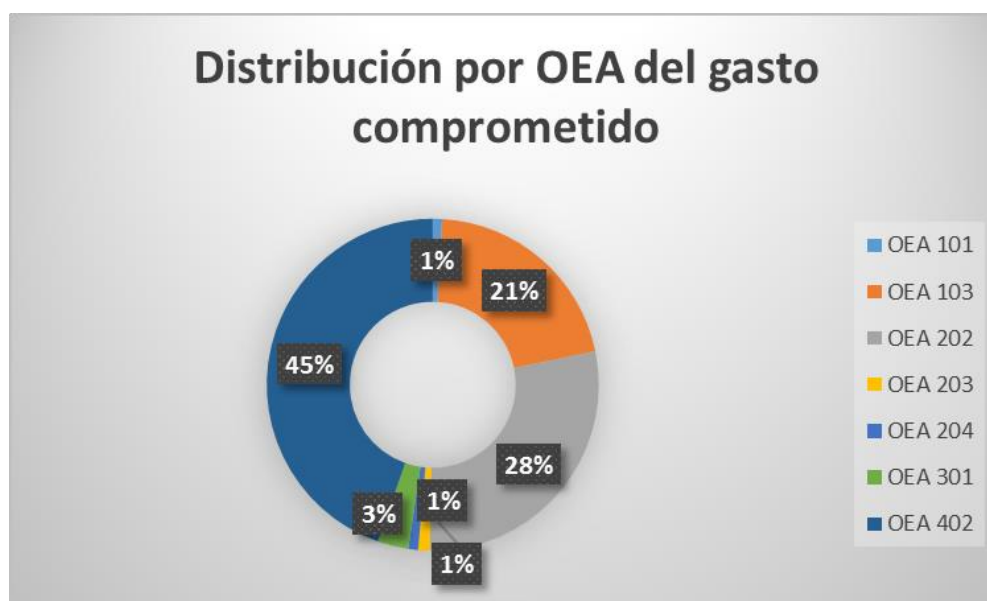
Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España que contribuyen a la ITI Azul tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2018 un gasto de 1.000M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda FEDER de 705M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 90,6M€ y una ayuda FEDER de 70,1M€**, habiéndose certificado en la aplicación Fondos 2020 un volumen de **gasto de cerca de 44M€ y de ayuda FEDER de 34,4M€**.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2018 (€)
AEI	Infraestructura y Equipo	17.946.437	9.909.630	14.331.540	7.926.725
AEI	Proyectos Empresas - Org. de Investigación	9.014.579	4.380.730	2.910.701	2.451.439
AEI	Proyectos I+D+i Excelencia y Retos de la sociedad	25.362.434	23.993.699	19.769.246	18.759.586
SGCPC	Proyectos ICTS	15.862.376	12.583.526	12.940.651	10.306.689
CDTI	Interconecta	14.877.097	6.621.438	11.909.092	5.297.826
CDTI	I+D en Empresas	10.762.435	7.639.750	8.609.948	6.111.800
TOTAL EJE 1		93.825.357	65.128.773	70.471.177	50.854.065
SG Incentivos Regionales	Proyectos en el sector turístico e industria transformadora	174.540.200	17.208.617	114.376.272	14.570.956
TOTAL EJE 3		174.540.200	17.208.617	114.376.272	14.570.956
DGA y Sociedades de Agua	Saneamiento y depuración de aguas	255.500.000	2.076.435	159.566.250	1.296.819
TOTAL EJE 6		255.500.000	2.076.435	159.566.250	1.296.819
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	30.000.000	45.000	13.400.000	28.800
TOTAL EJE 7		30.000.000	45.000	13.400.000	28.800
SG Desarrollo Urbano/DG Cooperación Auton. y local	EDUSI	446.355.509	6.135.950	347.279.244	3.366.550
TOTAL EJE 12		446.355.509	6.135.950	347.279.244	3.366.550
TOTAL		1.000.221.066	90.594.775	705.092.942	70.117.190



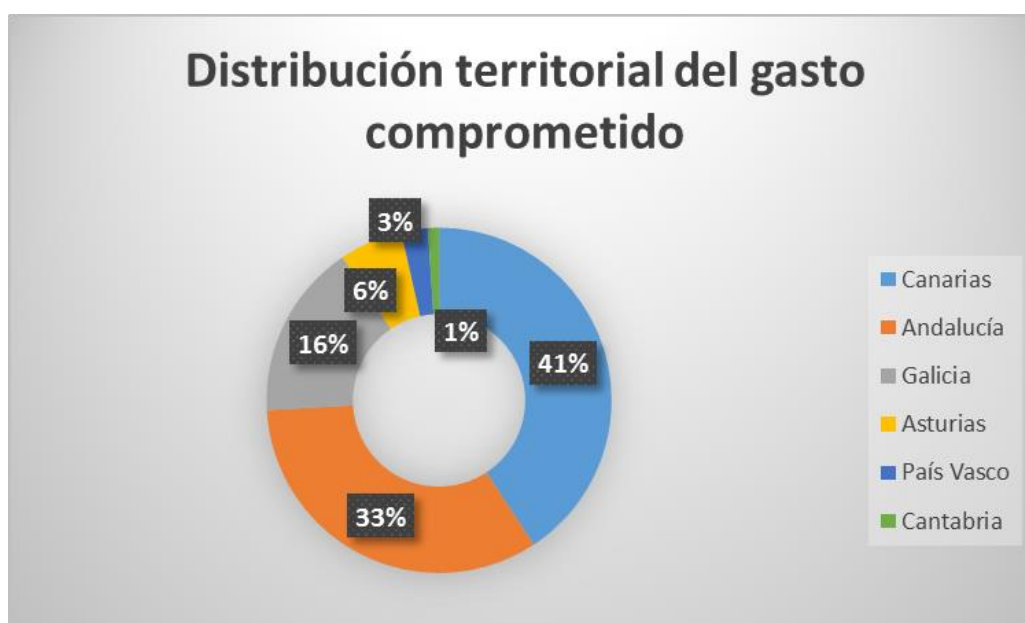
En lo que se refiere a la **contribución del POPE a los objetivos de la Estrategia Atlántica**, destacan especialmente los **objetivos OEA 0402, 0202, 0103**, seguido de lejos por el **0301**, tal como se ha señalado anteriormente.

OEA	ORGANISMO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
0101	AEI	9.014.579	2.910.701	1%
TOTAL OEA 0101		9.014.579	2.910.701	1%
0103	AEI	8.399.094	6.581.420	1%
0103	CDTI	25.639.531	20.519.039	3%
0103	SG Incentivos Regionales	174.540.200	114.376.272	17%
TOTAL OEA 0103		208.578.825	141.476.731	21%
0202	AEI	19.032.606	14.965.897	2%
0202	SGCPC	10.847.376	8.677.901	1%
0202	DGA y Sociedades del Agua	255.500.000	159.566.250	26%
TOTAL OEA 0202		285.379.982	183.210.048	29%
0203	AEI	11.345.859	8.992.089	1%
TOTAL OEA 0203		11.345.859	8.992.089	1%
0204	AEI	4.531.312	3.561.379	0,5%
0204	SGCPC	5.015.000	4.262.750	1%
TOTAL OEA 0204		9.546.312	7.824.129	1%
0301	ADIF	30.000.000	3%	3%
TOTAL OEA 0301		30.000.000	13.400.000	3%
0402	SG Desarrollo Urbano/ DG Cooperación Autonómica y local	446.355.509	45%	45%
TOTAL OEA 0402		446.355.509	347.279.244	45%



La **distribución territorial** del gasto comprometido a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

CCAA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
Andalucía	333.324.802	237.811.009	33%
Galicia	164.674.339	124.547.340	16%
Canarias	407.605.072	288.285.205	41%
Cantabria	10.247.429	5.123.715	1%
País Vasco	24.988.094	11.312.647	3%
Asturias	59.381.329	38.013.027	6%



Canarias es la región autonómica con el mayor compromiso de gasto en actuaciones del Plan Operativo Plurirregional de España (POPE) de FEDER, seguida de cerca por Andalucía y en menor medida por Galicia. La contribución del POPE a las Comunidades de Cantabria, País Vasco y Asturias es más discreta.

En el **Anexo 3** se incluye un cuadro con el compromiso y ejecución de gasto/ayuda FEDER de las actuaciones del POPE que contribuyen a la ITI Azul por OEA, línea de actuación, Objetivo Específico y región.

Se detalla a continuación la información sobre las actuaciones del POPE por ejes prioritarios.

EJE 1: I+D+i

En el **Eje 1**, en el periodo 2014-2018, los organismos tienen adquirido un **compromiso total de gasto a 31 de diciembre de 2018 de 93,8M€**, lo que supone un **9% del total de compromiso de gasto del POPE** a dicha fecha y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de cerca de 70,5M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 65,1M€**, que supone una **ayuda FEDER de 50,9M€**.

Las actividades de I+D apoyadas por el Programa Operativo Plurirregional de España en el marco de la ITI Azul, se encuentran a fecha fin de 2018 repartidas entre los tres organismos participantes en este Eje: la Agencia Estatal de Investigación, la Secretaría General de Coordinación de Política Científica (SGCPC) y el CDTI. La **AEI financia proyectos que suponen el 5% del total de gasto comprometido en el POPE, la SGCPC contribuye en un 2% y el CDTI en un 3%**.

Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La AEI ha publicado dos convocatorias (2015 y 2016) de ayudas para **proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación**, habiéndose aprobado proyectos en las regiones atlánticas con una **inversión total financiable de 9M€**. La Agencia Estatal de Investigación financiará parcialmente dichos proyectos por una cuantía de 5,1M€ con una **cofinanciación FEDER de 2,9M€**. Su **ejecución a fecha fin de 2018 es de 4,4M€**.

Se trata de proyectos plurianuales, enmarcados en el **Objetivo Específico 1.2.2 “Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación”**, que contribuyen al **Objetivo 0101 de la Estrategia Atlántica “Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación”**. Los proyectos se realizan por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables, que promueven la creación de empresas innovadoras, generan empleo y contribuyen a mejorar la competitividad del tejido empresarial, y a movilizar la inversión privada, lo que revitaliza las regiones costeras de la región atlántica.

Los proyectos que contribuyen a la ITI Azul se enmarcan en los siguientes retos del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación: *Reto 2 “Seguridad y calidad alimentaria, agricultura productiva y sostenible de recursos naturales, investigación marítima y marina”, en los temas relacionados con la investigación marina y marítima; Reto 3 “Energía segura, eficiente y limpia” donde las energías marinas son una prioridad de investigación junto con la bioenergía y la energía eólica marina; y Reto 5 “Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas”,*

tanto en la prioridad de investigación de cambio climático como en lo relacionado con la explotación sostenible de los recursos marinos.

Se han aprobado **14 proyectos**, entre los cuales cabe destacar como **ámbito de actuación recurrente el de las energías renovables marinas**, en particular **la energía eólica off-shore**, si bien también hay proyectos con otros ámbitos de actuación, como la **gestión de recursos pesqueros y la acuicultura**.

La finalización de los proyectos seleccionados en las convocatorias resueltas se producirá entre diciembre de 2017 y diciembre de 2019, salvo prorrogas justificadas, por lo que la certificación a efectos de FEDER no se realizará hasta el 2020.

En lo que se refiere a **convocatorias de ayudas para la adquisición de equipamiento científico**, se han publicado hasta el momento dos convocatorias, una en 2015 y otra resuelta en 2018. En la primera se aprobaron **39 proyectos** de apoyo a las instituciones públicas de I+D del ámbito regional, incluyendo el **CSIC, IEO, y las Universidades de Cádiz, Huelva, Sevilla, Las Palmas, Galicia (Vigo, La Coruña y Santiago) y el País Vasco**. Abarcan un amplio rango de áreas temáticas, entre las que cabe destacar las de **oceanografía, exploración y protección del medio natural marítimo-terrestre, energías renovables, biotecnología y recursos agroalimentarios, y preservación del patrimonio arqueológico y cultural**. En segunda convocatoria, resuelta en 2018, se han seleccionado **31 operaciones** adicionales que contribuyen a la economía azul.

Los proyectos seleccionados en ambas convocatorias se enmarcan en el **Objetivo Específico 1.1.2. “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas”** y contribuyen a **objetivos de la Prioridad 2 de la Estrategia Atlántica** (OEA 0202, 0203 y 0204). En conjunto acumulan un **gasto comprometido** a fecha fin de 2018 de **17,9M€**, con una **cofinanciación FEDER de 14,3M€**. A dicha fecha la Agencia tiene **ejecutados 9,9M€ de gasto**.

Y por último, en cuanto a los **proyectos de investigación científica de excelencia** y los **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad**, se han resuelto convocatorias en 2013⁶, 2014, 2015, 2016 y 2018.

Las convocatorias de ayudas para el fomento de la investigación de excelencia promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, así como los dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora. En el marco de este programa se han aprobado proyectos cuyas áreas temáticas son principalmente la **biotecnología y recursos pesqueros, la oceanografía y la observación y protección del medio ambiente marino**.

⁶ Los proyectos se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

Por su parte las convocatorias de retos de la sociedad se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Los retos que se priorizan en los proyectos seleccionados que contribuyen a la ITI Azul son los *Retos 2, 3 y 5*, mencionados anteriormente. Se trata de proyectos que se asocian principalmente a los objetivos OEA 0103 y OEA 0202 del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

Los proyectos seleccionados en las convocatorias de investigación científica de excelencia y de investigación orientada a retos de la sociedad resueltas se enmarcan en el **OE 1.2.3 “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo e tecnologías emergentes”**, contribuyendo a varios objetivos del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, principalmente a los OEA 0202 y 0103, si bien también presentan una contribución más discreta a los 0203 y 0204. En total se tienen seleccionadas **178 operaciones** que suman un volumen total de **gasto comprometido de 25,4M€**, de los cuales se han **ejecutado a fin de 2018 24M€**.

En resumen, entre los años 2014-2018 se **han aprobado 262 operaciones** en distintas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación, que movilizan un **gasto total de 52,3M€** en las regiones atlánticas. Dichos proyectos generarán una **ayuda FEDER de 37M€**. Son proyectos en ejecución actualmente, con una certificación que alcanza los **5,9M€ en términos de gasto** a fin de 2018 .

Secretaría General de Coordinación de Política Científica

La línea de actuación de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica que contribuye a la ITI Azul es el desarrollo de **infraestructuras científicas y técnicas singulares (ICTS)**, enmarcada en el **OE 1.1.2 “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas”**.

A fecha 31 de diciembre de 2018 la Secretaría General de Coordinación de Política Científica tiene aprobados **3 proyectos de ICTS, los cuales se encuentran en ejecución**. Adicionalmente se prevé la firma de un **convenio para el desarrollo de un proyecto adicional**, si bien a fin de 2018 no ha sido posible tener finalizada su tramitación. No obstante, debido a la gran envergadura del mismo, se añade información al respecto en el presente apartado.

Los proyectos en ejecución a fecha fin de 2018, que contribuyen a los **Objetivos 0202 y 0204 de la Estrategia Atlántica** son los siguientes:

- **Proyecto REDSUB “Red eléctrica de soporte a la experimentación y ensayos de nuevas tecnologías que utilizan los recursos energéticos marinos para generar electricidad y para la conexión de tecnologías para la observación a profundidades crecientes”**: tiene por objeto el diseño, adquisición e instalación y la puesta en marcha de una red eléctrica y de datos marinos

en el Banco de Ensayos de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN)⁷. REDSUB evacúa y entrega a la red de transporte la energía eléctrica generada en el banco de ensayos. Por otra parte transmite los datos de la generación de la energía a tiempo real a un centro de control en tierra para su análisis.

El proyecto, con un presupuesto total subvencionable de 5M€, contribuye al OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables”.

- **Equipamiento oceanográfico para los buques Ángeles Alvariño y Ramón Margalef de la ICTS Flota Oceanográfica Española**, con base en Vigo (Galicia). Se trata de equipamiento de diferentes vehículos de control remoto, vehículos submarino autónomos, gliders, perfiladores autónomos ARGO...utilizados para la observación del medio marino. El proyecto es de titularidad del Instituto Español de Oceanografía y cuenta con una ejecución de 7,8M€ a fin de 2018. Tiene previsto finalizar a finales de 2019.

Al tratarse de observación del medio marino, el proyecto contribuye al OEA 202 de la Estrategia Atlántica “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”.

- **Proyecto SISMOCEANOG “Suministro de sistemas de fuente sísmica marina e instrumentación y equipamiento de muestreo oceanográfico”**: son equipamientos sísmicos y oceanográficos para la Unidad de Tecnología Marina del CSIC, en particular destinados a buques de la ICTS FLOTA. El objeto de los mismos es por una parte mantener las prestaciones actuales que ofrecen estos buques y por otra complementarlos con nuevos equipos que cubran nuevas necesidades detectadas en diferentes proyectos de I+D+i. Cuenta con un presupuesto de 3M€.

Al igual que en el caso del proyecto anterior, este proyecto tiene también por objeto la exploración del medio marino, por lo que contribuye al OEA 202 de la Estrategia Atlántica “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”.

Finalmente, el proyecto al que se hacía mención anteriormente, todavía en tramitación a fecha fin de 2018, es el **reemplazo del buque Cornide de Saavedra**, con base prevista en Cádiz. Se prevé presentarlo como “gran proyecto”, ya que tiene un presupuesto elegible del entorno de los 70M€. A fecha fin del primer trimestre de 2019 se está elaborando la documentación. Una vez presentado y tras el pronunciamiento de la Comisión Europea, dará comienzo la tramitación del correspondiente convenio.

⁷ Área en el dominio público marítimo-terrestre reservada a favor del Ministerio de Economía y Empresa y encomendada la gestión al Consorcio PLOCAN.

Los **3 proyectos de ICTS en ejecución** suman en su conjunto un **compromiso de gasto de 15,8M€** con una **cofinanciación FEDER de 12,9M€**. A fecha 31 de diciembre de 2018 se llevan **ejecutados cerca de 12,6M€⁸**, a los que corresponde una **ayuda FEDER de 10,3M€**, habiéndose certificado en Fondos 2020 un volumen de **gasto total de 5M€**, que suponen un retorno de **ayuda FEDER de 4,1M€**.

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

El CDTI desarrolla dos tipos de líneas de actuación enmarcadas en el **OE 1.2.1 “Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora”**, (i) proyectos INTERCONECTA y (ii) proyectos IDI; que contribuyen al objetivo de la Estrategia Atlántica **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**.

Los **proyectos INTERCONECTA** son proyectos de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de **tecnologías novedosas en áreas de futuro** con proyección económica y comercial a nivel internacional. Los potenciales beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra PYME). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones**.

Hasta diciembre de 2018 se han aprobado **34 proyectos INTERCONECTA**, la mayor parte de ellos, **28, en Galicia**, con un presupuesto total de **12,4M€**. En **Andalucía se han aprobado 5**, que comprometen un **gasto total de cerca de 1,3M€** y **1 proyecto en Canarias** con un presupuesto **148.284€**.

Se trata de proyectos relacionados con los sectores de la pesca y la acuicultura entre los que se pueden mencionar a modo de ejemplo los siguientes:

Proyecto “Sistema de medición en tiempo real de patógenos en agua basado en SERS” (SISTEMAS AUDIOVISUALES ITELSIS, S.L.), “Desarrollo de tecnologías para nuevos procesos de productos pesqueros” (OPTIMAR SPAIN SA), “Desarrollo de sistemas automatizados inteligentes para alimentación en acuicultura” (MSS SEIDOR SL), “Desarrollo de buque factoría para cultivo acuícola de mejillón” (GEFICO ENTERPRISE SL), o el proyecto “Desarrollo de sistemas automatizados inteligentes para alimentación en acuicultura” (FEEDING SYSTEMS SL).

Durante la anualidad 2018 se ha publicado una nueva convocatoria de ayudas FEDER INTERCONECTA, si bien los datos del presente informe no recogen todavía el compromiso de gasto de los proyectos seleccionados que contribuyen a la ITI Azul ya que, por una parte a fecha fin de 2018 no había concluido la selección de los mismos (la cual finalizó a principios de 2019) y por otra está pendiente la revisión por

⁸ El gasto ejecutado de la anualidad 2018 se corresponde con los adelantos efectuados, no con la ejecución real, a fecha fin de 2018 todavía pendiente de verificación. El dato de gasto ejecutado acumulado en lo que va de periodo incluye por tanto la ejecución real hasta fecha fin de 2017 y los adelantos pagados correspondientes a la anualidad 2018.

parte de CDTI de dicha resolución con objeto de la identificación (etiquetado de “ITI Azul”) de los proyectos seleccionados.

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una mejora significativa en un proceso productivo. Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año.

A fecha fin de diciembre de 2018 el CDTI tiene aprobados **22 proyectos IDI**, repartidos entre las regiones de **Andalucía y Galicia**. **Galicia** concentra la mayor parte de los mismos (15) con un gasto comprometido que asciende a cerca de **7,5M€**. Los restantes proyectos se desarrollan en **Andalucía con un presupuesto comprometido de casi 3,3M€**.

Se trata de proyectos sobre **tecnologías de pesca y acuicultura, de vigilancia control de la contaminación marina y de energías renovables de origen marino**, entre los que se mencionan a continuación algunos a modo de ejemplo:

En lo que respecta a proyectos de pesca y acuicultura: el proyecto “Avances biotecnológicos en la reproducción, genética y sanidad del lenguado” (STOLT SEA FARM, S.A.), proyecto “AQUOPUS: Nuevos métodos de cultivo de pulpo” (ARMADORA PEREIRA SA), “Avances en la vacunación de peces planos” (STOLT SEA FARM, S.A.) o el proyecto “Desarrollo de productos a base de langostino austral con tecnologías emergentes” (GRUPO IBERICA DE CONGELADOS SA). En relación a proyectos de vigilancia y control de la contaminación marina: proyecto “NETCON: Desarrollo de una red inteligente para detección de contaminantes en superficie marina” (COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U.), “Desarrollo de soluciones aéreas para el control de ecosistemas acuáticos” (FOBOS SOLUTIONS SL) o el proyecto “Desarrollo de un sistema complejo para operaciones de limpieza subacuática eficientes y seguras en aguas frías y profundas” (CASCO ANTIGUO COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA).

A fecha fin de diciembre de 2018 el CDTI tienen concedidas **34 subvenciones a proyectos INTERCONECTA y 22 préstamos a proyectos IDI** en las regiones atlánticas. Los proyectos seleccionados tienen **comprometido un gasto total de 25,6M€**, lo que supone una **ayuda FEDER de 20,5M€**. CDTI financiará 15,2M€. A 31 de diciembre de 2018 dichos proyectos habían **ejecutado un gasto de casi 14,3M€**, con una **cofinanciación FEDER de 11,4M€**. Las cuantías se encuentran certificadas casi en su totalidad en la aplicación Fondos 2020, ascendiendo el volumen total de **gasto certificado a 12,9M€**.

EJE 3: PYMES

En el Eje 3, en el periodo 2014-2018, se tiene adquirido un **compromiso total de gasto a 31 de diciembre de 2018 de 174,5M€**, lo que supone un **17% del total de compromiso de gasto del POPE** a dicha fecha y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 114,4M€⁹**. El **gasto ejecutado ha sido de cerca de 22,1M€**, que supone una **ayuda FEDER de 14,6M€**.

Subdirección General de Incentivos Regionales

La Subdirección General de Incentivos Regionales de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda concede ayudas a las PYMEs, dentro del Objetivo Específico FEDER **OE 3.4.1 “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzado”**. Los proyectos seleccionados en el marco de esta línea de ayudas de Incentivos Regionales en las Comunidades Autónomas de Asturias, Galicia, Canarias y Andalucía contribuyen a la ITI Azul, enmarcándose en el objetivo **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”** de la Estrategia Atlántica.

Se trata de fomentar la inversión productiva de las PYME orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas, a través de ayudas a **establecimientos turísticos o instalaciones complementarias de ocio** que posean carácter innovador, especialmente en mejoras medioambientales y aumento del potencial endógeno de la zona, o de forma excepcional, a otros sectores que contribuyan significativamente al logro de los objetivos.

A fecha 31 de diciembre de 2018 la SG de Incentivos Regionales cuenta con **43 operaciones aprobadas**. La mayor parte de las operaciones seleccionadas (20) son establecimientos turísticos en las **Islas Canarias**, con un presupuesto total comprometido de **108,3M€**, seguidas por **Andalucía**, con 14 actuaciones aprobadas que suman un volumen de gasto comprometido total de **50,4M€**. **Asturias** cuenta con 2 proyectos con un presupuesto de inversión total de 2,8M€ y **Galicia** 7 proyectos, los cuales suman un presupuesto total de inversión de casi **13M€**.

EJE 6: RECURSOS NATURALES

El Eje 6, en el periodo 2014-2018, tiene adquirido un **compromiso total de gasto de 255,5M€**, lo que supone un **26% del total de compromiso de gasto del POPE** y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de casi 160M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 2,08M€**, que supone una **ayuda FEDER de casi 1,3M€**.

⁹ Cabe señalar que el volumen inicial de compromiso de ayuda FEDER de este tipo de proyectos es superior al volumen de ayuda finalmente aprobado tras la verificación, pudiendo llegar a disminuir de forma apreciable en algunos. Es por tanto una cifra que debe tratarse con cautela y que se va ajustando conforme avanza la ejecución.

Las inversiones que contribuyen a la ITI Azul en el Eje 6 son **infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales**, llevadas a cabo por la **Dirección General del Agua y la Sociedad Estatal del Agua ACUAES** del Ministerio para la Transición Ecológica. Se trata fundamentalmente de nuevas construcciones o modernizaciones de estaciones depuradoras de aguas residuales, así como emisarios submarinos para vertidos en el Atlántico o Cantábrico. Dichas infraestructuras deben garantizar que se cumplen los requerimientos del medio receptor establecidos en la Directiva 91/271/CEE. Contribuyen al **Objetivo OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”** del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

Las actuaciones se concentran en **Canarias, con una inversión total comprometida de 167,1M€**, seguido por **Andalucía con 46,3M€** y **Asturias con 42,1M€**. Las actuaciones se localizan en Tenerife (en Montaña de Reverón, Valle de la Orotava, Acentejo, Oeste de Tenerife, Buenos Aires y Granadilla), Gran Canaria (en Jinábar y Bocabarranco), Lanzarote (en Arrecife y Puerto del Carmen y Tías), en Andalucía en el entorno de Doñana, así como en Mazagón y Lucena del Puerto (Huelva), en Barbate y Zahara de los Atunes (Cádiz) y en Isla Mayor y Gerena (Sevilla); y en Asturias en Gijón y en Maqua (Avilés).

EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE

El **Eje 7**, en el periodo 2014-2018, tiene adquirido un **compromiso total de gasto de 30M€**, lo que supone un **3% del total de compromiso de gasto del POPE** y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 13,4M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 45.000€**, y el volumen de **retorno de ayuda FEDER ha sido de 28.800€**.

En el Eje 7, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento, ejecuta una actuación en el marco del Objetivo Específico FEDER **OE 7.2.1 “Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global RTE-T”**. Se trata del proyecto de construcción de un **nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla**, que contribuye al **Objetivo OEA 301 “Promover la cooperación entre los puertos”** de la Estrategia Atlántica.

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo ramal ferroviario en vía única destinado al tráfico de mercancías que conecta directamente la circunvalación de mercancías de Sevilla con el puerto, sin tener que pasar por la estación ferroviaria de la Salud.

A pesar de que durante la anualidad 2017 se finalizó la redacción del proyecto, a fecha fin de 2018 dicho proyecto fue descartado por parte de la Autoridad Portuaria de Sevilla ya que la obra de construcción del nuevo viaducto tal cual estaba planteado suponía cortar durante un periodo de al menos 4 meses el acceso ferroviario al puerto por coincidir la localización en planta de la nueva estructura, con el actual acceso existente al puerto. El Puerto de Sevilla consideró inasumible la pérdida de los tráficos ferroviarios provocada por la configuración de la obra y la posibilidad de no recuperar los mismos.

Por ello se decidió una nueva localización para viaducto. El nuevo emplazamiento de la infraestructura afecta a nuevos terrenos que tendrían que ser expropiados, motivo por el que el presupuesto inicial del proyecto de 20,5M€ (sin IVA) se incrementa hasta 25M€.

Por este motivo, durante la anualidad 2018 no ha avanzado la ejecución del proyecto. La modificación del convenio firmado entre ADIF y la Autoridad Portuaria de Sevilla está pendiente de aprobación por parte de ADIF, en espera de comprobar las siguientes cuestiones: que las tramitaciones ambientales realizadas para la solución anterior sigan siendo válidas; tener una tasación del coste adicional de las nuevas expropiaciones que conlleva la localización final del viaducto; y evaluar el posible incremento de financiación por parte de ADIF.

Las previsiones de ADIF estiman la finalización del proyecto en 2019, la licitación de la obra y adjudicación de la misma en marzo de 2021 y el final de su ejecución a fin de 2022.

ADIF será el responsable de la redacción del proyecto de instalaciones de seguridad y comunicaciones y de la supervisión del proyecto que redacte la Autoridad Portuaria.

EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

El **Eje 12 de Desarrollo Urbano** del POPE, en el periodo 2014-2018, presenta **un gasto comprometido en la ITI Azul de cerca de 446,4M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en las regiones atlánticas, lo que supone un **45% del total de compromiso de gasto del POPE** y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 347,3M€**. A fecha fin de diciembre de 2018 se tiene un volumen total de **gasto ejecutado de 6,1M€**, a lo que corresponde una **cofinanciación FEDER de cerca de 3,4M€**.

Las actuaciones de este eje se desarrollan por municipios o agrupaciones de municipios que constituyen un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes y que se han presentado a alguna de las tres convocatorias de estrategias DUSI publicadas en lo que va de periodo.

La **primera convocatoria** DUSI fue publicada con una **ayuda disponible de 730,9 M€**. Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias a las que se adjudicó una ayuda FEDER de 711,4M€. De éstas, **23 pertenecían a municipios atlánticos**, ascendiendo el **total de ayuda concedida a 210,15M€**. Los municipios seleccionados fueron **8 en Andalucía** (Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, Huelva, San Fernando, Puerto de Santa María, Sevilla, La Línea de la Concepción y Algeciras), **7 en Galicia** (Vilagarcía de Arousa, Ribeira, Marín, Redondela, Pontevedra, Vigo y Culleredo), **5 en Canarias** (Mogán, Gáldar, Lanzarote, Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria), **1 en Asturias** (Avilés), **1 en Cantabria** (Santander) y **1 en País Vasco** (Bilbao).

La **segunda convocatoria** DUSI se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias a las que se concedió un importe de **ayuda total de 297,5M€**. De éstas **10 pertenecían a municipios atlánticos**, a las cuales se les adjudicó una **ayuda total de 82,1M€**. Los municipios seleccionados fueron **4 en Andalucía** (Puerto Real, Rota, Cádiz y Ayamonte), **3 en Galicia** (A Coruña, Arteixo y Ferrol) y **3 en Canarias** (Aruca, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma).

La **tercera convocatoria** DUSI se publicó el 19 de septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€**, procedente fundamentalmente de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual. A la misma se presentaron un total de 152 estrategias DUSI. La convocatoria se resolvió en el mes de diciembre de 2018, seleccionando **50 estrategias** a las que se concedió un importe total de **ayuda de 352,9M€**. De

éstas, **7 municipios eran atlánticos**, a las cuales se les adjudicó una **ayuda total de 40M€: 4 en Andalucía** (San Roque, Chiclana de la Frontera, Isla Cristina y Almonte) y **3 en Canarias** (San Cristóbal de la Laguna, Ingenio y San Bartolomé de Tirajana).

A fecha fin de 2018 **todas las estrategias contribuyentes a la ITI Azul** seleccionadas en las 2 primeras convocatorias **contaban con sus manuales de procedimientos aprobados y validados**, habiendo comenzado en 2017 las entidades locales a seleccionar operaciones. A lo largo de 2018 ha ido arrancando la ejecución de las **operaciones seleccionadas**, las cuales, a 31 de diciembre de 2018 suman **un compromiso de gasto total de 55,1M€**, a lo que corresponde una **cofinanciación FEDER de casi 41,6M€**.

Se trata de operaciones en los Ejes 2, 4, 6 y 9 que contribuyen al **Objetivo 402 de la Estrategia Atlántica "Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico"**. Se citan a continuación algunos ejemplos de proyectos, indicando los Objetivos Específicos FEDER en los que se enmarcan:

- **O.E. 2.3.3 "Promover tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart cities"**. Prácticamente la totalidad de los municipios seleccionados incluyen en sus estrategias de desarrollo urbano actuaciones de desarrollo de la Administración electrónica, y una gran parte de éstos incluyen además proyectos de impulso de soluciones "Smart", tales como la *"Plataforma Global de Gestión Smart City"* de Vigo, *"Herramientas TIC para la movilidad específica de turistas"* de La Coruña, la *"Plataforma abierta Smart"* de Sevilla o la de Algeciras *"Algeciras Abierta"*; los proyectos de *"Smart mobility"* de Ferrol y Marín o el proyecto *"Avenida Digital"* de Santander.
- **O.E. 4.5.1 "Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias"**. También en el marco de este objetivo específico prácticamente todos los municipios de la ITI Azul tienen proyectos en sus EDUSI. Son proyectos para el fomento de la movilidad sostenible, fundamentalmente mediante la creación de zonas peatonales y carriles bici. Cabría destacar algunos proyectos más específicos como: *"la ampliación de caminos escolares"* de La Coruña y Pontevedra o el *"Proyecto de mejora de la movilidad entre las laderas norte y sur del Paseo del General Dávila con el centro de Santander"*, consistente en aumentar la permeabilidad de las comunicaciones entre zonas en desnivel mediante elementos mecánicos (escaleras y rampas).
- **O.E. 4.5.3 "Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas"**. En general, los municipios que incluyen actuaciones energéticas en sus estrategias DUSI, lo hacen interviniendo en edificios públicos o en algunos casos, en el alumbrado público (casos de Ferrol o La Coruña). Existen además algunos casos específicos de ayuntamientos que realizan proyectos de eficiencia energética en viviendas (Santander o Sevilla).
- **O.E. 6.5.2 "Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente"**. Fundamentalmente se trata de actuaciones que consisten en la creación de espacios verdes en los municipios, para la regeneración urbana. Se destaca algún proyecto más particular como por ejemplo el de *"Creación y puesta en marcha de huertos urbanos"* de La Coruña, el *"Proyecto para puesta en valor del patrimonio medioambiental y cultural en el entorno del Camino de Santiago"* (Culleredo) o proyectos que se centran en la mejora de los residuos y la

descontaminación de suelos (Santander y Bilbao respectivamente), así como actuaciones en contra de la contaminación acústica (Sevilla).

- **O.E. 6.3.4 “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico”.** Diversos municipios incluyen proyectos de rehabilitación de su patrimonio histórico, tales como: *“Rehabilitación del barrio de la Caridad”* o el proyecto *“Rutas patrimoniales”* de Algeciras, el *“Proyecto de rehabilitación del antiguo mercado de abastos: Centro Cultural Plaza”* y de la *“Casa Cárcel”* de Conil de la Frontera, o la *“Rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco”* de Cádiz. Muchos de los municipios atravesados por ríos, incluyen proyectos para la regeneración de zonas fluviales (Puerto de Santa María, Pontevedra) o en algún caso bordes litorales, tales como el *“Proyecto de recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio”* de La Coruña.
- **OE 9.8.2 “Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas”.** Prácticamente todos los ayuntamientos con actuaciones que contribuyen a la ITI Azul han incluido proyectos en sus EDUSIs dentro de este objetivo específico. Por una parte se incluyen actuaciones de regeneración física de barrios desfavorecidos (Huelva, Rota, San Fernando, Mogán), pero por otra, las actuaciones enmarcadas en este OE se centran en muchas ocasiones en dinamizar la economía del municipio, en particular el comercio (Mogán, La Coruña, Pontevedra, Redondela, Ayamonte, La Línea de la Concepción) o en actuaciones de formación dirigidas al a desempleados o actuaciones de fomento del empleo y de impulso a empresas, tales como los proyectos: *“Orientación para el empleo: Espacio de oportunidades”*, *“Ventanilla de información única de empleo y servicios sociales”* o el *“Centro de iniciativa empresarial”*, de Santander; *“Emprendimiento en femenino”* en Algeciras, la actuación *“Inclusión social a través de la formación y el empleo”* de Cádiz, el *“Plan de choque contra el paro estacional”* de Ayamonte, *“Creación de centros de orientación a emprendedores”* de Villagarcía de Arosa, *“Actividades formativas y de especialización para colectivos en riesgo de exclusión”*, *“Planes de acción directa para fomentar la inserción laboral”* o *“Estrategias de asesoramiento para PYMEs y emprendedores”*, de Vigo; *“Escuelas-talleres para la generación de empleo y dinamización económica”* en Gáldar.

Las 3 convocatorias resueltas suman un total de **40 estrategias DUSI seleccionadas en regiones atlánticas**. El reparto territorial de las estrategias seleccionadas se realiza conforme a la siguiente distribución:

- **Galicia:** 10 áreas urbanas, con un gasto total comprometido de **103,9M€** y una **ayuda FEDER comprometida de 78,1M€**. A 31-12-2018, la **selección de operaciones compromete un gasto por valor de 11,7M€**, de los cuales se encuentran **ejecutados cerca de 2,4M€**, si bien **no hay operaciones certificadas aún en Fondos 2020**.
- **Andalucía:** 16 áreas urbanas, con un gasto total comprometido de **181,2M€** y una **ayuda FEDER comprometida de casi 145M€**. A 31-12-2018, la **selección de operaciones compromete un gasto por valor de 17,6M€**, de los cuales se encuentran **ejecutados 402.490€**. **No hay operaciones certificadas aún en Fondos 2020**.
- **Canarias:** 11 áreas urbanas, con un gasto total comprometido de **122,3M€** y una **ayuda FEDER comprometida de 101M€**. A 31-12-2018, la **selección de operaciones compromete un gasto por valor de 10,9M€**, de los cuales se encuentran **ejecutados 470.921€**. **No hay operaciones certificadas aún en Fondos 2020**.

- Un área urbana en **Asturias** (Avilés), otra en **Cantabria** (Santander) y otra en el **País Vasco** (Bilbao), que suman **38,9M€ de compromiso total de gasto y una ayuda FEDER de 23,2M€**. **Santander** es la única que presenta ejecución de gasto por valor de **2,9M€, ya certificados y que retornarán una ayuda FEDER de 754.680€**.

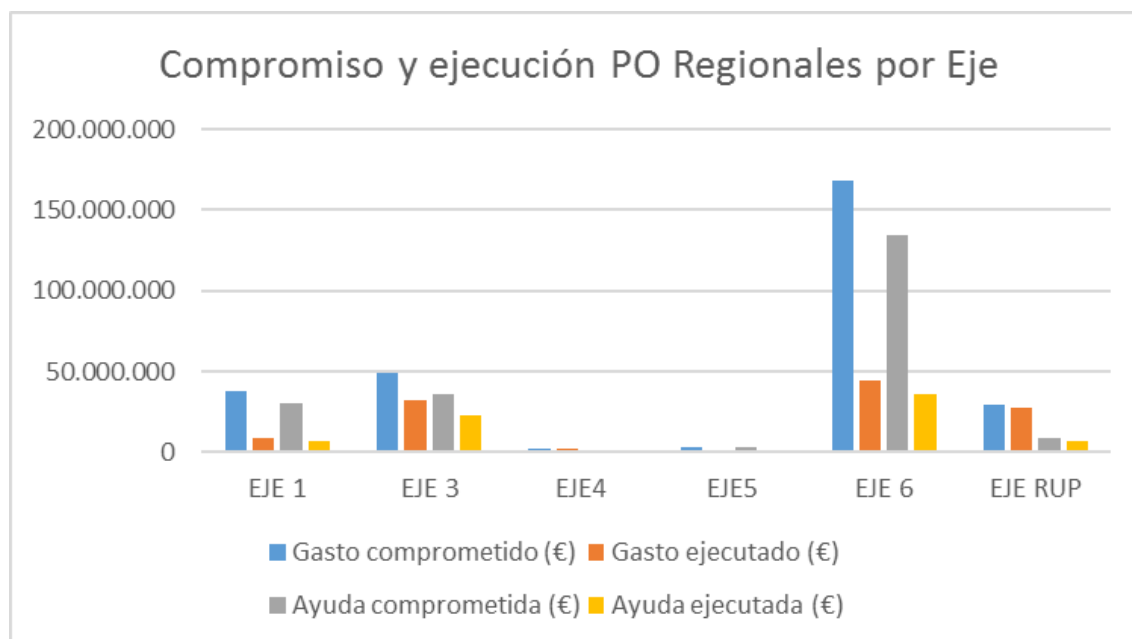
4.6. Programas Operativos Regionales

Los Programas Operativos FEDER de las seis regiones españolas que participan en la ITI Azul tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2018 un gasto de 290M€, a lo que corresponde un compromiso de ayuda FEDER de 213,9M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 116M€ y una ayuda FEDER de 74,2M€, de lo cual 60,9M€ de gasto se encuentran certificados a fin de la anualidad 2018, a lo que corresponde una ayuda FEDER de 48,5M€**.

El grado de ejecución de las actuaciones programadas de la ITI Azul es **muy diferente** entre los distintos programas regionales y sus áreas temáticas. Tal y como refleja el siguiente cuadro, **el mayor compromiso de gasto se concentra en el Eje 6, especialmente en Galicia**, si bien con importes también relevantes en **Asturias**, seguido de lejos por Andalucía y Canarias. Más de la mitad del compromiso de gasto, un **58%**, se concentra en este eje. El resto se reparte principalmente entre el **Eje 3**, con un **16,9%** seguido por el **Eje 1**, con un **13%**.

CCAA	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA 2014-2018 (€)
ANDALUCÍA	3.937.465	825.000	0	3.149.972	660.000	0
CANARIAS	9.778.790	3.493.255	0	8.311.971	2.947.445	0
GALICIA	23.886.494	4.517.983	1.404.535	19.109.195	3.614.386	1.123.628
TOTAL EJE 1	37.602.749	8.836.238	1.404.535	30.571.139	7.221.831	1.123.628
ANDALUCÍA	4.834.455	3.695.162	0	3.867.564	2.956.130	0
ASTURIAS	36.041.060	22.528.832	14.728.142	28.832.848	18.023.066	11.782.514
CANARIAS	87.485,27	71.790,34	0,00	74.362,48	61.021,79	0,00
CANTABRIA	5.590.607	5.117.144	0	1.198.686	1.100.220	0
GALICIA	2.314.597	899.548	0	1.851.677	719.639	0
TOTAL EJE 3	48.868.204	32.312.476	14.728.142	35.825.138	22.860.076	11.782.514
PAÍS VASCO	2.500.000	2.500.000	1.900.000	950.000	950.000	950.000
TOTAL EJE 4	2.500.000	2.500.000	1.900.000	950.000	950.000	950.000
GALICIA	3.512.060	651.149	348.576	2.809.648	520.919	278.861
CANARIAS	0	0	0	0	0	0
TOTAL EJE 5	3.512.060	651.149	348.576	2.809.648	520.919	278.861
ANDALUCÍA	9.944.603	2.011.127	617.565	7.969.624	1.608.902	507.994
ASTURIAS	27.269.234	26.017.924	25.387.127	21.815.387	20.814.339	20.309.702
CANARIAS	3.768.712,59	1.447.515,81	0,00	3.203.405,71	1.230.388,44	0,00
GALICIA	127.139.286	14.899.154	9.007.678	101.711.429	11.919.323	7.206.143
TOTAL EJE 6	168.121.836	44.375.720	35.012.370	134.699.846	35.572.952	28.023.838

CCAA	GASTO COMPROMETIDO 2014-2018 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA 2014-2018 (€)
CANARIAS	29.412.633	27.318.865	7.487.148	9.000.240	7.089.411	6.364.076
TOTAL EJE RUP	29.412.633	27.318.865	7.487.148	9.000.240	7.089.411	6.364.076
TOTAL	290.017.482	115.994.448	60.880.772	213.856.010	74.215.189	48.522.918



Los programas operativos regionales de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias contribuyen en conjunto a **casi la totalidad de los objetivos del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica** si bien, cada región tiene por lo general concentradas sus actuaciones en pocos de ellos (1 ó 2), a excepción de Canarias y Galicia, que contribuyen con sus actuaciones a 6 Y 5 OEAs respectivamente.

Destacan especialmente los objetivos **OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”**, con actuaciones muy relevantes en Galicia y en Asturias, seguidos por Canarias, y de menor relevancia en Andalucía, que aglutina el **57,2% del gasto regional total comprometido**; el **OEA 0301 “Promover la cooperación entre los puertos”**, con una contribución del **22,6%** a través de actuaciones en Asturias y Canarias; y el **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**, cuyas actuaciones se concentran en Galicia, Cantabria, Andalucía y Canarias, sumando un **12,3% de gasto regional total comprometido**.

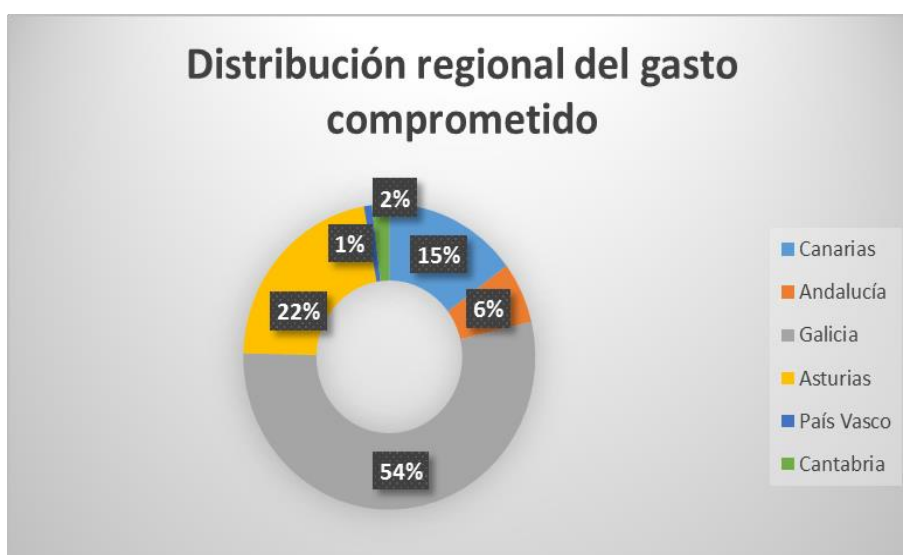
OEA	CCAA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
101	CANARIAS	181.635	154.390	
TOTAL OEA 0101		181.635	154.390	0,1%
103	ANDALUCÍA	4.834.455	3.867.564	
103	CANARIAS	1.665.169	1.415.393	
103	CANTABRIA	5.590.607	1.198.686	
103	GALICIA	23.709.272	18.967.418	
TOTAL OEA 0103		35.799.503	25.449.061	12,3%
201	GALICIA	3.512.060	2.809.648	
201	CANARIAS	0	0	
TOTAL OEA 0201(*)		3.512.060	2.809.648	1,2%
202	ANDALUCÍA	3.937.465	3.149.972	
202	ASTURIAS	27.269.234	21.815.387	
202	CANARIAS	10.483.405	8.910.894	
202	GALICIA	124.185.848	99.348.678	
TOTAL OEA 0202		165.875.952	133.224.932	57,2%
203	GALICIA	741.819	593.455	
TOTAL OEA 0203		741.819	593.455	0,3%
204	PAÍS VASCO	2.500.000	950.000	
TOTAL OEA 0204		2.500.000	950.000	0,9%
301	ASTURIAS	36.041.060	28.832.848	
301	CANARIAS	29.412.633	9.000.240	
TOTAL OEA 0301		65.453.693	37.833.088	22,6%
402	ANDALUCÍA	9.944.603	7.969.624	
402	CANARIAS	1.304.779	1.109.062	
402	GALICIA	4.703.438	3.762.751	
TOTAL OEA 0402		15.952.821	12.841.437	5,5%

(*) Las actuaciones incluidas en este concepto son operaciones de actualización y mejora de las redes de observación meteorológica y oceanometeorológica que contribuyen al OEA 0201 y al OEA 0202.



La **distribución territorial** del gasto comprometido a fecha fin de 2018 por parte de los Programas Operativos Regionales FEDER es la siguiente:

CCAA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO A 31-12-2018 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	AYUDA EJECUTADA A 31-12-2018 (€)	AYUDA CCERTIFICADA A 31-12-2018 (€)
Canarias	43.047.621	32.331.426	7.487.148	20.589.979	11.328.266	6.364.076
Andalucía	18.716.523	6.531.289	617.565	14.987.160	5.225.032	507.994
Galicia	156.852.437	20.967.833	10.760.790	125.481.949	16.774.267	8.608.632
Asturias	63.310.294	48.546.756	40.115.269	50.648.235	38.837.405	32.092.216
País Vasco	2.500.000	2.500.000	1.900.000	950.000	950.000	950.000
Cantabria	5.590.607	5.117.144	0	1.198.686	1.100.220	0
TOTAL	290.017.482	115.994.448	60.880.772	213.856.010	74.215.189	48.522.918



Las características más destacadas de la contribución a la ITI de cada uno de los programas regionales FEDER se exponen en los apartados siguientes.

PO FEDER Andalucía

El Programa FEDER de la región de Andalucía contribuye a los objetivos de la Estrategia Atlántica, en particular los objetivos **OEA 0402 de protección y mejora del patrimonio cultural atlántico**, **OEA 0202 de exploración y protección de las aguas marinas y zonas costeras**, y **OEA 0103 de adaptación y diversificación económica**.

En su conjunto el Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía tiene un **compromiso de gasto** en actuaciones que contribuyen a la economía azul a fecha fin de 2018 de **18,7M€**, con una cofinanciación **FEDER de cerca de 15M€**. Se lleva **ejecutado un gasto por valor de 6,5M€** a lo que corresponde una **ayuda FEDER ejecutada de 5,2M€**, si bien la certificación del mismo a fecha fin de 2018 no alcanzaba aún la totalidad de lo ejecutado: **617.565€ de gasto certificados**.

Se describe brevemente a continuación el contenido de las principales líneas de actuación.

EJE 1: I+D+i

En el ámbito del OEA 0202, dentro del **Objetivo Específico 1.1.2 “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas”**, se financia el **Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval (CFA)**.

El CFA es un espacio para desarrollo de I+D+i en el sector aeronáutico y naval, de rápida transferencia al tejido productivo. El centro posibilitará que empresas y agentes tecnológicos compartan proyectos, conocimientos y recursos para poder responder a los diferentes retos existentes en los procesos industriales de fabricación. La sede provisional se ubicará en una nave cedida por Navantia, cuyas obras de adecuación están finalizando.

El gasto comprometido es de 3,9M€, con una ayuda FEDER correspondiente de 3,1M€. El volumen de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2018 es de 825.000€, con una cofinanciación FEDER de 660.000€.

EJE 3: COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

Contribuyen al OEA 0103 las siguientes líneas de actuación del Eje Prioritario 3:

- **Centro de Transferencia Empresarial “el Olivillo”**: será un espacio de cooperación e innovación entre empresas y la Universidad de Cádiz. El centro ofrecerá servicios básicos de apoyo y de asesoramiento para la innovación y el desarrollo territorial, servicios de apoyo a los emprendedores, y servicios de transferencia e innovación para las empresas en diversos sectores, entre los que se encuentran: energías renovables marinas, desarrollo y diseño de alimentos agromarinos y biotecnología de algas.

El centro, que se enmarca en el Objetivo Específico 3.1.2 de FEDER “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y a servicios de apoyo avanzados”, cuenta con un presupuesto de 4,5M€ para el periodo 2014-2020, habiéndose ejecutado hasta fin de 2018 un gasto por valor de 3,4M€, a lo que corresponde una cofinanciación FEDER de 2,7M€.

- **Fomento de la internacionalización de las PYME:** son actuaciones enmarcadas en el Objetivo Específico 3.4.3 de FEDER “Promover la internacionalización de las PYMEs”. Se trata de actuaciones de promoción del desarrollo empresarial en el área de Algeciras y Campo de Gibraltar, a través de la actuación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), con el programa de internacionalización de empresas que se lleva a cabo, el cual atiende, particularmente, al sector naval.

La oficina, inaugurada en 2017, se encuentra totalmente operativa. Entre las acciones organizadas en 2018, se destacan las siguientes en relación con el impulso a la economía azul: “Innovazul 2018: Encuentro Internacional Conocimiento y Crecimiento Azul”, centrado en la innovación para los sectores económicos vinculados al mar y el “Salón Gourmet de Madrid,” donde se dieron a conocer, entre otros, productos procedentes de la acuicultura. Además, se está impulsando la acción “Internacionalización del sector de cruceros y servicios turísticos de Cádiz en EEUU” para fomentar la posición de Cádiz como puerto base de cruceros.

A fecha fin e 2018 esta línea de actuación ha ejecutado un gasto por valor de 277.282€, a lo que corresponde una ayuda FEDER de cerca de 221.825€.

EJE 6: RECURSOS NATURALES

Finalmente, en relación al OEA 0402, se tienen seis líneas de actuación en el Eje Prioritario 6. Se trata de proyectos que tienen por objetivo incrementar el número de turistas que visitan la provincia de Cádiz aprovechando las posibilidades que el clima y la naturaleza ofrecen, así como de ser verdaderos recursos dinamizadores de la economía y una potente herramienta para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

- **Impulso de la industria cultural:** se enmarca en el Objetivo Específico 6.3.1 de FEDER “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”. La línea de actuación consiste en crear o adecuar espacios o inmuebles en municipios de la fachada atlántica que diversifiquen las atracciones culturales con el objeto de evitar la estacionalización de los destinos turísticos. Esto es, crear o adecuar infraestructuras existentes para albergar museos, o para generar, producir, exhibir, distribuir y/o difundir bienes culturales, naturales y gastronómicos.

La Junta de Andalucía ha adjudicado durante la anualidad 2018 la totalidad de las ayudas asignadas a esta línea de actuación. Los municipios beneficiarios de las mismas han sido los siguientes: Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Rota, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y el Puerto de Santa María.

El volumen de gasto adjudicado a los municipios beneficiarios a fecha fin de 2018 asciende a 6M€, a lo que corresponde una cofinanciación FEDER de 4,8M€.

- En Cádiz se están llevando a cabo la **restauración del Teatro Romano**, el cual se encuentra parcialmente enterado. A semejanza del punto anterior, esta actuación se enmarca en el Objetivo Específico 6.3.1 de FEDER. El gasto ejecutado a fecha fin de 2018 asciende a 215.216€ y la correspondiente ayuda FEDER ejecutada a 172.173€.

- **Desarrollo de senderos peatonales y rutas ciclo-turísticas:** el objeto de estas actuaciones, enmarcadas en el Objetivo Específico 6.3.2 de FEDER “Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”, es afianzar el ciclo-turismo en la provincia de Cádiz. A lo largo de 2018 se han desarrollado varios tramos entre Tarifa y Bahía de Cádiz, de entre los cuales se destacan los siguientes: Cádiz-San Fernando, las conexiones de los senderos Tres Amigos y la Punta del Boquerón, y la Puerta Verde de Jerez con el Parque las Cañadas; así como las conexiones peatonales y ciclistas entre San Fernando y Chiclana (P.N. Bahía de Cádiz), entre el Puerto de Santa María (Coto Isleta) y Jerez y el Parque de los Toruños.

Esta línea de actuación cuenta con una ejecución a fecha fin de 2018 de 1,6M€, con una cofinanciación FEDER de 1,3M€.

- **Puesta en valor del turismo ornitológico:** también enmarcado en el Objetivo Específico 6.3.2 FEDER, esta línea de actuación pretende poner en valor diversos humedales, salinas y esteros abandonados de la provincia de Cádiz a través de su acondicionamiento como espacios de avistamiento ornitológicos. Para ello se procederá a instalar infraestructuras de avistamiento que permitan un turismo sostenible.

En 2018 se han realizado diferentes estudios en humedales de la Bahía de Cádiz, la costa noroeste de la provincia (bajo Guadalquivir) y las Marismas del Barbate, habiéndose iniciado la redacción de los siguientes proyectos: “Proyecto de recuperación de estructuras salineras de alto interés para el desarrollo de iniciativas de turismo ornitológico en el P.N. Bahía de Cádiz”; “Proyecto para la puesta en valor y la recuperación de humedales y del paisaje agrario del bajo Guadalquivir”; “Recuperación y puesta en valor para turismo ornitológico de la Reserva Natural Laguna de Medina”; y “Puesta en valor de las marismas del Barbate (P.N. Breña y marismas del Barbate) para turismo ornitológico”.

La línea de actuación cuenta a fecha fin de 2018 con un gasto ejecutado de 60.498€, con una cofinanciación FEDER de 48.799€.

- **Equipamientos que favorezcan las actividades de uso público y deportivo en espacios naturales:** se enmarca igualmente en el OE 6.3.2 FEDER. El propósito esta actuación es buscar alternativas para el desarrollo de actividades de ocio y deportivas en espacios naturales protegidos del litoral, que contribuyan al desarrollo de la economía local a través del turismo sostenible, promoviendo la concienciación ecológica y fomentando actitudes respetuosas con la conservación de la biodiversidad del entorno, constituyendo un importante recurso dinamizador de la economía, y una potente herramienta para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

El proyecto mejorará las infraestructuras con las que cuenta el municipio de Tarifa y sus alrededores para la práctica de estos deportes. Así mismo se desarrollará un Centro de Formación con carácter supra-comarcal para impartir cursos en las áreas de hostelería, idiomas y los deportes relacionados con el viento que se practican en la zona.

A fecha fin de 2018 se tiene acumulado un volumen de ejecución de gasto de 36.300€, con una cofinanciación FEDER de 29.040€.

- **Desarrollo de infraestructuras náuticas:** también en el marco del OE 6.3.2.de FEDER, esta línea de actuación tiene como objetivo principal la promoción de diferentes espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz con un alto potencial para el uso público y ecoturístico mediante la instalación de una serie de elementos que faciliten el desarrollo de las actividades náuticas de ocio, y deportes marinos.

A fecha fin de 2018 se tiene acumulado un volumen de ejecución de gasto de 17.428€, con una cofinanciación FEDER de 13.942€.

PO FEDER Asturias

El Programa Operativo FEDER del Principado de Asturias contribuye a los objetivos **OEA 0301 “Promover la cooperación entre puertos”** y **OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”** del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

El PO de Asturias con un **compromiso de gasto a fecha fin de diciembre de 2018 de 63,3M€** y un **compromiso de ayuda FEDER de 50,6M€**, lleva **ejecutado un gasto por valor de 48,5M€**, de los cuales **40,1M€ ya están certificados** en Fondos 2020. El volumen de **ayuda FEDER ejecutada es de 38,8M€**, estando **32M€ ya certificados**. El Principado de Asturias es, después de Galicia, la comunidad participante en la ITI Azul con mayor contribución a la misma en términos de compromiso de gasto.

El PO FEDER 2014-2020 del Principado de Asturias concentra las actuaciones vinculadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica en dos líneas de actuación en los Ejes 3 y 6, en el marco de los Objetivos Específicos 3.3.2 “Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios” y 6.2.1 “Culminar los requisitos de la Directiva Marco de Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua”:

EJE 3: COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

- **Mejora de la accesibilidad a centros de actividad económica:** se trata de completar las conexiones desde la A-8 a las principales áreas industriales y logísticas de la región, las cuales están situadas en las inmediaciones de los puertos de Gijón y Avilés.

Se conectarán con la A-8 la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), vinculada directamente al puerto de Gijón y el Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA), infraestructura estratégica en la comarca de Avilés, anexo al puerto. Estas actuaciones tienen por objeto asegurar la integración de los puertos en la Red Transeuropea de Transporte.

Son actuaciones que contribuyen al objetivo OEA 0301 “Promover la cooperación entre puertos”, con una inversión total prevista de 40,9M€, de los que a fecha fin de 2018 36M€ ya se encuentran comprometidos y 22,5M€ ejecutados, estando certificados en Fondos 2020 14,7M€ a fecha fin de 2018. En términos de ayuda, estas actuaciones suman un compromiso de 28,8M€ de cofinanciación FEDER, habiéndose ejecutado a fecha fin de 2018 18M€, de los cuales 11,7M€ se encuentran ya certificados.

EJE 6: RECURSOS NATURALES

- **Saneamiento y depuración de aguas residuales:** el PO de Asturias contempla actuaciones dirigidas a asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad de las aguas establecidos en la normativa comunitaria (Directiva 91/271/CEE), de manera coordinada con las actuaciones en el mismo ámbito programadas por los organismos de la AGE en la región en el marco del POPE. Estas actuaciones contribuyen al objetivo OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”.

A 31 de diciembre de 2018, se han ejecutado 26M€ de inversión de un total programado para el periodo de 33M€, de los cuales 27,3M€ se encuentran ya comprometidos. La certificación del gasto en Fondos 2020 asciende a 25,4M€ al fin de la anualidad 2018. En términos de ayuda, estas actuaciones suman un compromiso de 21,8M€ de cofinanciación FEDER, habiéndose ejecutado a fecha fin de 2018 20,8M€, de los cuales 20,3M€ se encuentran ya certificados.

PO FEDER Canarias

El Programa Operativo FEDER de Canarias contribuye fundamentalmente a los objetivos **OEA 0301 “Promover la cooperación entre puertos”, OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”,** seguido del **OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”;** y en menor cuantía a los objetivos **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”** y **OEA 0101 “Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación”.**

El Programa Operativo FEDER Regional de Canarias, donde se incluye la parte correspondiente del EJE RUP (AGE), suman una previsión de inversión de 65,4M€ para el total del periodo 2014-2020, siendo el **compromiso de gasto a fecha fin de 2018 de 43M€,** con una **ayuda FEDER correspondiente de 20,6M€.** Se lleva **ejecutado un gasto por valor de cerca de 32,3M€** a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 11,3M€,** habiéndose certificado gasto por el momento únicamente en líneas de actuación de las Autoridades Portuarias (Eje RUP), por valor de cerca de **7,5M€.**

El Programa Operativo de Canarias incluye diversas líneas de actuación que contribuyen a la economía azul, dentro de los Ejes 1 “Investigación, desarrollo e innovación”, Eje 3 “Competitividad de las PYME”, Eje 5 “Cambio climático y prevención de riesgos”, Eje 6 “Protección de la naturaleza” y Eje RUP, con actuaciones sobre transporte.

Las líneas de actuación correspondientes a los Ejes 1 a 6 se llevan a cabo por distintos organismos gestores del Gobierno de Canarias: Agencia Canarias de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), DG de Promoción Económica, DG de Ordenación y Promoción Turística, y DG de Protección de la Naturaleza.

En total, las actuaciones ejecutadas por organismos gestores del Gobierno de Canarias suman un **compromiso de gasto de 13,6M€ a fecha fin de 2018,** a lo que correspondería una **cofinanciación FEDER de casi 11,6M€.** A dicha fecha se ha ejecutado un **gasto por valor de 5M€, a lo que corresponde una**

cofinanciación FEDER de 4,2M€. Sin embargo, a fecha fin de 2018, todavía no existen datos de certificación en Fondos 2020.

La línea de actuación sobre transportes se enmarca en el **Eje de Región Ultraperiférica (RUP)** del programa, y se ejecuta por las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

El conjunto de las actuaciones a llevar a cabo por las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, tienen **comprometida a fin de 2018 una inversión total de 29,4M€**, de la cual se tienen **ejecutados cerca de 27,3M€ y certificados cerca de 7,5M€.**

Este montante aumentará considerablemente en la anualidad 2019 en la cual se sumarán diversas actuaciones, entre las que cabe destacar por su volumen de inversión (supera los 20M€) la conexión de la autopista TF-1 al puerto de Granadilla de Abona.

Las líneas de actuación desarrolladas en el PO de Canarias 2014-2020 en el marco de la ITI Azul son las siguientes:

EJE 1: I+D+i

- **Equipamiento e infraestructuras de I+D (públicas):** dentro de esta línea de actuación, en el marco del Objetivo Específico **OE 1.1.2 “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas”**, se engloban diferentes tipos de operaciones que contribuyen al objetivo **OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”**.

Así, se tienen **actuaciones en la sede del PLOCAN**, las cuales son actuaciones coordinadas con las operaciones de la AGE, que se seleccionan a través de convocatorias de expresiones de interés; actuaciones en el **área de biotecnología azul y acuicultura en el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)**; y actuaciones en el **área experimental de biotecnología azul y acuicultura de la Sociedad de promoción de Gran Canaria**. En su conjunto tenían una previsión de gasto para el periodo completo de 7M€, teniendo ya a fecha fin de 2018 un gasto comprometido que lo supera, de cerca de 7,4M€ y 6,3M€ de ayuda FEDER. La ejecución acumulada a fin de 2018 asciende a cerca de 2,6M€.

- **Actuaciones de apoyo a las actividades de I+D de las empresas:** el PO Canarias cuenta con varias líneas de actuación que, en el marco del Objetivo Específico **OE 1.2.1 “Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora”**, impulsan estas actividades, en particular dirigidas a las PYMEs. Se trata de actuaciones que contribuyen al **Objetivo 0103 de la Estrategia Atlántica “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**.

Así, por una parte se tiene abierta una **línea de Innobonos**, la cual por el momento financia un proyecto en materia de eficiencia y seguridad marítima y otro orientado a la automatización de tareas relativas a la actividad de los prácticos portuarios. A fin de 2018 el gasto ejecutado en ambos proyectos asciende a 255.272€. Por otra parte, la **línea de actuación EATIC** financia diversos proyectos en materia de monitorización de vertidos al mar, los cuales, hasta fin de

2018 tienen un compromiso de gasto de cerca de 1,2M€ y acumulan una ejecución de cerca del medio millón (449.118€). Finalmente, una tercera línea de actuación concede **ayudas a proyectos de PYMEs a través de convocatoria pública de subvenciones**. Hasta fin de 2018 se vienen financiando a través de esta línea, proyectos para la modernización para la toma de datos en el medio marino y para el desarrollo de equipamiento para prospecciones y exploraciones submarinas. El compromiso de gasto acumulado a fin de 2018 es de 139.450€.

- **Actuaciones de fomento a la colaboración entre empresas y centros de investigación:** se tiene una línea de actuación, en el marco del **OE 1.2.2 “Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación”**, con un presupuesto previsto para el periodo de 2M€ para oficinas y redes de transferencia y apoyo a la cooperación empresas-centros de investigación-universidad. Se financian proyectos del clúster marítimo y proyectos del grupo de acción local y pesquera de El Hierro. A fecha fin de 2018 se tiene un compromiso de gasto de 181.635€ y una ejecución de 123.706€. Estas actuaciones contribuyen al **objetivo 0101 de la Estrategia Atlántica “Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación”**.
- **Proyectos públicos de I+D:** el PO Canarias cuenta con una línea ayudas en el marco del **OE 1.2.3 “Fomento y generación de conocimiento de frontera y conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo de tecnologías emergentes”**, gestionadas a través de convocatorias, con una inversión prevista en el periodo de 3,6M€. Se están financiando proyectos de monitorización ambiental de grandes jaulas offshore para la acuicultura, proyecto de inteligencia turística para un turismo marino responsable y proyectos de iluminación inteligente en los cultivos de microalgas. A fecha fin de 2018 se tiene un compromiso de gasto de 645.553€ y una ejecución de 11.050€. En este caso los proyectos contribuyen al objetivo **OEA 0202 de la Estrategia Atlántica**.

EJE 3: COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

- **Actuaciones de apoyo a las PYME:** el PO Canarias incluye cuatro líneas de actuación que contribuyen al **objetivo 0103 de la Estrategia Atlántica**.

En primer lugar, y en el marco del **OE 3.1.2 de FEDER “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y a servicios de apoyo avanzados”**, el programa operativo regional de Canarias cuenta con una línea para promover la **creación de nuevas PYME**, en la que el Gobierno de Canarias prevé un gasto de 1,7M€. Sin embargo a fecha fin de 2018 esta línea de actuación no presenta ejecución todavía.

Por otra parte, en el marco del **OE 3.2.1 “Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y servicios de apoyo avanzados”**, el PO regional cuenta con una línea de **apoyo a la internacionalización de las empresas en el sector marino a través del programa Canarias Aporta**, con un presupuesto de 1,9M€ en el periodo. A fin de 2018 se financian 2 proyectos, los cuales acumulan un gasto ejecutado de 57.750€. Así mismo, se tiene una línea de actuación para promover la **mejora de la productividad y competitividad en las PYME**, que financia proyectos de sensores marinos y oceanográficos y cuenta con una dotación para el periodo de 1,9M€ y que a fecha fin de 2018 acumula una ejecución de 14.040€; y una última línea de **apoyo a la internacionalización en sectores estratégicos**, dotada con otros 1,9M€, que todavía no presenta ejecución.

EJE 5: CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

- **Laboratorio de riesgos y sistemas de alerta temprana:** es la única línea de actuación del Eje 5 del PO de Canarias, en el marco del OE 5.1.1, la cual contribuye al **objetivo 0201 de la Estrategia Atlántica “Mejorar la seguridad y la protección marítima”**. Tiene una dotación de 1M€ en el periodo. A fin de 2018 todavía no presenta todavía ejecución.

EJE 6: RECURSOS NATURALES

- El PO Canarias incluye una línea de actuación enmarcada en el **OE 6.3.2 “protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”**, de **microáreas ecoturísticas marinas** de apoyo a la diversificación económica basada en actividades de turismo sostenible vinculadas al patrimonio natural marítimo, que contribuyen al **objetivo 0402 de la Estrategia Atlántica de creación de un modelo sostenible e integrador de desarrollo regional**. Cuenta con una previsión de inversión de 2,16 M€ en el periodo y a fecha fin de 2018 con una ejecución de 154.779€.
- Adicionalmente en este eje se tiene otra línea de actuación, en el marco del OE 6.4.1 de FEDER, para la elaboración de **estudios, informes, planes y desarrollo de medidas de conservación de la naturaleza**, la cual contribuye al **objetivo 0202 de protección de las aguas marinas y zonas costeras**. Esta línea de actuación tiene una previsión de gasto en el periodo de casi 5M€ en el marco de la ITI Azul. Hasta fin de 2018 la ejecución asciende a cerca de 1,3M€.

EJE RUP

Las actuaciones programadas en el ámbito de transportes se enmarcan en el **Eje de Región Ultraperiférica (RUP)** del programa, competencia de la AGE, dentro del Objetivo Específico 12.1.1 “Compensación de costes adicionales ligados con el transporte de mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal”. Contribuyen directamente al objetivo **OEA 0301 de desarrollo portuario** como factor de impulso de la economía de las regiones marítimas e insulares.

Estas actuaciones tienen por objeto aumentar la **conectividad de los puertos** con el sistema de transporte terrestre en las islas, así como favorecer la intermodalidad en el tráfico de viajeros y de mercancías, contribuyendo a la reducción de los costes adicionales del transporte ligados a la condición de ultraperifericidad del archipiélago.

Actuaciones de conexión:

- Un túnel que continúa el **soterramiento de la Vía del Puerto de Santa Cruz de Tenerife** con el objeto de segregar el tráfico pesado del movimiento de vehículos de pasajeros que circulan hacia las zonas de embarque y que facilita el acceso al puerto. La actuación se encuentra ya finalizada. El gasto ejecutado ha sido de 6,6M€, ya certificados, a lo que ha correspondido una cofinanciación FEDER de 5,6M€.
- **Instalación para suministro eléctrico para buques en el Puerto de Santa Cruz de La Palma:** consiste en la instalación de dos puntos de conexión en baja tensión para la alimentación de los buques. Uno de ellos situado en el dique Este y el otro en el pantalán 1-8. Esta actuación tiene un gasto ejecutado de 309.926€, a lo que corresponde una ayuda de 263.437€. Está pendiente de certificación en Fondos 2020.

- **Instalación para suministro eléctrico para buques en el Puerto de San Sebastián de la Gomera:** es un punto de conexión en baja tensión para la alimentación eléctrica de buques situado en la segunda alineación del dique. Esta actuación tiene un gasto ejecutado de 149.409€, a lo que corresponde una ayuda de 126.998€. Está pendiente de certificación en Fondos 2020.
- **Una nueva rotonda en el acceso al recinto portuario del puerto del Rosario en Fuerteventura:** nueva rotonda para la adecuada ordenación de los flujos portuarios rodados y peatonales. Esta actuación tiene un gasto ejecutado de 394.000€, a lo que corresponde una ayuda de 334.900€. Está pendiente de certificación en Fondos 2020. Se prevé que en 2019 se ejecuten los 232.000€ que restan para finalizar la actuación.
- **Un nuevo acceso al muelle pesquero en el Puerto de Las Palmas:** la actuación resulta necesaria para la integración de la zona de Santa Catalina en el puerto-ciudad. La obra permitirá liberar espacio portuario para el disfrute de espacios de ocio, siendo necesario para ello la construcción de un nuevo acceso al recinto portuario. El proyecto tiene un importe de 1,2M€, y si bien estaba previsto haber comenzado las obras en 2018, éstas finalmente se han retrasado a 2019.
- **Prolongación del Muelle de Los Mármoles en el Puerto de Arrecife en Lanzarote:** prolongación de 440m de longitud del dique principal y construcción de un nuevo dique exento de 110m de longitud, perpendicular al principal. Esta actuación permitirá mejorar las condiciones en los atraques del muelle de cruceros, permitiendo una mayor comodidad en los embarques y desembarques de los pasajeros, así como mejorar el acceso a suministros y servicios a los buques. El proyecto se encuentra finalizado en su totalidad a fin de 2018.

La obra, con un coste total de 19,3M€, no fue incluida desde un principio en el PO al tratarse de una obra “lado mar”, y por tanto sin posibilidad de cofinanciación FEDER. Sin embargo, en 2017 se aprobó una modificación del Programa por la que se permitió la selección de esta tipología de obras en las islas no capitalinas del Archipiélago. La ejecución del muelle que restaba tras aprobar dicha modificación (del entorno de 1M€) recibirá cofinanciación FEDER. A fecha fin de 2018 se tenía certificado un gasto de 863.618€, a lo que corresponde una cofinanciación FEDER de 734.075€.

- **Una nueva conexión directa del Puerto de Granadilla de Abona con la autopista TF-1 (Tenerife):** a pesar de la previsión de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre la adjudicación de este proyecto en 2018, finalmente la obra no fue adjudicada en 2018 (se adjudicó en el primer trimestre de 2019).

PO FEDER Cantabria

El Programa Operativo FEDER de Cantabria contribuye a la ITI Azul en el marco del **Objetivo Específico 3.4.1 “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”** del Eje 3 de FEDER.

El Programa Operativo cuenta con la línea de actuación “Actuaciones en la industria pesquera de Cantabria” que contribuye al objetivo **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**.

Se trata de una convocatoria de **ayudas para la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura**. Con estas ayudas se pretende potenciar la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas económicamente viables para aumentar la producción y el empleo en el sector de la industria pesquera. Prestará especial atención a la promoción de operaciones que integren actividades de producción, transformación y comercialización de la cadena de suministro o consistan en procesos o métodos innovadores.

A fecha 31 de diciembre de 2018 **se están ejecutando los proyectos** seleccionados en la convocatoria de 2017, que suman un **compromiso de gasto de cerca de 5,6M€, de los cuales, correspondería un retorno total de ayuda FEDER de alrededor de 1 M€ aplicando la limitación del importe de gasto público**.

A fin de la anualidad 2018, el **gasto ejecutado ascendería a 5,1M€**, si bien se trata todavía de gasto no verificado ni certificado y por tanto susceptible de variación.

PO FEDER Galicia

El Programa FEDER 2014-2020 de la región de Galicia contribuye ampliamente a los objetivos de la Estrategia Atlántica. Es el programa operativo regional que, por sus características y situación geográfica, tiene una mayor contribución a la ITI Azul en términos de compromiso de gasto a fecha fin de 2018, con una cuantía de más del doble que la siguiente región en contribución, Asturias.

En su conjunto el Programa Operativo FEDER Regional de Galicia tiene un **compromiso de gasto a fecha fin de 2018 de 156,8M€, con una ayuda FEDER correspondiente de 125,5M€**. Se lleva **ejecutado un gasto por valor de cerca de 21M€, de los cuales cerca de 10,8M€ se encuentran certificados a fecha fin de 2018**.

En términos de **ayuda, la ejecución asciende a 16,8M€, estando certificados 8,6M€** a fin de la anualidad. En particular destaca el presupuesto comprometido en actuaciones de saneamiento en el marco del Eje 6, que contribuyen al objetivo OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”, con un montante total de 121M€.

El Programa FEDER 2014-2020 de la región de Galicia incluye múltiples líneas de actuación que contemplan operaciones relacionadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica. Se enmarcan en los Ejes 1, 3, 5, y 6. Se describen a continuación dichas líneas de actuación en desarrollo por Eje.

EJE 1: I+D+i

El potencial de contribución de las **actuaciones del Eje 1 a la ITI Azul** se evidencia ya en la propia RIS3 de Galicia, que establece como prioritarios varios ámbitos claramente vinculados al crecimiento azul: la valorización de subproductos y residuos generados por las cadenas de producción vinculadas al mar; la modernización de los sectores primarios, en particular el pesquero, y desarrollo del sector acuícola; y la diversificación del sector energético priorizando, entre otros, la energía marina.

Son 5 las líneas de actuación en el marco del Eje 1. En conjunto, a fecha fin de 2018, suman un **compromiso de gasto de 23,9M€, con una ejecución a fin de 2018 de 4,5M€**, que se concentra fundamentalmente en el objetivo **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”** a través de convocatorias de ayudas incardinadas en los siguientes objetivos específicos del programa:

- **Fortalecimiento de centros de generación del conocimiento:** línea de actuación enmarcada en el OE 1.1.2 “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas” que contribuye al Objetivo OEA 0203 de gestión sostenible de recursos marinos. Son actuaciones dirigidas al fortalecimiento de los centros de generación de conocimiento mediante **infraestructuras de investigación de alta calidad** para el desarrollo de una investigación y una innovación punteras sirviendo de apoyo al desarrollo de las TICs, así como de las tecnologías facilitadoras esenciales (TFEs) orientadas a la transferencia al mercado y a la mejora de la excelencia del centro.

Al amparo de la convocatoria publicada en 2017 se ha seleccionado 1 operación “*Infraestructura de investigación avanzada para el desarrollo biotecnológico de los sistemas acuícolas – ANFACO*”, que consistirá en adquisición de equipamiento de última generación el cual permitirá desarrollar metodologías innovadoras para el cultivo de peces, moluscos y microalgas con una clara finalidad de mejora en especímenes y condiciones de cultivo. La inversión comprometida por este proyecto asciende a 741.819€, con una ejecución a fin de 2018 de 370.909€.

- Convocatorias de **ayudas para la mejora de la capacidad de innovación de las empresas** dirigidas a microempresas y PYMEs: línea de actuación enmarcada en el OE 1.2.1 “Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora”. Esta línea de actuación financia las actividades integradas en planes de innovación enmarcados en prioridades estratégicas de la RIS3, para el fortalecimiento de las áreas relevantes para la sistematización e internacionalización de los procesos de innovación de la empresa.

En la convocatoria plurianual de 2017 (que abarca las anualidades 2017 y 2018) se seleccionaron **6 proyectos** de temática variada, los cuales se encuentran en ejecución. Los desarrollan empresas de sectores como la pesca, dedicadas a productos procedentes de la pesca (procesado y congelación, o transformación de productos, o venta de pescado y marisco frescos) que quieren optimizar sus procesos productivos, empresas que comercializan maquinaria para barcos o para industrias; y empresas consultoras en materia de biología, ecología marina o servicios de acuicultura. Las empresas seleccionadas tienen prevista una inversión total de 1,3M€ en las actuaciones a desarrollar, habiéndose ejecutado a fecha fin de 2018 un gasto de 163.338€.

- **Programa Conecta PYME:** también enmarcado en el Objetivo Específico 1.2.1. El Programa Conecta PYME fomenta la cooperación entre las PYMEs a través del apoyo a proyectos de I+D+i orientados al mercado y alineados con la RIS3.

De la convocatoria plurianual de 2016 (anualidades 2016, 2017 y 2018) se seleccionaron **7 proyectos**, 5 de ellos relacionados con el área de observación de la calidad de las masas de agua y de tecnologías de gestión y depuración, y los otros 2 con el aprovechamiento de recursos pesqueros y la construcción naval respectivamente. Adicionalmente cabe destacar de la convocatoria 2018-2020, los siguientes proyectos: descontaminación de aguas residuales (proyecto DEGRADE), monitorización de la calidad de las aguas (proyecto SEALAB), valorización de algas para compostaje biológico (proyecto GESTALGAR), o de residuos de cáscara de mejillón (proyecto MEXICAL), tecnologías para el despliegue de información marítima de precisión (INFOR-MAR), nuevas metodologías para fabricación de rompeolas y pantalanés flotantes de hormigón (FLOATING-CONCRETE), nuevo concepto de embarcación modular multi-propósito basada en estructuras ligeras y procesos de fabricación flexibles (MODULIGHT).

Estos proyectos suman un compromiso de gasto total cerca de 12,9M€, habiéndose ejecutado a 31 de diciembre de 2018 2M€.

- **Ayudas para la creación de centros mixtos I+D+i:** es una línea de actuación enmarcada en el Objetivo Específico 1.2.3 “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes”. Son ayudas para la **creación, puesta en marcha y consolidación de unidades mixtas de investigación alineadas con la RIS3** para Galicia, favoreciendo la cooperación entre los organismos de investigación de Galicia y las empresas, con objeto de desarrollar de forma coordinada actividades de I+D+i.

En la convocatoria de la anualidad 2016 se concedió una ayuda al proyecto Future Food Factori 4P (FFF4P) desarrollado por la **unidad mixta ANFACO-CECOPECA**, centro tecnológico privado de ámbito estatal que agrupa a 238 empresas de referencia para el sector marino y alimentario, que promueve la I+D+i en el campo de la conservación de productos de la pesca y la acuicultura, así como la transferencia de resultados de investigación al tejido empresarial.

En la anualidad 2017 se adjudicó una ayuda a la **unidad mixta AIMEN-WÄRTSILÄ** para el proyecto Next Bearings, que consiste en el desarrollo de una generación de componentes navales para la línea de ejes de los buques. Su ejecución está prevista hasta el año 2020. La unidad mixta AIMEN-WÄRTSILÄ, con más de 100 empresas asociadas, es también un centro tecnológico privado de ámbito estatal y de referencia, tanto en España como en Europa, en el ámbito de las tecnologías de unión y de láser y en la investigación de materiales aplicados a todo tipo de sectores, entre ellos el naval.

En la convocatoria de 2018 se ha seleccionado a la **unidad mixta AIMEN-NAVANTIA** para ejecutar el “Proyecto NAUTILUS” acerca de la investigación de nuevos materiales y sistemas de automatizados para la fabricación avanzada con aplicación en buques militares, para el desarrollo de nuevos procesos de fabricación para las primeras fases de fabricación del buque (conformado de chapa y soldadura de previas y paneles) y desarrollo de productos de alto valor añadido en el área de materiales.

Los proyectos promovidos por las UMIS suman un gasto comprometido de 7,2M€, de los cuales, a fecha fin de 2018 se había ejecutado un gasto de 1,3M€.

- **Apoyo a las estructuras de investigación del Sistema Universitario Gallego.** Entre los proyectos seleccionados en la única convocatoria resuelta a fecha fin de 2017, destaca, por su importante contribución a varios de los objetivos de ITI Azul, el **Centro Singular de Investigación OCÉANO-ECIMAT**, vinculado a la Universidad de Vigo. Es uno de los centros de referencia internacional en el ámbito de las ciencias del mar, que participa, entre otras instituciones y redes de colaboración internacional, en la red CEI.MARNET, agrupación de campus de excelencia en el sector, y en el European Marine Biological Resource Centre (EMBRC). Las prioridades científicas del Centro Singular Océano-ECIMAT, se alinean con los principales retos de la economía azul, identificados por la Comisión Europea y desarrollados por la Estrategia Atlántica, tales como la energía azul o energía renovable en el mar, la acuicultura, el turismo marítimo y costero, la explotación sostenible de los recursos minerales del lecho marino, y la biotecnología azul.

El proyecto tiene un compromiso de gasto total cerca de 1,75M€, habiéndose ejecutado a 31 de diciembre de 2018 un volumen de 628.167 €.

EJE 3: COMPETITIVIDAD PYMES

- **Ayudas a la promoción de la internacionalización de las PYME. Programas Galicia Exporta Empresas, Galicia Exporta-Organismos Intermedios y Plan FOEXGA:** Esta línea de actuación se enmarca en el Objetivo Específico 3.4.3 FEDER “Promover la internacionalización de las PYME”. Se han resuelto convocatorias de ambos programas en 2016, 2017 y 2018, sumando un total de 70 ayudas. Las ayudas adjudicadas a través de estos programas se conceden a tanto a empresas individuales como a agrupaciones o asociaciones empresariales. Ambos programas tienen **comprometido un gasto de 2,3M€**, con una cofinanciación FEDER comprometida de 1,8M€. Cuentan con un **gasto ejecutado de 899.548€ a fin de 2018**.

EJE 5: CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

En el Eje 5 el PO Galicia incluye dos líneas con participación en la ITI Azul. Se enmarcan en la Prioridad 2 de la Estrategia Atlántica, relativa al potencial del medio marino y costero de la región atlántica, particularmente en los **OEA 0201 y OEA 0202**. A fecha fin de 2018, ambas líneas de actuación suman un **compromiso de gasto de 3,5M€, con una ejecución a fin de 2018 de 651.149€**.

- La primera de ellas se refiere al **desarrollo de las redes de observación ambiental y de caracterización de los ecosistemas gallegos**. Se enmarca en el Objetivo Específico 5.1.1 FEDER “Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación”. Comprende proyectos destinados a mejorar la observación sistemática de variables ambientales o climáticas para el conocimiento de las vulnerabilidades, estructura y dinámicas de los ecosistemas gallegos, incluyendo las variables oceanográficas, como red de alerta temprana para la prevención de riesgos de inundación u otros riesgos para las infraestructuras costeras.

El único proyecto seleccionado en esta línea de actuación como contribuyente a la ITI Azul es el proyecto de “actualización y mejora de las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica”, con un presupuesto comprometido de 1,2M€ y cofinanciación FEDER de 975.016€. Cuenta con un gasto ejecutado a fin de 2018 de 234.337€.

- La segunda línea de actuación en este eje se refiere a **medidas de prevención y gestión de las inundaciones en la demarcación hidrográfica Galicia - Costa**. Se enmarca en el Objetivo Específico 5.2.1 FEDER “Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil”. Incluye operaciones cuyo objetivo es paliar y prevenir los efectos adversos derivados de los riesgos de inundación en zonas calificadas como ARPSI (áreas de riesgo potencial significativo de inundación), en el marco del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa, ratificado por el Consejo de Ministros en enero de 2016.

En 2016 se aprobaron tres operaciones en el marco de la ITI Azul, las cuales contribuyen al OEA 0201, de prevención de inundaciones a través de acciones de estabilidad y acondicionamiento de cauces, y de implantación de planes de emergencia en varios embalses de la demarcación, con sistemas de observación, información, y alerta ante situaciones de riesgo. Dichas actuaciones suman un compromiso de gasto de 2,3M€, con 1,8M€ de ayuda FEDER comprometida. Cuentan con un gasto ejecutado a fin de 2018 de 416.812€.

EJE 6: RECURSOS NATURALES

En este Eje 6 el Programa Operativo FEDER de Galicia 2014-2020 incluye varias líneas de actuación dentro de los Objetivos Específicos 6.2.1 “Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua”, OE 6.3.2 “Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico” y OE 6.4.1 “Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación”. En conjunto, a fecha fin de 2018, suman un **compromiso de gasto de 127,1M€, con una ejecución a fin de 2018 de 14,9M€**. Se describen a continuación las líneas de actuación y su nivel de ejecución:

- **Saneamiento y depuración de aguas residuales para el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco del agua**. Actuaciones enmarcadas en el OE 6.2.1 FEDER que contribuyen al **OEA 0202 de protección de las aguas y las zonas costeras**.

Se trata de actuaciones de depuración en el entorno costero, con vertidos directos al mar y las rías, ámbito en el que Galicia muestra todavía importantes necesidades de inversión. Es necesario alcanzar parámetros de calidad de las aguas litorales muy estrictos, ya que inciden potencialmente en sectores estratégicos como la producción marisquera, y el turismo costero vinculado con el litoral.

A fecha fin de 2018 se tienen seleccionadas 14 operaciones de ejecución de inversiones en infraestructuras de saneamiento y depuración para reducir la contaminación y mejorar la calidad de las aguas para el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco del agua. Suman un compromiso de gasto de 121M€, de cual se encuentran 11,4M€ ejecutados a fin de

2018. Cabe destacar, por su relevancia en asignación de recursos, las actuaciones para la **reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas** y para la **ampliación y mejora de la EDAR y del sistema de saneamiento de Placeres**, con una programación conjunta de 113,6M€.

- **Desarrollo y promoción de las áreas naturales de interés turístico.** Actuaciones enmarcadas en el OE 6.3.2 FEDER que contribuyen al **OEA 0402 de preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico**. El PO incluye dos líneas de actuación: **Fortalecimiento del Camino de Santiago**, en el marco de la cual se financian proyectos sobre el trazado de los Caminos de Santiago que discurren por tramos de costa, en particular en el llamado Camino del Norte en la costa de Lugo y el Camino Inglés en A Coruña. Comprende operaciones de mejora de accesibilidad, señalización, servicios, etc., a fin de incrementar su potencial de atractivo turístico. Esta línea de actuación tiene un gasto comprometido de 3,6M€, de los cuales se llevan ejecutados 2,3M€ a fin de 2018.

La otra línea de actuación se refiere a **la promoción y divulgación de los valores naturales del patrimonio natural y la biodiversidad de Galicia**. A fecha fin de 2018 se tienen 2 operaciones seleccionadas en esta línea de actuación, ambas para la promoción y divulgación de los valores naturales del **Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia**, correspondientes a las anualidades 2016 y 2017-2018 respectivamente. La actuación incluye campañas y actividades divulgativas y de educación ambiental, acondicionamiento y equipamiento de edificaciones y áreas de uso público, actuaciones para la certificación del turismo sostenible, etc., todo ello en línea con con el Plan Sectorial de Turismo de la Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020. El gasto comprometido para esta línea de actuación es de 1,1M€, de los cuales se llevan ejecutados 374.870€ a fin de 2018.

- **Protección y mantenimiento de espacios naturales y su diversidad:** Actuaciones enmarcadas en el OE 6.4.1 FEDER que contribuyen al **OEA 0202 de exploración y protección de las aguas marinas y zonas costeras**. El PO Galicia incorpora la operación de **conservación en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas**. Se han seleccionado actuaciones en las anualidades 2016 y 2017-2018. Incluyen actuaciones de restauración y gestión de habitats, actuaciones sobre sistemas dunares y habitats asociados a humedales, mejora del conocimiento científico y técnico, así como de seguimiento de las especies y habitats litorales vinculados al cumplimiento de los convenios OSPAR de protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste y el convenio RAMSAR relativo a los humedales (anualidad 2016) y actuaciones para la mejora de la conectividad ecológica, prevención de incendios, creación y mejora de infraestructuras, control y erradicación de especies invasoras estudios de distribución espacial de recursos naturales, así como actuaciones de conservación y seguimiento de hábitats y especies (anualidad 2017-2018). El gasto comprometido para esta línea de actuación es de 1,4M€, de los cuales se llevan ejecutados 794.651€.

PO FEDER País Vasco

El PO FEDER 2014-2020 del País Vasco contempla actualmente una sola de actuación en el marco de la ITI Azul, la cual contribuye al objetivo **OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables”**.

Se está ejecutando una actuación que consiste en la compra pública pre-comercial de la tecnología de un **convertidor undimotriz flotante offshore de aprovechamiento de energía de las olas**. En un contexto en el que existe una dispersión tecnológica en el mercado que ha frenado temporalmente la iniciativa privada, el Gobierno Vasco quiere avanzar en la selección de una tecnología con claras posibilidades de éxito que resulte competitiva en el futuro marco energético del sector undimotriz. Para ello el Gobierno Vasco diseñó la Estrategia Energibasque y, a través del Ente Vasco de la Energía, pretende ofrecer un escenario de colaboración público-privada para el desarrollo de la industria undimotriz.

La actuación tiene un **presupuesto de 2,5M€**, que se encuentran ya **totalmente ejecutados a fecha fin de 2018**. La **ayuda FEDER ejecutada** total ha ascendido a **950.000€**. El proyecto se encuentra **certificado en su totalidad** en Fondos 2020.

Desde el Organismo Intermedio Gobierno Vasco, en colaboración con el Organismo Gestor de ayudas a empresas para actuaciones de I+D+i, se está trabajando en la identificación de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico de la CAPV directamente vinculados con las Prioridades del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica. Durante 2019 se procederá a la certificación del gasto, actualmente en verificación.

4.7. Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea (CTE)

España participa en **11 Programas Operativos FEDER de CTE**, además de otros en los que pueda haber participación de algún socio español en virtud del 20% disponible para países fuera de zona. La Subdirección General de Cooperación Territorial Europea (Ministerio de Hacienda) es la Autoridad Nacional y punto de contacto nacional para cada uno de los programas. Adicionalmente, diversas autoridades españolas ,a nivel nacional o regional, son Autoridades de Gestión y Autoridades de Certificación de algunos de estos programas. Entre ellas la propia Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y la Subdirección General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda.

No todos los programas presentan el mismo potencial de contribución a la ITI Azul, debido a los diferentes ámbitos geográficos en los que se desarrollan. Así, **son 6 los programas que presentan una mayor contribución potencial**: el Programa Espacio Atlántico, el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), el Programa Madeira-Azores-Canarias (MAC), el Programa Sudoeste Europeo (SUDOE), el Programa Interreg V-A POCTEFA y el Programa Interreg Europe.

Se detalla a continuación la contribución de cada programa CTE a la ITI en términos absolutos y su distribución por CCAA.

TIPO DE PROGRAMA CTE	GASTO COMPROMETIDO a 31-12-2018 (€)	GASTO VALIDADO a 31-12-2018 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA a 31-12-2018 (€)	AYUDA FEDER VALIDADA a 31-12-2018 (€)
ESPACIO ATLÁNTICO	43.071.864	2.105.462	32.303.898	1.579.096
POCTEP	29.149.063	3.844.956	21.781.411	2.883.717
INTERREG MAC	19.294.907	2.446.733	16.400.671	2.079.723
INTERREG EUROPE	5.539.412	1.511.392	4.669.699	1.272.479
POCTEFA	3.315.604	1.885.346	2.155.142	1.225.475
SUDOE	55.698	83.711	566.773	62.783
TOTAL	101.126.547	11.877.599	77.877.594	9.103.273

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO COMPROMETIDO a 31-12-2018 (€)	GASTO VALIDADO a 31-12-2018 (€)
GALICIA	40.056.292	3.986.802
CANARIAS	24.273.723	2.720.268
ANDALUCÍA	16.825.397	1.541.999
PAÍS VASCO	12.503.250	2.809.813
CANTABRIA	3.525.262	371.217
ASTURIAS	2.398.418	332.160
MADRID *	1.544.201	115.342
TOTAL	101.126.547	11.877.599

(*) Se incluye la CCAA de Madrid por sus entidades de alcance nacional que realizan actividades relacionadas con la Estrategia Atlántica y las regiones atlánticas.

Debido a la **naturaleza multinacional de los proyectos** que se desarrollan en el marco de los programas CTE, cada proyecto tiene **varios socios** que pueden estar o no incluidos en el ámbito territorial de la ITI Azul. Por ello, la metodología seguida para poder determinar la aportación de cada programa CTE a la ITI ha sido analizar el nivel de aportación *por socio*, en lugar de *por proyecto*. A efectos de llevar a cabo la correspondiente territorialización, se han considerado las regiones NUTS II en todos los casos a excepción de Andalucía, donde se ha descendido a nivel de NUTS III para seleccionar únicamente las provincias atlánticas (Huelva, Sevilla y Cádiz).

A finales de 2018, los programas FEDER Cooperación Territorial Europea con participación española en actividades que contribuyen a la ITI Azul han aprobado **137 proyectos**, a los que corresponde un volumen total de inversión de los socios españoles de **101,1M€ de gasto comprometido**, con una mayor concentración en las regiones de **Galicia, Canarias, Andalucía y País Vasco**. En el año 2018 se ha avanzado mucho en la ejecución de los proyectos, los cuales presentan ya **un volumen total de gasto ejecutado de cerca de 11,9M€, a lo que corresponde una ayuda FEDER de 9,1M€**.

La **distribución agregada por programa** es la siguiente:

- **POCTEP:** en la primera convocatoria de proyectos fueron seleccionados **27 proyectos** con 97 socios de Galicia y Andalucía (provincias atlánticas de Huelva, Cádiz y Sevilla), los cuales suman una **inversión comprometida de 29,1M€** que recibirían una **ayuda FEDER de 21,8M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 3,8M€**.
- **Interreg Espacio Atlántico:** a fecha fin de 2018 se tienen resueltas dos convocatorias, en las cuales se han seleccionado **64 proyectos** que contribuyen a la ITI Azul, en los que participan 170 socios, con una **inversión total comprometida de 43,1M€** y una **ayuda FEDER correspondiente de 32,3M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 2,1M€**.
- **Interreg MAC:** la primera convocatoria de proyectos seleccionó **19 proyectos** en los que participan 75 socios, con una **inversión total comprometida de 19,3M€** y una **ayuda FEDER correspondiente de 16,4M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 2,4M€**.
- **Interreg Europe:** a fecha fin de 2018 se tienen tres convocatorias resueltas, en las cuales se han seleccionado un total de **21 proyectos** que contribuyen a la ITI Azul en los que participan 25 socios, con una **inversión total comprometida de 5,5M€** a la que corresponde una **ayuda FEDER de cerca de 4,7M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 1,5M€**.
- **POCTEFA:** en la primera convocatoria se seleccionaron **3 proyectos** que contribuyen a la ITI Azul en los que participan 5 socios, con una **inversión total comprometida de 3,3M€** y una **ayuda FEDER correspondiente de 2,2M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a cerca de 1,9M€**.
- **SUDOE:** a fecha fin de 2018 se han resuelto dos convocatorias de proyectos, en los cuales se han seleccionado **3 proyectos** en los que participan 4 socios, con una **inversión prevista de 755.698€** para una **ayuda FEDER de 566.773€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a cerca de 83.711€**.

Los proyectos aprobados **cubren todas las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica**, con la siguiente distribución en términos de compromiso y ejecución de gasto:

OBJETIVO ESTRATEGIA ATLÁNTICA	GASTO COMPROMETIDO a 31-12-2018 (€)	GASTO VALIDADO a 31-12-2018 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA a 31-12-2018 (€)	AYUDA FEDER VALIDADA a 31-12-2018 (€)
OEA0101	6.932.860	5.119.258	355.333	266.500
OEA0102	23.350.582	18.107.613	1.686.885	1.300.111
OEA0103	13.945.912	10.967.314	2.284.579	1.766.062
OEA0201	11.108.632	8.267.547	1.297.167	938.831
OEA0202	11.276.162	8.771.041	1.627.392	1.274.407
OEA0203	4.940.287	3.893.628	348.681	295.626
OEA0204	9.607.348	7.408.010	788.685	630.018
OEA0301	2.065.793	1.611.894	203.900	173.315
OEA0401	3.922.224	3.055.836	1.333.482	1.068.900
OEA0402	13.976.747	10.675.452	1.951.495	1.389.503
TOTAL	101.126.547	77.877.594	11.877.599	9.103.273

Se destaca en particular la contribución de los proyectos a los objetivos **OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica”**,

OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”, **OEA 0201** “Mejorar la seguridad y la protección marítimas”, **OEA 0204** “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables”, **OEA 0402** “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”.

Se incluye un cuadro en el **Anexo 3** con la ejecución financiera de los proyectos de los programas CTE por objetivo OEA, desglosado por programas.

En el **Anexo 2** del informe se incluye la correlación existente entre los Objetivos Específicos de los Programas Operativos CTE FEDER (OE) y los Objetivos del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica (OEA).

Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A POCTEP (España-Portugal) 2014-2020

El programa POCTEP, con una dotación financiera total de 366M€, es el **programa CTE financieramente más relevante para la ITI Azul** en el cual todos los participantes (regiones fronterizas de España y Portugal) desarrollan **actuaciones de relevancia para la Estrategia Atlántica**.

De la primera convocatoria de proyectos, 27 de los seleccionados son relevantes para la ITI Azul. Suman **97 socios de Galicia y las regiones atlánticas de Andalucía** con una **inversión comprometida de 29,1M€ y una ayuda FEDER de 21,8M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 3,8M€**.

El proyecto RaiaCo ha recibido el Premio al Proyecto Atlántico 2017 en la categoría de “Cooperación Internacional”, entregado en la 4ª Conferencia Anual de Partes Interesadas celebrada en Glasgow el 8 de noviembre de 2017. Este proyecto está liderado por la **Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático de la Xunta de Galicia y MeteoGalicia**, participado también por el **Instituto Tecnológico para o control do Medio Mariño de Galicia, el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto de Investigaciones Mariñas y el Centro Tecnológico del Mar – Fundación CETMAR**.

Los **objetivos de la Estrategia Atlántica más representados** son, por este orden: el OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” (23%), OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica” (21%), OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (15%), OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (10%), OEA 0203 “Gestión sostenible de los recursos marinos” (23%), OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas” (7%), OEA 0101 “Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación” (7%), OEA0203 “Gestión sostenible de los recursos marinos” (3%) y OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables” (2%).

Programa de Cooperación Transnacional INTERREG V-B ESPACIO ATLÁNTICO (España, Francia, Irlanda, Portugal, Reino Unido) 2014-2020

El programa de Interreg Espacio Atlántico, con una dotación financiera total de 140M€, tiene una especial relevancia para la Estrategia Atlántica y la ITI Azul, debido a su encaje geográfico.

En la primera convocatoria aprobada se identificaron **40 proyectos relevantes para la ITI Azul**, y en la segunda convocatoria 24 proyectos más, de un total de 72 proyectos aprobados, lo que supone un **ratio muy elevado de proyectos que contribuyen a la ITI Azul (89%)**.

La delegación española realizó una exposición de la ITI Azul en los Comités de Corresponsales Nacionales y de Seguimiento con Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido, siendo esta reconocida por dichas delegaciones, así como por la Comisión Europea, como *buena práctica*. Así mismo, España propuso incluir desde un primer momento en la candidatura de los proyectos, la contribución de los mismos a los objetivos de la Estrategia Atlántica y añadir un campo al respecto en la aplicación informática del programa. La iniciativa fue aceptada y se ha traducido en un **impulso al desarrollo de la Estrategia y en consecuencia a la ITI Azul**, como demuestra el elevado ratio de contribución del 89% mencionado.

El **gasto comprometido** en la ITI Azul por los proyectos del programa Interreg Espacio Atlántico que contribuyen a la misma asciende a **43,1M€**, a ejecutar por **170 socios**, correspondiéndoles una **ayuda FEDER de 32,3M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 2,1M€**.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica más representados son, por este orden: OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica” (26%), OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas” (20%), OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables” (16%), OEA 0101 “Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación” (12%), OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (9%), OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (7%).

Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A España-Portugal MAC (Madeira-Azores-Canarias) 2014-2020

El programa de cooperación Macaronésico, dotado con 126,5M€, tiene un encaje prácticamente total con la ITI Azul, dentro de su ámbito geográfico. Esto responde no sólo a su temática, sino también a criterios geoestratégicos. Las regiones de su territorio elegible, además de estar todas ellas incluidas en la ITI Azul, son **regiones eminentemente oceánicas**. Su carácter de insularidad confiere a todas las instituciones, entidades y *stakeholders* una fuerte conciencia del Océano Atlántico, lo que posibilita la cristalización de **numerosos proyectos en línea con la Estrategia Atlántica**.

Prueba de esto ha sido la selección de **19 proyectos que contribuyen a la ITI Azul** de los seleccionados en la primera convocatoria. Suman **75 socios del archipiélago** –en 39 entidades- y alcanzan **gasto comprometido de 19,3 M€**, representando el 21% del total comprometido hasta la fecha para la ITI Azul por los programas Interreg y una **ayuda FEDER correspondiente de 16,4M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 2,4M€**.

Entre los beneficiarios se encuentran diferentes unidades del Gobierno de Canarias, institutos y centros tecnológicos, universidades, autoridades portuarias y clústeres marítimos, entre otros. Cabe destacar entre los socios, por su cuantía de contribución, al **Instituto Tecnológico de Canarias**, que con un total de **8 proyectos aprobados, invertirá 4M€**; a la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**, con una contribución de otros **4M€ en 12 proyectos aprobados**; o el **Banco Español de Algas** (Fundación Canaria

Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas) que dedicará **1M€**, como socio del proyecto REBECA para la Red de excelencia en biotecnología azul.

En los proyectos aprobados están representados todos los objetivos de la Estrategia Atlántica concurrentes en el programa, a excepción de los objetivos OEA 0101, OEA 0201 y OEA 0401. Los que tienen un mayor peso son, por este orden: OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica” (29%), OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (21%), OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (14%), OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” (12%), OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables” (10%), OEA 0203 “Gestión sostenible de los recursos marinos” (10%).

Programa de Cooperación Interregional INTERREG V-C EUROPE (28 UE, Noruega y Suiza) 2014-2020

El Programa de Cooperación Interreg V-C EUROPE, dotado con 359M€. A fecha fin de diciembre de 2018 se han resuelto tres convocatorias de proyectos, comprometiendo el programa **un gasto total de 5,5M€ en la ITI Azul**, a través de **21 proyectos** en los que participan **25 socios**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a 1,5M€**.

Las entidades participantes son todas ellas públicas o asimilables a públicas ubicadas, ya que son ellos los clientes objetivo de este programa dirigido a la mejora de las políticas públicas. Se tienen entidades participantes en Andalucía (7 en Sevilla y 1 en Huelva), Galicia (7), País Vasco (5), Cantabria (3), Canarias (1) y Asturias (1).

Destaca la **Axencia Galega de Innovación (GAIN)**, que como socia del proyecto MONITORIS3 ha comprometido 391.000€ para la mejora de las políticas e instrumentos en el marco de las Estrategias Regionales para la Especialización Inteligente Regional RIS3, además de 351.000€ en 2 proyectos del OEA0103.

Las temáticas de los proyectos dentro de las del programa se centran en: fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación; apoyar a las pymes en todas las fases de su ciclo de vida para su desarrollo y crecimiento y para su compromiso con la innovación; transición a una economía baja en carbono, principalmente en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente; y proteger y desarrollar los patrimonios natural y cultural.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica más representados son, por este orden: OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (31%), OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (24%), OEA 0401 “Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica” (21%); OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” (14%) y OEA0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica” (10%).

Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A POCTEFA (España-Francia-Andorra) 2014-2020

El Programa de Cooperación POCTEFA, dotado con 190 M€, junto con el Programa SUDOE, son los que tienen un menor número de proyectos que contribuyen a la ITI Azul. Resultado de su primera convocatoria, **3 proyectos contribuyen a la economía azul**, los cuales están ubicados en el **País Vasco**. El **gasto total comprometido** es de **3,3M€**, con una **ayuda FEDER de 2,2M€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a cerca de 1,9M€**. Ninguno de los 62 proyectos seleccionados en la 2ª convocatoria contribuye a la ITI Azul.

La calidad del **proyecto MAREA**, participado por la **Fundación Azti y el Gobierno Vasco** ha sido reconocida con el **Premio al Proyecto Atlántico 2017** en la categoría de “Creación de un Modelo de Desarrollo Regional Socialmente Inclusivo y Sostenible”, entregado en la 4ª Conferencia Anual de Partes Interesadas celebrada en Glasgow el 8 de noviembre de 2017.

Las temáticas de los proyectos dentro de las del programa se centran en: dar valor al patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible; mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales; y reforzar la cooperación en materia de I+D+i a ambos lados de la frontera, especialmente empresas, centros de investigación y universidades, así como la innovación social.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica en que se encuadran los dos proyectos son el OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (64%), el OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas” (19%) y el OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (17%).

Programa de Cooperación Transnacional INTERREG V-B SUDOE (Suroeste Europeo) 2014-2020

El programa de cooperación SUDOE, dotado con 107M€, es a fecha 31 de diciembre de 2018, el de menor contribución a la ITI Azul. Resultado de las dos convocatorias resueltas, **3 proyectos** contribuyen a la ITI Azul, con **4 socios** ubicados en el **País Vasco, Principado de Asturias, Galicia y Andalucía (Sevilla)**. El **gasto comprometido asciende a 755.698€**, al que corresponde una **ayuda FEDER de 566.773€**. A fin de 2018 la **ejecución del gasto asciende a cerca de 83.711M€**.

Las temáticas cubiertas por los proyectos dentro de las del programa son fundamentalmente reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional en los sectores específicos del SUDOE a partir de la especialización inteligente, reforzar la cooperación de los gestores de espacios naturales del SUDOE a través de métodos compartidos y mejorar los métodos de gestión del patrimonio natural y cultural común mediante redes y experimentación conjunta.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica en que se encuadran los proyectos son: OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” (80%), y OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (20%).

Socios destacados por volumen de inversión

Por su relevancia a nivel de volumen de inversión, se incluyen a continuación los principales socios que participan en los proyectos que contribuyen a la ITI Azul:

BENEFICIARIOS	Nº PROYECTOS	GASTO APROBADO a 31-12-2018 (€)
Universidad de Santiago de Compostela	18 (12 E. Atlántico; 6 POCTEP)	6.681.762
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC). Gobierno de Canarias	10 (8 MAC; 2 E. Atlántico)	4.655.675
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	13 (12 MAC; 1 E. Atlántico)	4.341.017
Universidad de Vigo	10 (7 E. Atlántico; 3 POCTEP)	3.229.291
Fundación AZTI	10 (8 E. Atlántico; 1 POCTEFA; 1 SUDOE)	2.982.598

Premios a los Proyectos Atlánticos 2017

Como se ha mencionado anteriormente (apartado 3.4 Actuaciones de difusión), el 4 de noviembre de 2017 se celebró en Glasgow la **4ª Conferencia Anual de la Plataforma de Partes Interesadas de la Estrategia Atlántica**. Durante la misma se hizo entrega de los **2º Premios a los Proyectos Atlánticos 2017**.

De entre las 17 candidaturas presentadas, se otorgaron 5 premios en las categorías temáticas, y 1 premio especial otorgado por el jurado. **Dos de dichos premios fueron concedidos a proyectos liderados por dos entidades españolas.**

- **Categoría “Cooperación Internacional”:** premio entregado a la **Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático de la Xunta de Galicia y MeteoGalicia** por su proyecto RaiaCo, financiado por el programa POCTEP, participado también por el **Instituto Tecnológico para o control do Medio Mariño de Galicia, el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto de Investigaciones Mariñas y el Centro Tecnológico del Mar – Fundación CETMAR.**
- **Premio Especial:** entregado a la **Asociación de Labores Solidarias de la IAIA** por su proyecto “Tejiendo Mares de Solidaridad” con motivo de la celebración del Día Mundial de los Océanos, con el apoyo de la **Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

Entre los restantes premios concedidos destaca la presencia de entidades españolas en todos ellos:

- **Categoría “Emprendimiento e Innovación”:** premio entregado a la empresa islandesa SAMRÆKT por su proyecto sobre cultivos acuapónicos. Este proyecto, participado por la **empresa vasca NERBREEN**, ha desarrollado la mayor granja acuapónica de Europa, con 6.000 m² de producción, en Hondarribia, y establecido su unidad comercial también en España.
- **Categoría “Medio ambiente atlántico marino y costero”:** entregado al Fondo Regional para la Ciencia y Tecnología de Azores por su proyecto “MISTIC SEAS” para coordinar la aplicación de la Directiva marco sobre la estrategia marina (2008/56/CE) en la Macaronesia. El proyecto está participado por la **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y la Fundación**

Biodiversidad, ambas del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y por el Instituto Español de Oceanografía.

- **Categoría “Accesibilidad y Conectividad”:** premio entregado a la Universidad de Stirling por su proyecto H2020 “TAPAS”, en el que participaron también la **fundación madrileña IMDEA Water y la Universidad de Murcia.**
- **Creación de un Modelo de Desarrollo Regional Socialmente Inclusivo y Sostenible:** premio entregado al proyecto “MAREA” liderado por la Communauté d'agglomération Pays Basque y participado por la **Fundación Azti y el Gobierno Vasco**, contando con la financiación del programa POCTEFA.

4.8. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

El Programa Operativo de España del FEMP contribuye con diferente intensidad, a las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica.

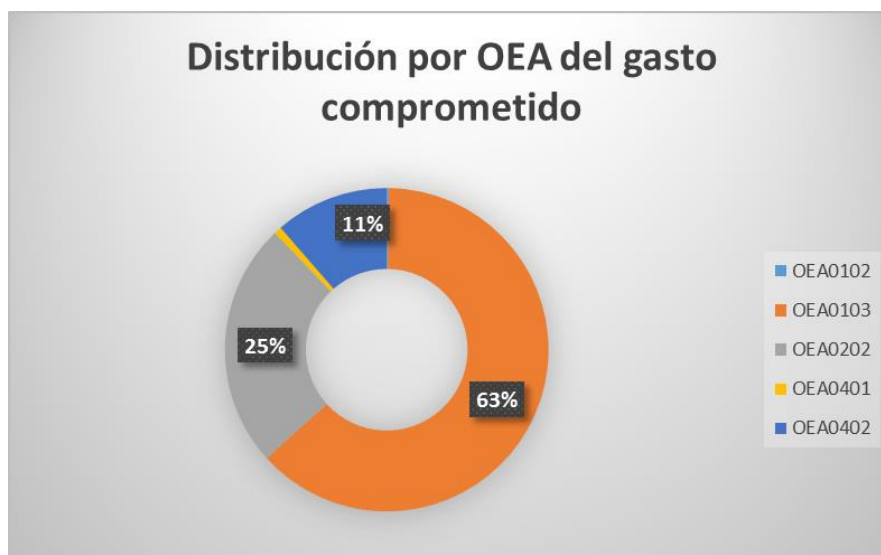
En el **Anexo 2** del informe se incluye la correlación existente entre los Objetivos del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica (OEA) y los artículos del Reglamento FEMP (Reglamento 508/2014).

Tal como se indicó anteriormente, los datos de gasto comprometido son los que mejor representan la realidad de la contribución de los programas operativos a la ITI. Así, en términos de gasto comprometido, los **objetivos OEA a los que contribuye el FEMP** son los siguientes¹⁰:

¹⁰ Los criterios para asignar los proyectos a los OEA son los indicados en el apartado 3.2.

OEA	CC.AA	GASTO COMPROMETIDO a 31-12-2018	AYUDA FEMP COMPROMETIDA a 31-12-2018	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
OEA0102	Asturias	24.465	15.662	0,02%
	Galicia	96.474	33.885	0,09%
	País Vasco	82.200	30.825	0,08%
TOTAL OEA0102		203.138	80.373	0,20%
OEA0103	Asturias	1.475.078	649.257	1,44%
	Galicia	24.671.293	7.956.712	24,10%
	País Vasco	29.653.548	6.606.102	28,96%
	Nacional	8.806.335	6.604.751	8,60%
TOTAL OEA0103		64.606.255	21.816.823	63,11%
OEA0202	Galicia	10.011.955	6.724.077	9,78%
	Nacional	15.134.851	10.161.101	14,78%
TOTAL OEA0202		25.146.805	16.885.178	24,56%
OEA0401	Asturias	63.990	46.524	0,06%
	Galicia	693.848	308.054	0,68%
TOTAL OEA0401		757.838	354.578	0,74%
OEA0402	Asturias	3.843.831	448.128	3,75%
	Galicia	7.369.660	1.840.318	7,20%
	Nacional	451.110	235.580	0,44%
TOTAL OEA0402		11.664.601	2.524.026	11,39%
TOTAL		102.378.638	41.660.978	100,00%

Como puede observarse en el cuadro, el objetivo de la Estrategia Atlántica que cuenta con una mayor contribución de proyectos del Programa Operativo del FEMP es el **OEA 0103 para favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas y promover el potencial de la región atlántica**. Los proyectos que contribuyen a este objetivo acaparan el **63% del gasto comprometido, con un volumen de 64,6M€**. Le sigue en importancia a nivel presupuestario, el **objetivo OEA 0202 para la protección y exploración de las aguas marinas y zonas costeras**, con un **24,6%** del compromiso de gasto y a mayor distancia el **objetivo OEA 0402 para la preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico, con un 11,4%**.



A fecha 31 de diciembre de 2018 hay **506 proyectos cofinanciados con fondos FEMP que contribuyen a los objetivos OEA**, todos ellos introducidos en la aplicación informática de gestión del fondo, Aplifemp.

OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica”.

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2018 **203.138€ de inversión, de los cuales 101.298€ son financiados con ayuda pública¹¹**. La ayuda FEMP comprometida para la cofinanciación de dichas actividades es de **80.373€**.

A fecha fin de 2018 se tiene **ejecutado un gasto de 23.933€**, de los cuales **20.067€ han sido financiados con ayuda pública**. El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca cofinancia **15.437€**, que ya se encuentran certificados.

Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del FEMP son cursos de formación y capacitación en los sectores de pesca y acuicultura, con especial atención a los ámbitos de sostenibilidad, seguridad, innovación y espíritu empresarial. Son cursos gestionados generalmente por las unidades y entes de la Administración correspondiente. Los **proyectos desarrollados** en esta línea de actuación se han localizado en Asturias, Galicia y País Vasco.

OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”.

¹¹ FEMP y aportaciones del Estado miembro, las cuales en la mayoría de los casos corresponden a las Comunidades Autónomas.

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2018 **64,6M€ de inversión**, lo que supone un **63,1% del gasto comprometido total** en los proyectos que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Atlántica. **La ayuda pública asciende a cerca de 29,1M€, siendo la cofinanciación FEMP comprometida de 21,8M€.**

A fecha fin de 2018 se tiene **ejecutado un gasto de casi 35M€**, habiendo sido financiados con ayuda pública **21,3M€, de los que casi 16M€ son de ayuda FEMP**. A dicha fecha **12,8M€** habían sido **certificados**.

Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del FEMP son:

- **Proyectos de investigación para el desarrollo y la innovación sobre productos pesqueros** para el consumo: es una de las medidas con mayor demanda.

El mayor volumen de inversión se concentra en **proyectos que se dirigen al desarrollo de nuevos productos, procesos y sistemas de gestión en la industria de la transformación**. Las inversiones en este campo han ido dirigidas a fundamentalmente al ahorro de energía, a través de actuaciones para ahorro energético en las fases de ultracongelación, dosificación y envasado, así como a la adquisición de sistemas y equipos informáticos; y a la reducción del impacto medioambiental a través de tratamiento de residuos o reducción del consumo de agua y empleo de agua de mar (26,5M€). En segundo lugar destacan las inversiones en transformación dirigidas a la mejora sustancial de los procesos existentes (16,7M€), seguidos por la implantación de nuevos procesos (5,5M€).

De acuerdo con la descripción de los proyectos se aprecia un predominio de las inversiones dirigidas a la transformación de moluscos y a productos congelados. En mucho menor grado, también se han llevado a cabo inversiones en etiquetado y trazabilidad así como la transformación de productos ecológicos e inversiones para mejorar las condiciones de trabajo y seguridad. **El gasto total aprobado asciende a cerca de 50M€, con una ayuda FEMP de 12,1M€**. Los beneficiarios de estas subvenciones a fondo perdido son exclusivamente PYMEs. En Galicia se han llevado a cabo muchos proyectos de esta tipología, siendo esta comunidad una de las primeras potencias europeas en el sector.

- **Campañas de promoción del consumo de pescado** procedente de las zonas costeras: actuaciones dirigidas a favorecer la comercialización de los productos a través de la organización, participación y realización de campañas de promoción de productos de la pesca en ferias de ámbito nacional e internacional.

Por otra parte también se han establecido convenios de colaboración con la TV y organizaciones del sector. Se han llevado a cabo actuaciones para la obtención de certificaciones de producto o procesos y se han apoyado inversiones para favorecer la venta directa de sus capturas al sector extractivo.

En total se ha aprobado **un volumen de gasto** dirigido a favorecer la comercialización de los productos **de 12,9M€ y una ayuda FEMP de 8,7M€**.

- **Campañas de investigación en el mar** con el objeto de introducir o desarrollar nuevos conocimientos técnicos u organizativos y de reducir los efectos de la pesca en el medio ambiente, desarrollar **artes de pesca más selectivos** que disminuyan las capturas no deseadas, contribuyendo así a la reducción de los descartes.

Uno de los principales objetivos de la Política Pesquera Común (Reglamento (UE) 1380/2013) es reducir los elevados niveles de capturas no deseadas y eliminar los descartes que representan un desperdicio considerable y repercuten negativamente en la viabilidad económica de la pesca.

Con esta finalidad se han aprobado diversos proyectos dirigidos a: conocer el volumen de descartes en las diferentes pesquerías, valorar la supervivencia de las capturas no deseadas para su incorporación al mar una vez capturadas, posibles usos o destrucción de las capturas no deseadas, desarrollar artes que favorezcan la pesca dirigida a especies concretas y desarrollar parámetros para determinar la sostenibilidad de la pesquería y extracción de nuevas especies.

Estos proyectos se llevan a cabo a bordo de buques, por lo que cuentan con la participación del sector y de organismos científicos (AZTI). El gasto comprometido hasta la fecha para su ejecución es de casi **1M€, con una ayuda FEMP de 0,72M€**.

- Proyectos que faciliten la **cooperación entre el sector pesquero, la comunidad científica y las Administraciones**: se ha ejecutado **un contrato** dirigido a mejorar el conocimiento de los científicos sobre aspectos relacionados con la pesca artesanal asturiana. Se trata de un proyecto de escasa cuantía económica (16.200€) pero que contribuye no sólo a mejorar el conocimiento del sector sino que también proporciona una mayor sensibilidad hacia la actividad del sector.

OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”.

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2018 **25,1M€** de **inversión**, lo que supone un **24,5% del gasto comprometido total** en los proyectos que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Atlántica. **Se financiarán 22,5M€ con ayuda pública, siendo la cofinanciación FEMP comprometida de casi 16,9M€**.

A fecha fin de 2018 se tiene **ejecutado un gasto de 21M€**, habiéndose financiado su totalidad con ayuda pública, de la que la parte correspondiente a **ayuda FEMP asciende a casi 15,8M€**. A dicha fecha **12,9M€** habían sido **certificados**.

Todas las actuaciones del FEMP recogidas para este OEA están dirigidas a la protección de la biodiversidad y ecosistemas marinos. Se trata de ayudas a las cofradías de pescadores para que ellas mismas se impliquen en una mejor gestión de los recursos a través de la puesta en marcha de planes de gestión y medidas de vigilancia. Esta actividad en su totalidad, se ha llevado a cabo en Galicia.

OEA 0401 “Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica”.

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2018 **757.838€ de inversión**. La ayuda pública total asciende a **417.150€**, siendo la cofinanciación FEMP comprometida de casi **354.578M€**.

A fecha fin de 2018 se tiene **ejecutado un gasto de 9.721€**, habiéndose financiado con ayuda pública **6.458€**, de los cuales la parte correspondiente a ayuda FEMP es de **5.489€**. A dicha fecha **1.104€** habían sido **certificados**.

Se trata de varias actuaciones a desarrollar en Asturias (la obtención de un certificado de explotación sostenible para la pesca del pulpo) y en Galicia a través de estrategias de desarrollo local participativo.

OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”.

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2018 de cerca de **11,7M€ de inversión**, lo que supone un **11,4% del gasto comprometido total** en los proyectos que contribuyen a los objetivos de la Estrategia Atlántica. **Se financiarán con ayuda pública cerca de 3M€, siendo la cofinanciación FEMP comprometida de 2,5M€.**

A fecha fin de 2018 se tiene **ejecutado un gasto de 670.766€**, habiéndose financiado con ayuda pública **484.289€**, a los que contribuye el FEMP con casi **411.646€**. A dicha fecha **137.522€** habían sido **certificados**.

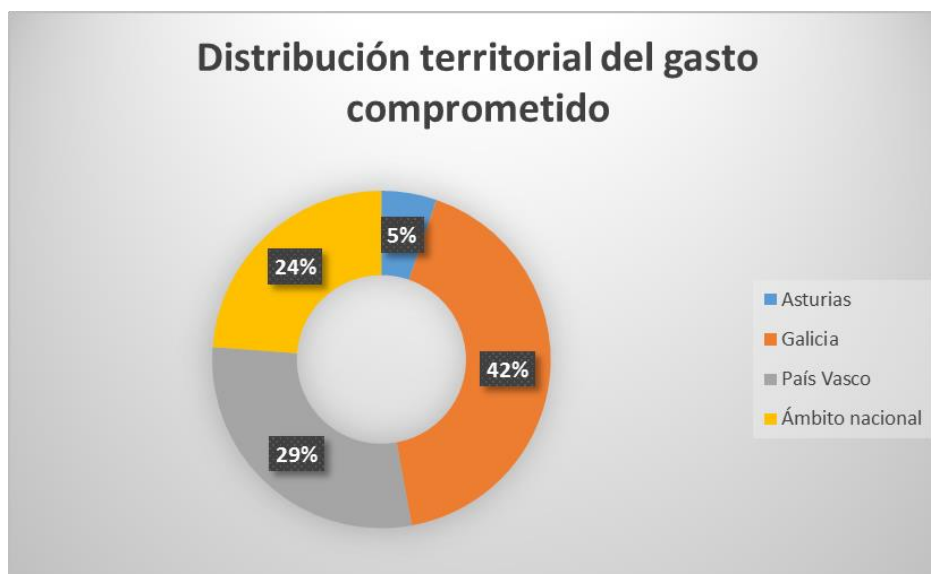
Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del FEMP son operaciones vinculadas al desarrollo del turismo pesquero y acuícola, las dirigidas al aprovechamiento del patrimonio medioambiental y al fomento del bienestar social y del patrimonio cultural. Los proyectos se desarrollan en el ámbito de los Grupos de Acción Local Pesqueros (GALP).

A fecha fin de 2018 el conjunto de **operaciones del FEMP que contribuyen a la ITI Azul** suman un **compromiso de gasto total de cerca de 102,4M€** y una **ayuda FEMP correspondiente de 41,7M€**, de los cuales se lleva ejecutado a dicha fecha cerca de **56,8M€ de gasto y una ayuda FEMP de 32,2M€**, estando **certificados 25,9M€ de ayuda** en la aplicación informática de gestión del FEMP, ApliFEMP, a 31 de diciembre de 2018.

Las inversiones que contribuyen a la ITI Azul y que reciben cofinanciación del FEMP **se distribuyen territorialmente entre Asturias, Galicia y País Vasco**, no habiendo hasta fin de 2018 ningún proyecto grabado en ApliFEMP de Andalucía, Cantabria ni Canarias. Cabe señalar sin embargo que existen actuaciones de ámbito nacional acometidas desde la AGE, las cuales suman un compromiso de gasto total de 24,4M€, que no se encuentran territorializadas.

CC.AA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2018 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2018 (€)	AYUDA FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2018 (€)
Asturias	5.407.364	685.680	1.159.572	428.366
Galicia	42.843.230	23.829.354	16.863.047	12.406.005
País Vasco	29.735.748	11.142.819	6.636.927	3.526.656

Ámbito nacional	24.392.296	21.099.280	17.001.433	15.843.930
TOTAL	102.378.638	56.757.132	41.660.978	32.204.957



Tal como se señalaba en el informe de la anualidad 2017, cabe indicar que la cifra de gasto/ayuda FEMP comprometido a fecha 31 de diciembre de 2018 incluida en el presente informe es sustancialmente inferior a la que se indicaba en el informe de la anualidad 2016. Ello se debe a que:

- **Se ha revisado la metodología** por la que se establece la correspondencia entre los Objetivos de la Estrategia Atlántica y las medidas definidas en el reglamento FEMP (Reglamento 508/2014). La tabla revisada se ha incluido en el Anexo 2.
- **Se han eliminado las medidas que aparecían duplicadas en la estrategia** estableciendo su aportación únicamente a aquellos objetivos en los que sea mayor su contribución.

Adicionalmente, se ha variado además el criterio de asignación a los objetivos de la Estrategia Atlántica en el caso concreto de las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo financiero a los operadores de los sectores pesquero y acuícola en pólizas de seguro frente a adversidades climáticas o incidencias medioambientales: si bien en un principio se consideró que dichas operaciones contribuían a la prioridad 2, OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas”, tras un análisis posterior, se ha determinado que no se trata de actividades que mejoren la seguridad *en el mar*, por lo que no se han imputado en el presente informe a dicho OEA.
- Operaciones de mejora del seguimiento satelital de las actividades pesqueras en lo que se refiere a localización y registro; e integración y análisis de dicha información en soportes informáticos: si bien es cierto que el seguimiento satelital podría analizarse desde un punto de vista de mejora de la seguridad de los buques, lo cierto es que estas operaciones se efectúan con el objeto de que por parte de la AGE se pueda controlar el cumplimiento de la Política pesquera Comunitarias, es decir, evitar la actividad pesquera ilegal, lo cual no tiene relación tampoco con la seguridad y protección marina. Se ha eliminado por tanto su asignación al OEA 0201.

- Del mismo modo, los proyectos del FEMP dirigidos a la recopilación de datos para el conocimiento de las diferentes especies que constituyen las principales pesquerías, inicialmente asignadas al OEA 0103 “Favorecer la adaptación y diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”, se han eliminado al considerar que este OEA está dirigido a la investigación en el ámbito de la acuicultura.

ANEXO 1. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA ITI (Conforme a la Estrategia Atlántica)

Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación

OEA0101: *Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación*

OEA0102: *Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica*

OEA0103: *Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica*

Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico

OEA0201: *Mejorar la seguridad y la protección marítimas*

OEA0202: *Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras*

OEA0203: *Gestión sostenible de los recursos marinos*

OEA0204: *Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables*

Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad

OEA0301: *Promover la cooperación entre los puertos*

Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional

OEA0401: *Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica*

OEA0402: *Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico*

ANEXO 2. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA ITI AZUL.

PO REGIONALES Y PLURIRREGIONALES FEDER.

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE010102) OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	<p>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</p> <p>OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos</p> <p>OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables</p>	<p><i>¿La inversión se ubica en una región atlántica y tiene potencial relación con temas marinos, incluidas las energías renovables relacionadas con el mar?</i></p> <p>Palabras clave: I+D marina; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas; cartografía de fondos; biotecnología marina; exploración del fondo marino; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes);</p>
(OE010201) OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.	<p>OEA0101: Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación</p> <p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables</p>	<p><i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas marinos, incluida la acuicultura?</i></p> <p>Palabras clave: I+D+i marina y en acuicultura; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).</p>
(OE010202) OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.	<p>OEA0101: Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación</p>	<p><i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas marinos o marítimos?</i></p> <p>Palabras clave: investigación cooperativas, transferencia de conocimiento; I+D+i marina y en acuicultura; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p>(OE010203) OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.</p>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</p> <p>OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos</p> <p>OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables</p>	<p><i>¿El proyecto de I+D se ubica en una región atlántica y tiene relación con temas marinos o marítimos, incluidas las energías renovables relacionadas con el mar y la acuicultura?</i></p> <p>Palabras clave: I+D marina; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas; cartografía de fondos; biotecnología marina; exploración del fondo marino; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes); acuicultura.</p>
<p>(OE020201) OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.</p>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura?</i></p> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura.</p>
<p>(OE020301) OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud</p>	<p>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la gestión o vigilancia de costas, fondo marino y ecosistemas, u observación o información sobre el mar?</i></p> <p>Palabras clave: gestión y vigilancia de costas, fondo marino, ecosistemas; observación; información.</p>
<p>(OE020303) OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities</p>	<p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, tecnologías de información, smart cities.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p>(OE030101) OE.3.1.1. Fomento del espíritu y valores del emprendedor, mejorando su imagen y reconocimiento social y apoyando el desarrollo de ecosistemas de emprendedores.</p>	<p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p>(OE030102) OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.</p>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p>(OE030201) OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.</p>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p>(OE030301) OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios</p>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p>(OE030302) OE.3.3.2 Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios.</p>	<p>OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con el desarrollo de los puertos como polos de la economía azul?</i></p> <p>Palabras clave: reforma de infraestructuras; conectividad; intermodalidad; diversificación de actividades; suministro de electricidad; autopistas del mar</p>
<p>(OE030401) OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.</p>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p>(OE030402) OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.</p>	<p>OEAO103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEAO402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p>(OE030403) OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.</p>	<p>OEAO103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEAO402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE040101) OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020	OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene como finalidad reequilibrar la carga de los sistemas nacionales? O bien ¿trata sobre temas de energías renovables (eólica marina, de las olas, mareomotriz, biomasa) incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes?</i></p> <p>Palabras clave: I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes), interconexiones, transmisión de energía eléctrica, reequilibrio de carga.</p>
(OE 040501) OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, transporte urbano sostenible.</p>
(OE 040503) OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables</p>
(OE040601) OE.4.6.1. Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono.	OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<p><i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas de energías renovables (eólica marina, de las olas, mareomotriz, biomasa) incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes?</i></p> <p>Palabras clave: I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).</p>
(OE050101) OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y evaluación.	<p>OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas</p> <p>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas o bien a mejorar la vigilancia y observación de costas, de los fondos y ecosistemas?</i></p> <p>Palabras clave: mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas;</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE050201) OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil.	OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas?</i></p> <p>Palabras clave: mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos;</p>
(OE050202) OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio	OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas?</i></p> <p>Palabras clave: mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos;</p>
(OE060201) OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco de Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua.	OEA0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras	<p><i>¿El proyecto se ubica en una provincia con costa atlántica y permite mejorar el estado ecológico de las aguas atlánticas?</i></p> <p>Palabras clave: saneamiento y depuración, aguas residuales;</p>
(OE060301) OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio; • servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros; • atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo; • protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico. <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p>(OE060302) OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.</p>	<p>OEAO402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p>(OE 060304) OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.</p>	<p>OEAO402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, patrimonio cultural urbano.</p>
<p>(OE060401) OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, esertificación, deforestación</p>	<p>OEAO202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i> • <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i> • <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i> • <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i> <p>Palabras clave: deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE 060502) OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, y su medio ambiente.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, regeneración urbana y ambiental.</p>
(OE070201) OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?</i></p> <p>Palabras clave: reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.</p>
(OE070202) OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?</i></p> <p>Palabras clave: reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.</p>
(OE070301) OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?</i></p> <p>Palabras clave: reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.</p>
(OE 090802) OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p>Palabras clave: Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, Regeneración e integración social en áreas urbanas.</p>
(OE 120101) OE 12.1.1 Compensación costes adicionales ligados con el transporte de mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<p><i>¿El proyecto se ubica en las Islas Canarias y tiene relación con un puerto?</i></p> <p>Palabras clave: Reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad.</p>

PO FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.

ITI AZUL Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica (OEA)	PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y REGIONES PARTICIPANTES QUE CONTRIBUYEN A LA ITI AZUL					
	POCTEFA	POCTEP	SUDOE	Espacio Atlántico	MAC	Interreg EUROPE
	País Vasco	Galicia, Andalucía	Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, País Vasco.	Todas	Todas	Todas
Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación						
<i>OEA0102: Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica</i>	<p>Eje 1-PI 1b OE1: Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i, especialmente empresas, centros de investigación y universidades, así como la innovación social. OE2: Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación Eje 1-PI 3b OE3: Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo internacional</p>	<p>Eje 1: Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación. OT 1 P.I. 1a) Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i). O.E. Mejorar la excelencia científica del Espacio de Cooperación transfronteriza en las líneas de investigación con potencial para ser competitivas internacionalmente. Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado P.I. 1b) Promoción de la inversión de las empresas en innovación. OE Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado</p>	<p>OT1-PI 1b OS1: Funcionamiento sinérgico y en red de la I+D a nivel transnacional partiendo de la especialización inteligente. OS2: Fomentar la investigación aplicada y su difusión en relación con tecnologías clave.</p>	<p>Objetivo Específico 1.1: Mejorar la capacidad de innovación a través de la cooperación para fomentar la competitividad. Objetivo Específico 1.2: Fortalecer la transferencia de los resultados en innovación para así facilitar la creación de nuevos productos, servicios y procesos.</p>	<p>OE 1.1: Generar nuevas actividades de investigación e innovación, especialmente en tecnologías emergentes, así como crear, y mejorar las capacidades científicas y tecnológicas. OE 1.2: Aumentar la transferencia y difusión de tecnología y de la cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.</p>	<p>OE 1.1: Mejorar las infraestructuras y capacidades de innovación e investigación, en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente. OE 1.2: Fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación.</p>
<i>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</i>		<p>Eje 2: OT 3 Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial. P.I. 3a) Promoción del espíritu empresarial. OE Mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales. P.I. 3b) Desarrollo e implementación de nuevos modelos empresariales para las PYME, en particular para su internacionalización. O.E. Promover la competitividad en aquellos sectores en los que el Espacio de Cooperación presente ventajas competitivas.</p>	<p>OT3-PI3a et 3b OS3: Desarrollo de capacidades para el apoyo a las empresas de la zona SUDO E OS4: Favorecer las condiciones de internacionalización de las PYMES.</p>		<p>OE 2: Elevar la competitividad y proyección internacional de las PYMES.</p>	<p>OE 2.1: Apoyo a las pymes en todas las fases de su ciclo de vida para su desarrollo y crecimiento y para su compromiso con la innovación.</p>
Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico						
<i>OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas</i>	<p>Eje 2-PI5b OE5: Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales Eje 3-PI6c y 6d OE6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible OE7: Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos</p>	<p>Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT5 P.I. 5b) Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes. O.E. Aumentar la resiliencia territorial para los riesgos naturales del Espacio de Cooperación</p>	<p>OT5-PI5b OS6: Elaboración de planes de prevención, de emergencia y de gestión de catástrofes, así como de rehabilitación de zonas afectadas.</p>	<p>OE 3.1: Fortalecer los sistemas de gestión de riesgos. OE 4.1: Mejorar la protección de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.</p>	<p>OE 3: Mejorar la capacidad de respuesta ante los posibles riesgos naturales que afectan al espacio de cooperación. OE 4: Proteger y mejorar la conservación de los espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos.</p>	
<i>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</i>		<p>Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 6 P.I.6c) Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural. OE Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza. P.I.6d) Protección y restauración de la biodiversidad. OE Mejorar la protección y gestión sostenible de los espacios naturales.</p>	<p>OT6-PI6c et 6d OS7: Mejorar la conservación del patrimonio natural y cultural común en línea con el desarrollo sostenible. OS8: Conservar y restaurar la biodiversidad en los espacios naturales SUDO E con el fin de mantener la calidad ecológica de los espacios, el bienestar y la calidad de vida.</p>			<p>OE 3.1: Transición a una economía baja en carbono, principalmente en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente, S3. OE 4.1: Proteger y desarrollar los patrimonios natural y cultural.</p>

ITI AZUL Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica (OEA)	PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y REGIONES PARTICIPANTES QUE CONTRIBUYEN A LA ITI AZUL					
	POCTEFA	POCTEP	SUDO E	Espacio Atlántico	MAC	Interreg EUROPE
	País Vasco	Galicia, Andalucía	Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, País Vasco.	Todas	Todas	Todas
Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico						
<i>OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos</i>		Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 6 P.I.6.f) Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y de la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica. OE Incrementar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos naturales para contribuir al desarrollo de la economía verde en el espacio de cooperación.				
<i>OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables</i>				Objetivo Específico 2.1: Promover las energías renovables y las eficiencia energética. Objetivo Específico 2.2: Apoyar el crecimiento sostenible, la eco-innovación y la eficiencia ambiental.		OE 4.2: Promover la eficiencia de los recursos, el crecimiento verde y la eco-innovación y la gestión medioambiental.
Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad						
<i>OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos</i>	Eje 4-PI7c OE8: Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías					
Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional						
<i>OEA0401: Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica</i>			OT1-PI 1b OS2: Desarrollar la difusión de la investigación aplicada relacionada con las tecnologías facilitadoras esenciales			OE 1.2: Fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación
<i>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</i>	Eje 3-PI6c OE6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible	Eje 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 6 P.I.6c) Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural. OE Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza.			OE 4.2: Mejorar los recursos naturales y culturales para estimular el crecimiento económico.	OE 4: Elevar el atractivo del patrimonio natural y cultural, en particular en las áreas de interés turístico.

PO FEMP – FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación	
OEA0101. Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación. Aumentar la capacidad innovadora de la región atlántica a través de la investigación y la tecnología, incentivando:	
a) La creación de redes y la investigación cooperativa entre los centros de investigación, la enseñanza superior y las empresas en los Estados miembros.	No es aplicable dado que el FEMP no incluye financiación relacionada con las instituciones de enseñanza superior
b) La transferencia de ideas, conocimientos y competencias entre la enseñanza superior, las empresas y la investigación, principalmente a través de polos de actividades marítimas regionales, nacionales y transfronterizas	
OEA0102. Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica. Mejorar las competencias en sectores tradicionales de la región atlántica, principalmente la construcción naval, la acuicultura y la pesca, así como en los sectores emergentes de la economía azul mediante:	
a) La puesta en práctica de medidas educativas y de formación, incluidos programas transfronterizos y el reconocimiento mutuo de los programas nacionales de educación y formación.	Art. 29.1 a) y 50.1.a) sólo en cuanto a formación profesional y aprendizaje permanente y adquisición de nuevas competencias profesionales. Art. 63.1.b) en cuanto aprendizaje permanente.
b) La sensibilización sobre las carreras marítimas, a fin de generar un entusiasmo por la cultura y las carreras marítimas entre los jóvenes, y la eliminación de otros obstáculos que disuaden a los jóvenes de decantarse por una carrera marítima (4); por ejemplo, a través de cursos de vela, cursos sobre las tecnologías avanzadas y otras iniciativas atlánticas conjuntas.	No es aplicable al FEMP, dado que el FEMP no puede financiar ninguna medida sobre sensibilización de las carreras marinas.
OEA0103. Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica. Apoyar la reforma de la Política Pesquera Común y revitalizar el sector de la acuicultura de la UE, promoviendo:	
a) El perfeccionamiento de los modelos multiespecie, de los artes de pesca y de técnicas y tecnologías afines, con el fin de reducir al mínimo la huella de carbono, los daños a los fondos marinos, los descartes y las capturas accesorias.	Art. 27.1.b). Art. 38.1.a), b) y c). Art. 39. Art. 40.1.b.) i) Art. 41.1.a) y b) Art. 41.2. Art.69.1.a)
b) El intercambio de información sobre los instrumentos que mejoran la comprensión por los medios responsables del sector de la pesca, de los efectos socioeconómicos y ecosistémicos de las medidas de gestión.	Art. 28.1.b) Solo operaciones relativas a los efectos socioeconómicos y ecosistémicos de las medidas de gestión.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
c) La realización de trabajos de investigación para reforzar el crecimiento, la productividad, la competitividad y la sostenibilidad medioambiental de la acuicultura (incluyendo la acuicultura de alta mar) y la capacidad del sector para responder a las necesidades del mercado.	Art. 68.1.b), c) y d). Operaciones destinadas a estudios de mercado o a encontrar nuevos mercados.
d) El refuerzo de la posición en el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura procedentes de la UE, mediante la mejora de la transformación, el etiquetado, la trazabilidad y la certificación.	Art. 68.1.a) a g). Todas las operaciones excepto las previstas en la letra c) de este objetivo. Art. 69.1.c) a f). Todas las operaciones.
Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del merino marino y costero del Atlántico.	
<p>OEA0201. Mejorar la seguridad y la protección marítimas. Reforzar la seguridad y la protección de la gente de mar, de las poblaciones costeras, de los bienes y de los ecosistemas, promoviendo:</p>	
a) La evaluación y la ampliación, en su caso, de los mecanismos existentes de alerta, notificación y respuesta para las especies marinas invasivas y nocivas y fomentar el intercambio de las mejores prácticas sobre la manera de hacer frente a dichas amenazas;	No es aplicable, dado que solo se refiere a especies invasivas y nocivas.
b) El apoyo a las iniciativas adoptadas por los Estados miembros en el Atlántico, incluida la evaluación de riesgos, los mecanismos de respuesta coordinada y las inversiones en equipos avanzados que contribuyan de manera adecuada a reforzar la prevención y la respuesta coordinadas ante amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo y de materiales peligrosos o trata de seres humanos[5];	No es aplicable.
c) El desarrollo, la evaluación y la implantación de nuevas tecnologías para mejorar la inspección de los buques y reforzar la seguridad y la protección de los puertos y del transporte marítimo mediante una mejor integración de los datos transmitidos por satélite y por sistemas de vigilancia aérea, marítima y terrestre, así como de instrumentos innovadores in situ destinados a mejorar el conocimiento de la situación en el ámbito marítimo;	No es aplicable al considerar que las actuaciones de control en el marco de la Política pesquera Común tienen la finalidad de vigilar la explotación de los recursos pesqueros, no siendo éste el OEA.
d) El apoyo a la creación de servicios regionales de información para las cuencas marítimas en el ámbito del entorno común de intercambio de información (ECII), sobre la base de normas aprobadas a nivel de la UE y de la experiencia adquirida por los Estados miembros en el marco de proyectos piloto.	No es aplicable.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
<p>OEA0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras. OEA0202-1. Poner a punto una estructura europea de observación y previsión del Océano Atlántico, basándose en las estructuras, plataformas y mecanismos existentes para apoyar la aplicación de las políticas de la UE, reducir los costes para el sector, las autoridades públicas y los organismos de investigación, estimular la innovación y reducir la incertidumbre en materia de comportamiento del Océano Atlántico y de impacto del cambio climático, promoviendo:</p>	
<p>a) La utilización de sistemas y mecanismos existentes para la creación y la gestión de un programa integrado sostenible para la vigilancia y la observación de las costas, de los fondos marinos y de la columna de agua, que cubra las aguas de los Estados miembros de la UE, de las regiones ultraperiféricas y de los países y territorios de ultramar desde las costas hasta las zonas de altura;</p>	<p>Art. 80.1a)</p>
<p>b) El desarrollo de nuevos instrumentos y plataformas de observación oceánica y de vigilancia de los ecosistemas (incluida la cartografía de los fondos marinos) que aumenten el número de variables que puedan medirse automáticamente, reduzcan los costes de observación y aceleren la difusión de los datos a los usuarios;</p>	<p>Art. 80.1.a)</p>
<p>c) La contribución a una gestión, catalogación y distribución más eficaz de datos interoperables sobre el medio marino y a una cartografía multi resolución de los fondos marinos aportando contribuciones a una Red Europea de Observación e Información del Mar;</p>	<p>No es aplicable.</p>
<p>d) El desarrollo de una red de sistemas de previsión oceanográfica costera (incluida la evaluación de riesgos) basada en el programa de vigilancia marina COPERNICUS.</p>	<p>No es aplicable.</p>
<p>OEA0202-2. Contribuir al desarrollo de instrumentos y estrategias para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático global, incluidas las estrategias de mitigación y adaptación, promoviendo:</p>	
<p>a) El apoyo a una evaluación de la huella de carbono de la economía azul en la región atlántica;</p>	<p>Art. 41.1.c)</p>
<p>b) La creación de una plataforma para el intercambio de buenas prácticas en materia de reducción de emisiones y de eficiencia energética;</p>	<p>No es aplicable.</p>
<p>c) El establecimiento de asociaciones de cooperación para identificar y supervisar los efectos del cambio climático global sobre las actividades marítimas, los ecosistemas y las comunidades costeras de la región atlántica, reforzando las capacidades de previsión y de evaluación de riesgos.</p>	<p>No es aplicable.</p>

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA		MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
OEA0202-3. Apoyar la protección del medio ambiente marino y los esfuerzos desplegados para lograr un buen estado ecológico de las aguas atlánticas de aquí a 2020 , promoviendo:		
a) El desarrollo de una red coherente de zonas marinas protegidas para la costa atlántica de Europa siguiendo apoyándose en los planes nacionales, la Convención OSPAR y los lugares Natura 2000, acordando buenas prácticas y compartiendo procesos de evaluación que podrían beneficiar también a Macaronesia y a las regiones ultraperiféricas del Caribe;	Art. 40.1.c), e) y f). La letra c) solo cuando su finalidad sea la gestión de zonas protegidas	
b) Una cooperación más intensa entre los Estados miembros, en particular mediante la Convención OSPAR, por ejemplo en relación con programas de seguimiento coordinado e integrado y acciones conjuntas dirigidas a restaurar los ecosistemas.	No es aplicable.	
OEA0203. Gestión sostenible de los recursos marinos. Mejorar la comprensión de la viabilidad técnica, la viabilidad económica y las repercusiones medioambientales de la extracción de minerales en el Atlántico, y elaborar y probar tecnologías mineras innovadoras. Sentar las bases de una biotecnología marina europea sostenible y de alto valor añadido, promoviendo:		
a) La exploración del fondo marino y la evaluación de sus características genéticas y de biodiversidad, así como de las posibilidades que ofrecen en términos de suministro de material para la industria de la biotecnología, teniendo en cuenta el Derecho internacional aplicable y la necesidad de proteger el medio marino;	No es aplicable	
b) El refuerzo del vínculo entre la investigación y la industria en la región atlántica, con el fin de favorecer la creación de biobancos y la identificación de mercados para bio-productos marinos innovadores (biomedicina, ingeniería tisular, productos farmacéuticos, enzimas industriales) y para concentrar la investigación en el desarrollo de procesos industriales para su fabricación.	No es aplicable	
OEA0204. Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables. Examinar las formas de acelerar la difusión de formas sostenibles de energías renovables en el mar, promoviendo:		
a) La evaluación y la cartografía del potencial de los recursos energéticos del Océano Atlántico europeo y estableciendo cómo reducir el impacto ambiental y sobre la navegación producido por la construcción, el funcionamiento y el desmantelamiento de instalaciones en el marco de estrategias regionales de especialización inteligente para fuentes de energía renovables en el mar;	No es aplicable	
b) Un sistema europeo de transmisión de energía eléctrica que permita reequilibrar la carga de los distintos sistemas nacionales y mejore el vínculo entre energías marítimas y terrestres;	No es aplicable	

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
c) La investigación, el desarrollo y la demostración de tecnologías para la construcción y el mantenimiento de instalaciones de energía renovable (energía eólica marina, de la olas, maremotriz y de la biomasa), incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes;	No es aplicable
e) El aprovechamiento de las particulares condiciones meteorológicas, oceanográficas y geológicas de las regiones ultraperiféricas del Atlántico con el fin de ayudarles a alcanzar la autosuficiencia energética y cumplir los objetivos de reducción de las emisiones de carbono.	No es aplicable
Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad	
OEA0301. Promover la cooperación entre los puertos. Facilitar el desarrollo de los puertos como polos de la economía azul, promoviendo:	
a) Reformas de las infraestructuras para mejorar la conectividad con las zonas del interior, potenciar la intermodalidad y acelerar las operaciones de escala de los buques, a través de medidas como el suministro de electricidad a partir de la red terrestre, el equipamiento de los puertos con gas natural licuado para reabastecimiento y la reducción de los obstáculos administrativos;	No es aplicable
b) La diversificación de los puertos en nuevas actividades, como el mantenimiento de instalaciones de producción de energía renovables en el mar o el turismo;	No es aplicable
c) El análisis y la promoción de redes de puertos y rutas marítimas de corta distancia entre los puertos europeos, en los archipiélagos y hasta la costa de África, a través de iniciativas como las autopistas del mar para aumentar el tráfico marítimo.	No es aplicable
Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	
OEA0401. Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica	
El intercambio de buenas prácticas en materia de mejora de la salud, la integración social y el bienestar de las poblaciones costeras y el desarrollo de indicadores socioeconómicos marinos para medir, comparar y seguir la evolución de la economía azul.	Art. 29.1.b) y c) sólo cuando se dirigen a intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de integración social (promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, del papel de las mujeres en las comunidades de pescadores y a los grupos infrarrepresentados que participan en la pesca costera artesanal o la pesca de a pie). No entra el trabajo en red. Art.63.1.d) Sólo cuando existan proyectos de intercambio de buenas prácticas en materia de bienestar social.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	
OEA0402. Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	
<p>Luchar contra la estacionalidad y mejorar las perspectivas de las PYME a través de la diversificación de productos del turismo marino y costero y desarrollo de nichos de mercado invirtiendo en los siguientes sectores:</p> <p>a.deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</p> <p>b.servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</p> <p>c.identificar y promover atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</p> <p>d. protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico [7].</p>	<p>Art. 30: Solo cuando se destinen a turismo o gastronomía local (restaurante)</p> <p>Art.48.1.h) Todas las operaciones</p> <p>Art. 54.1.c) Sólo cuando se destinen a promover el patrimonio marítimo (gestión del paisaje y características tradicionales de la zona).</p> <p>Art. 63.1.b), c) y d), Sólo cuando se destinen a :</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diversificación en deportes marítimos, actividades náuticas de ocio, pesca artesanal, gastronomía local y el patrimonio marítimo. •Impulso y aprovechamiento del patrimonio medio ambiental. •Fomento del patrimonio cultural. <p>Art. 64.a) Cuando los proyectos se destinen a algunos de los fines descritos en el anterior articulado.</p>

ANEXO 3. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ITI POR FONDOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS

PO REGIONALES Y PLURIRREGIONALES FEDER.

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Andalucía		5.467.014	2.387.884	608.813	4.373.611	1.910.308	487.051
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Canarias		543.254	461.766	63.035	461.766	392.501	53.580
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Galicia		1.821.471	1.457.176	391.480	1.457.176	1.165.741	313.184
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Andalucía		3.933.293	2.089.928	619.339	3.146.634	1.671.942	495.471
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Canarias		132.552	112.669	0	112.669	95.769	0
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Galicia		2.321.423	1.474.077	532.631	1.857.138	1.179.261	426.105
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	País Vasco		198.000	99.000	0	99.000	49.500	0
02	0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Andalucía		1.773.467	1.418.774	471.509	1.418.774	1.135.019	377.208
02	0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Galicia		1.755.965	408.356	163.342	1.404.772	326.685	130.674
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Andalucía		379.476	138.907	0	148.546	111.125	0
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Canarias		62.513	62.513	0	53.136	53.136	0
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Asturias		1.153.363	166.810	0	275.960	133.448	0

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Cantabria		2.063.709	2.063.709	0	1.031.855	1.031.855	0
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	País Vasco		4.224.319	1.457.195	0	930.759	728.597	0
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Galicia		1.131.199	491.596	0	470.445	393.277	0
01	0103	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Andalucía		2.562.780	2.431.374	225.786	2.050.224	1.945.099	180.629
01	0103	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Canarias		691.394	661.894	104.166	587.685	562.610	88.542
01	0103	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Cantabria		139.150	139.150	37.571	69.575	69.575	18.785
01	0103	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Galicia		4.364.470	4.192.227	582.978	3.491.576	3.353.781	466.382
01	0103	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	País Vasco		435.600	390.830	45.738	217.800	195.415	22.869
01	0103	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Asturias		205.700	205.700	55.539	164.560	164.560	44.431
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Andalucía		3.357.024	3.189.205	415.468	2.685.619	2.551.364	332.374
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Canarias		2.204.257	2.079.249	306.626	1.873.618	1.767.362	260.632
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Cantabria		121.000	121.000	32.670	60.500	60.500	16.335
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Galicia		3.847.316	3.663.829	498.109	3.077.853	2.931.063	398.487
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	País Vasco		1.204.211	925.249	142.042	602.106	462.625	71.021
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Asturias		467.060	467.060	0	373.648	373.648	0

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Andalucía		1.782.814	1.689.337	266.979	1.426.251	1.351.469	213.583
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Canarias		954.690	891.673	69.369	811.487	757.922	58.964
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Galicia		1.757.888	1.720.988	164.475	1.406.310	1.376.790	131.580
02	0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	País Vasco		265.200	265.200	39.204	132.600	132.600	19.602
02	0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Andalucía		596.046	580.906	16.988	476.837	464.725	13.591
02	0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Canarias		72.600	54.305	0	61.710	46.159	0
02	0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Cantabria		141.570	141.570	0	70.785	70.785	0
02	0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	País Vasco		82.764	82.764	22.346	41.382	41.382	11.173
02	0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Asturias		108.900	100.188	42.471	87.120	80.150	33.977
02	0202	POPE	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA	1	1.1.2.	Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares	Galicia		10.847.376	7.786.176	3.312.128	8.677.901	6.228.941	2.649.702
02	0204	POPE	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA	1	1.1.2.	Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares	Canarias		5.015.000	4.797.350	1.705.100	4.262.750	4.077.748	1.449.335
									68.185.826	50.867.585	10.935.905	49.952.137	39.444.439	8.765.268
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Andalucía		2.285.040	922.174	922.174	1.828.032	737.739	737.739

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Galicia		12.443.772	5.685.758	5.685.758	9.955.018	4.548.607	4.548.607
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Canarias		148.284	13.506	13.506	126.041	11.480	6.888
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	Proyectos de I+D de empresas	Andalucía		3.287.409	2.288.197	1.635.735	2.629.927	1.830.557	1.308.588
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	Proyectos de I+D de empresas	Galicia		7.475.026	5.351.553	4.653.951	5.980.021	4.281.243	3.723.160
									25.639.531	14.261.188	12.911.123	20.519.039	11.409.626	10.324.982
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Asturias		2.846.306	1.127.372	1.127.372	1.851.739	901.897	901.897
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Galicia	La Coruña	4.887.918	0	0	3.309.087	0	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Galicia	Lugo	6.949.175	0	0	4.843.854	0	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Galicia	Orense	1.148.841	0	0	478.189	0	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Canarias	Las Palmas	58.813.522	16.081.245	16.081.245	37.969.879	13.669.059	13.669.059
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Canarias	Tenerife	49.514.689	0	0	34.453.524	0	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Andalucía	Cádiz	18.681.197	0	0	11.337.294	0	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Andalucía	Córdoba	954.982	0	0	618.828	0	0

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Andalucía	Granada	1.730.814	0	0	1.163.107	0	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Andalucía	Málaga	16.794.917	0	0	10.345.669	0	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Andalucía	Sevilla	12.217.839	0	0	8.005.103	0	0
									174.540.200	17.208.617	17.208.617	114.376.272	14.570.956	14.570.956
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Sevilla	10.300.000	146.786	0	6.180.000	88.071	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Huelva	16.000.000	166.263	0	9.600.000	99.758	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Cádiz	20.000.000	12.352	0	12.000.000	7.411	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Asturias	Asturias	42.100.000	392.122	0	25.260.000	235.273	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Canarias	Santa Cruz	136.800.000	1.352.447	0	87.210.000	862.185	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Canarias	Las Palmas	30.300.000	6.465	0	19.316.250	4.121	0
									255.500.000	2.076.435	0	159.566.250	1.296.819	0
03	0301	POPE	ADIF	7	7.2.1	Acceso ferroviario al Puerto de Sevilla (Red Básica)	Andalucía	Sevilla	30.000.000	45.000	0	13.400.000	28.800	0
									30.000.000	45.000	0	13.400.000	28.800	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-		EDUSI Sevilla	Andalucía	Sevilla	18.750.000	0	0	15.000.000	0	0

Informe de Seguimiento de la ITI Azul. Anualidad 2018

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
				6-9										
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Huelva	Andalucía	Huelva	18.720.691	0	0	14.976.553	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Algeciras	Andalucía	Cádiz	18.750.000	0	0	15.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Conil	Andalucía	Cádiz	6.250.000	31.984	0	5.000.000	25.587	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Puerto de Santa María	Andalucía	Cádiz	12.500.000	29.835	0	10.000.000	23.868	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Sanlúcar de Barrameda	Andalucía	Cádiz	12.500.000	44.707	0	10.000.000	35.766	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI La Línea de la Concepción	Andalucía	Cádiz	12.500.000	295.963	0	10.000.000	236.770	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI San Fernando	Andalucía	Cádiz	12.500.000	0	0	10.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Villagarcía de Arosa	Galicia	Pontevedra	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Ribeira	Galicia	La Coruña	6.250.000	529.078	0	5.000.000	423.262	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Marín	Galicia	Pontevedra	6.247.432	55.950	0	4.997.946	44.760	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Redondela	Galicia	Pontevedra	6.250.000	12.282	0	5.000.000	9.825	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Pontevedra	Galicia	Pontevedra	12.500.000	0	0	10.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Vigo	Galicia	Pontevedra	18.750.000	1.721.195	0	15.000.000	1.376.956	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Culleredo	Galicia	La Coruña	3.925.068	43.489	0	3.140.054	34.791	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Avilés	Asturias	Asturias	12.500.000	0	0	10.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Santander	Cantabria	Cantabria	7.782.000	2.900.545	2.900.545	3.891.000	754.680	754.680

Informe de Seguimiento de la ITI Azul. Anualidad 2018

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Bilbao	País Vasco	Vizcaya	18.578.000	0	0	9.289.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Mogán	Canarias	Las Palmas	5.000.000	57.645	0	4.250.000	48.998	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Gáldar	Canarias	Las Palmas	5.852.353	413.276	0	5.000.000	351.285	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Cabildo de Tenerife	Canarias	Santa Cruz	17.200.000	0	0	14.620.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Cabildo de Lanzarote	Canarias	Las Palmas	11.764.706	0	0	10.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Las Palmas	Canarias	Las Palmas	17.629.993	0	0	14.985.494	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Puerto Real	Andalucía	Cádiz	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Rota	Andalucía	Cádiz	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Cádiz	Andalucía	Cádiz	18.750.000	0	0	15.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Ayamonte	Andalucía	Huelva	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de La Coruña	Galicia	La Coruña	18.750.000	0	0	15.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Arteixo	Galicia	La Coruña	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Ferrol	Galicia	La Coruña	18.750.000	0	0	10.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Arucas	Canarias	Las Palmas	5.000.000	0	0	4.250.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Santa Cruz	17.640.000	0	0	14.994.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Santa Cruz de la Palma	Canarias	Santa Cruz	5.870.000	0	0	2.886.721	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-		EDUSI de San Cristóbal de la Laguna	Canarias	Santa Cruz	18.750.000	0	0	15.000.000	0	0

Informe de Seguimiento de la ITI Azul. Anualidad 2018

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
				6-9										
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de San Roque	Andalucía	Cádiz	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Isla Cristina	Andalucía	Huelva	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Chiclana de la Frontera	Andalucía	Cádiz	12.500.000	0	0	10.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Almonte	Andalucía	Huelva	6.250.000	0	0	5.000.000	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Ingenio	Canarias	Las Palmas	5.880.560	0	0	4.998.476	0	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI San Bartolomé de Tirajana	Canarias	Las Palmas	11.764.706	0	0	10.000.000	0	0
									446.355.509	6.135.950	2.900.545	347.279.244	3.366.550	754.680
TOTAL POPE									1.000.221.066	90.594.775	43.956.190	705.092.942	70.117.190	34.415.885
02	202	POAN	Junta de Andalucía	1	1.1.2	Centro de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval	Andalucía	Cádiz	3.937.465	825.000	0	3.149.972	660.000	0
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	3	3.1.2	Programa aceleración de empresas y Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo"	Andalucía	Cádiz	4.557.173	3.417.880	0	3.645.738	2.734.304	0
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	3	3.4.3	Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). Internacionalización de empresas	Andalucía	Cádiz	277.282	277.282	0	221.826	221.826	0
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.1	Ayudas a infraestructuras locales	Andalucía	Cádiz	6.003.110	0	0	4.802.488	0	0
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.1	Teatro Romano de Cádiz	Andalucía	Cádiz	215.216	215.216	133.775	172.173	172.173	107.020
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.2	Desarrollo de senderos, rutas cicloturistas	Andalucía	Cádiz	3.612.051	1.681.685	380.454	2.903.583	1.345.348	318.305

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.2	Actuaciones para puesta e valor del turismo ornitológico	Andalucía	Cádiz	60.499	60.499	60.499	48.399	48.399	48.399
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.2	Actividades deportivas en espacios naturales	Andalucía	Cádiz	36.300	36.300	25.410	29.040	29.040	20.328
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.2	Desarrollo de infraestructuras náuticas	Andalucía	Cádiz	17.428	17.428	17.428	13.942	13.942	13.942
									18.716.523	6.531.289	617.565	14.987.160	5.225.032	507.994
02	0202	POAS	Principado de Asturias	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Asturias	Asturias	27.269.234	26.017.924	25.387.127	21.815.387	20.814.339	20.309.702
03	0301	POAS	Principado de Asturias	3	3.3.2	Conexiones de los puertos de Gijón y Avilés con la RTE-T y las principales áreas industriales y logísticas de la región	Asturias	Asturias	36.041.060	22.528.832	14.728.142	28.832.848	18.023.066	11.782.514
									63.310.294	48.546.756	40.115.269	50.648.235	38.837.405	32.092.216
01	0202	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.1.2	(IC.1.1.2.001) Equipamiento e infraestructuras de I+D (públicas)	Canarias		7.373.918	2.568.699	0	6.267.830	2.183.394	0
01	0103	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.1	(IC.1.2.1.001) Fomento de la innovación en PYME: Innobonos (ACIISI)	Canarias		255.272	255.272	0	216.981	216.981	0
01	0103	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.1	(IC.1.2.1.002) EATIC	Canarias		1.182.962	449.118	0	1.005.518	381.751	0
01	0103	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.1	(IC.1.2.1.003) Fomento de innovación de las empresas: convocatorias de ayudas a PYMES (DG Promoción Económica)	Canarias		139.450	85.410	0	118.532	50.777	0
01	0101	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.2	(IC.1.2.2.004) Oficinas y redes de transferencia y apoyo a la cooperación empresas-centros de investigación-universidad (ACIISI)	Canarias		181.635	123.706	0	154.390	105.150	0
01	0202	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.3	(IC.1.2.3.001) Proyectos de I+D públicos (ACIISI)	Canarias		645.553	11.050	0	548.720	9.393	0

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
01	0103	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.1.2	(IC.3.1.2.002) Promover la creación de nuevas empresas (PYME) (DG Promoción Económica)	Canarias		0	0	0	0	0	0
01	0103	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(IC.3.2.1.002) Apoyo a la internacionalización (Canarias Aporta) (DG Promoción Económica)	Canarias		57.750	57.750	0	49.088	49.088	0
01	0103	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(IC.3.2.1.003) Promover la mejora de productividad y competitividad de las empresas PYMEs (DG Promoción Económica)	Canarias		29.735	14.040	0	25.275	11.934	0
01	0103	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(IC.3.2.1.004) Acciones de apoyo a la internacionalización-sectores estratégicos (DG Promoción Económica)	Canarias		0	0	0	0	0	0
01	0201	POIC	Gobierno de Canarias	5	5.1.1	(IC5.1.1.001) Laboratorio de riesgos y sistemas de alerta temprana (RISK LAB) (DG Promoción Económica)	Canarias		0	0	0	0	0	0
01	0402	POIC	Gobierno de Canarias	6	6.3.2	(IC.6.3.2.002) Microáreas ecoturísticas marinas (DG Ordenación y Promoción Turística)	Canarias		1.304.779	154.779	0	1.109.062	131.562	0
01	0202	POIC	Gobierno de Canarias	6	6.4.1	(IC.6.4.1.003) Elaboración de estudios, informes, planes y desarrollo de medidas de conservación de la naturaleza (DG Protección de la Naturaleza)	Canarias		2.463.934	1.292.737	0	2.094.344	1.098.827	0
03	0301	POIC	AP Santa Cruz de Tenerife	RUP	12.1.1	Túnel de la vía de servicio en muelle de enlace del puerto de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	6.623.530	6.623.530	6.623.530	5.630.001	5.630.001	5.630.001
03	0301	POIC	AP Santa Cruz de Tenerife	RUP	12.1.1	Instalación eléctrica de suministro a buques en Puerto de Santa Cruz de La Palma	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	682.832	309.926	0	580.407	263.437	0
03	0301	POIC	AP Santa Cruz de Tenerife	RUP	12.1.1	Instalación eléctrica de suministro a buques en Puerto de San Sebastián de la Gomera	Canarias	Santa Cruz de Tenerife	438.271	149.409	0	372.530	126.998	0

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
03	0301	POIC	AP Las Palmas de GC	RUP	12.1.1	Nuevo acceso al recinto portuario del Puerto del Rosario	Canarias	Las Palmas	626.000	394.000	0	532.100	334.900	0
03	0301	POIC	AP Las Palmas de GC	RUP	12.1.1	Nuevo acceso al puerto por el muelle pesquero en el Puerto de Las Palmas	Canarias	Las Palmas	1.200.000	0	0	1.020.000	0	0
03	0301	POIC	AP Las Palmas de GC	RUP	12.1.1	Prolongación del Muelle de Los Mármoles en el Puerto de Arrecife en Lanzarote	Canarias	Las Palmas	19.842.000	19.842.000	863.618	865.202	734.075	734.075
									43.047.621	32.331.426	7.487.148	20.589.979	11.328.266	6.364.076
01	0103	POCN	Gobierno de Cantabria	3	3.4.1	Ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura	Cantabria	Cantabria	5.590.607	5.117.144	0	1.198.686	1.100.220	0
									5.590.607	5.117.144	0	1.198.686	1.100.220	0
01	0203	POGA	Xunta de Galicia	1	1.1.2	Fortalecimiento de centros de generación de conocimiento	Galicia	Pontevedra	741.819	370.909	0	593.455	296.728	0
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.1	Fomento de la capacidad de absorción de las empresas de conocimientos orientados al desarrollo de nuevos productos o a la mejora de productos existentes, propiciándoles acceso a activos y recursos tangibles e intangibles	Galicia	Pontevedra A Coruña, Lugo	1.270.898	163.338	0	1.016.718	130.671	0
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.1	Proyectos de innovación abierta para suministrar incentivos a la cooperación entre las empresas	Galicia	Pontevedra A Coruña	12.890.648	2.068.327	0	10.312.518	1.654.662	0
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.3	Actividades de investigación e innovación para el desarrollo de proyectos estratégicos públicos-privados: Centros Mixtos de I+D+i	Galicia	Pontevedra	7.233.130	1.287.240	776.368	5.786.504	1.029.792	621.095
01	0202	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.3	Apoyo a las estructuras de investigación del Sistema Universitario Gallego (SUG): Centros y Agrupaciones estratégicas	Galicia	Pontevedra	1.750.000	628.167	628.167	1.400.000	502.534	502.534

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	3	3.4.3	Ayudas a la promoción de la cultura de la internacionalización, apoyo al incremento de la presencia en los mercados exteriores, establecimiento de una estrategia de posicionamiento internacional de Galicia alineada con la Estrategia Horizonte 2020 de la UE	Galicia	A Coruña, Pontevedra y Lugo	2.314.597	899.548	0	1.851.677	719.639	0
02	0201 0202	POGA	Xunta de Galicia	5	5.1.1	Desarrollo de las redes de observación ambiental y de caracterización de los ecosistemas gallegos y desarrollo de medidas para la adaptación cambio climático	Galicia		1.218.767	234.337	132.504	975.013	187.469	106.003
02	0201	POGA	Xunta de Galicia	5	5.2.1	Medidas de prevención y gestión de las inundaciones en la demarcación hidrográfica Galicia-Costa	Galicia	Pontevedra	2.293.293	416.812	216.073	1.834.634	333.450	172.858
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.2.1	Saneamiento y depuración para el cumplimiento de los objetivos de la directiva marco del agua	Galicia	A Coruña	121.005.424	11.420.361	5.800.894	96.804.339	9.136.289	4.640.715
04	0402	POGA	Xunta de Galicia	6	6.3.2	Desarrollo y promoción de áreas naturales de interés turístico	Galicia	Lugo, Pontevedra A Coruña	4.703.438	2.684.141	2.515.612	3.762.751	2.147.313	2.012.490
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.4.1	Actuaciones de protección y restauración del patrimonio natural	Galicia	Pontevedra A Coruña	1.430.424	794.651	691.173	1.144.339	635.721	552.938
									156.852.437	20.967.833	10.760.790	125.481.949	16.774.267	8.608.632
02	0204	POPV	Gobierno Vasco	4	4.1.1	Infraestructuras de ensayo y demostración de convertidores de energías renovables marinas	País Vasco		2.500.000	2.500.000	1.900.000	950.000	950.000	950.000
									2.500.000	2.500.000	1.900.000	950.000	950.000	950.000
TOTAL PO REGIONALES									290.017.482	115.994.448	60.880.772	213.856.010	74.215.189	48.522.918

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		PO	Organismo	OT	OE	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2018	Gasto Ejecutado a 31-12-2018	Gasto Certificado a 31-12-2018	Ayuda comprometida a 31-12-2018	Ayuda Ejecutada a 31-12-2018	Ayuda Certificada a 31-12-2018
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia						
TOTAL FEDER ITI AZUL									1.290.238.548	206.589.223	104.836.963	918.948.953	144.332.379	82.938.803

PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.

OEA	Programa Operativo	Total Aprobado		Total Ejecutado	
		Gasto	FEDER	Gasto	FEDER
OEA0101	POCTEP	1.939.183	1.374.001	355.333	266.500
	ESPACIO ATLÁNTICO	4.993.676	3.745.257	0	0
Total OEA0101		6.932.860	5.119.258	355.333	266.500
OEA0102	ESPACIO ATLÁNTICO	11.172.821	8.379.616	630.321	472.741
	Interreg MAC	5.596.865	4.757.335	331.062	281.403
	POCTEP	6.024.445	4.518.334	692.882	519.661
	Interreg Europe	556.450	452.328	32.620	26.306
Total OEA0102		23.350.582	18.107.613	1.686.885	1.300.111
OEA0103	ESPACIO ATLÁNTICO	3.091.096	2.318.322	151.340	113.505
	INTERREG EUROPE	1.743.542	1.463.865	350.831	287.423
	Interreg MAC	4.075.374	3.464.068	631.463	536.744
	POCTEP	4.477.244	3.357.933	802.757	602.067
	POCTEFA	558.655	363.126	348.187	226.322
Total OEA0103		13.945.912	10.967.314	2.284.579	1.766.062
OEA0201	ESPACIO ATLÁNTICO	8.470.376	6.352.782	826.089	619.566
	POCTEFA	639.265	415.522	340.438	221.284
	POCTEP	1.998.991	1.499.243	130.640	97.980
Total OEA0201		11.108.632	8.267.547	1.297.167	938.831
OEA0202	INTERREG EUROPE	758.547	644.765	207.540	176.409
	Interreg MAC	2.380.648	2.023.551	331.089	281.426
	POCTEP	6.677.470	5.008.102	1.036.370	777.278
	SUDOE	607.298	455.473	52.392	39.294
	ESPACIO ATLÁNTICO	852.200	639.150	0	0

OEA	Programa Operativo	Total Aprobado		Total Ejecutado	
		Gasto	FEDER	Gasto	FEDER
Total OEA0202		11.276.162	8.771.041	1.627.392	1.274.407
OEA0203	Interreg MAC	1.884.126	1.601.507	341.157	289.983
	POCTEP	1.016.661	762.496	7.524	5.643
	ESPACIO ATLÁNTICO	2.039.501	1.529.625	0	0
Total OEA0203		4.940.287	3.893.628	348.681	295.626
OEA0204	ESPACIO ATLÁNTICO	6.927.240	5.195.430	391.451	293.588
	Interreg MAC	2.024.988	1.721.240	385.038	327.282
	POCTEP	655.121	491.340	12.197	9.148
Total OEA0204		9.607.348	7.408.010	788.685	630.018
OEA0301	ESPACIO ATLÁNTICO	1.440.294	1.080.220	0	0
	Interreg MAC	625.499	531.674	203.900	173.315
Total OEA0301		2.065.793	1.611.894	203.900	173.315
OEA0401	INTERREG EUROPE	1.141.678	970.426	687.882	584.700
	POCTEP	2.780.546	2.085.410	645.600	484.200
Total OEA0401		3.922.224	3.055.836	1.333.482	1.068.900
OEA0402	ESPACIO ATLÁNTICO	4.084.660	3.063.495	106.260	79.695
	INTERREG EUROPE	1.339.195	1.138.316	232.519	197.641
	Interreg MAC	2.707.407	2.301.296	223.023	189.570
	POCTEFA	2.117.684	1.376.494	1.196.721	777.869
	POCTEP	3.579.401	2.684.551	161.653	121.240
	SUDOE	148.400	111.300	31.319	23.489
Total OEA0402		13.976.747	10.675.452	1.951.495	1.389.503
Total general		101.126.547	77.877.594	11.877.599	9.103.273

PO DE ESPAÑA DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA.

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OT	OE FEMP	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		Gasto comprometido a 31-12-2018 (€)	Gasto ejecutado 31-12-2018 (€)	Gasto certificado a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP comprometida a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP ejecutada 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP certificada a 31-12-2018 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA						
1	0103	PO FEMP	Principado de Asturias	3	1.4.	1.4.1. Servicios de asesoramiento (Art.27 (+ Art.44.3))	Principado de Asturias	Principado de Asturias	19.058	0	0	14.293	0	0
1	0103	PO FEMP	Principado de Asturias	3	1.5.	1.5.2. Asociación entre investigadores y pescadores (Art.28 (+ Art.44.3))	Principado de Asturias	Principado de Asturias	36.812	36.812	16.259	27.609	27.609	12.194
1	0103	PO FEMP	Principado de Asturias	3	5.1.	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	427.188	235.104	175.281	233.404	176.328	131.461
1	0103	PO FEMP	Principado de Asturias	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	981.431	177.456	132.414	368.037	66.546	49.655
1	0103	PO FEMP	Principado de Asturias	4	1.5.	1.5.3. Eficiencia y mitigación del cambio climático - Inversiones a Bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios (Art.41.1.a,b,c (+ Art.44.1.d))	Principado de Asturias	Principado de Asturias	10.590	6.367	6.367	5.914	3.820	3.820
1	0102	PO FEMP	Principado de Asturias	8	1.6.	1.6.1. Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho (Art.29.1 y Art.29.2 (+ Art.44.1.a))	Principado de Asturias	Principado de Asturias	16.200	16.200	16.200	12.150	12.150	12.150
1	0102	PO FEMP	Principado de Asturias	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	8.265	7.733	7.733	3.512	3.287	3.287
4	0401	PO FEMP	Principado de Asturias	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	63.990	1.299	1.299	46.524	1.104	1.104

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OT	OE FEMP	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		Gasto comprometido a 31-12-2018 (€)	Gasto ejecutado 31-12-2018 (€)	Gasto certificado a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP comprometida a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP ejecutada 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP certificada a 31-12-2018 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA						
4	0402	PO FEMP	Principado de Asturias	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	3.843.831	204.708	204.708	448.128	137.522	137.522
TOTAL ASTURIAS									5.407.364	685.680	560.261	1.159.572	428.366	351.193
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.1.	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	La Coruña	208.951	201.361	208.951	156.713	151.021	156.713
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.1.	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	Lugo	30.029	29.102	30.029	22.521	21.826	22.521
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.1.	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	Orense	144.663	139.905	144.663	108.498	104.929	108.498
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.1.	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	Pontevedra	619.211	602.737	619.211	464.408	452.053	464.408
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Galicia	La Coruña	6.994.575	5.129.488	4.867.321	2.182.313	1.904.805	1.806.493
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Galicia	Lugo	497.000	267.642	267.642	163.915	100.366	100.366
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Galicia	Orense	1.698.715	0	0	605.603	0	0
1	0103	PO FEMP	Galicia	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Galicia	Pontevedra	14.457.050	8.843.463	7.471.253	4.244.828	3.316.247	2.801.668
1	0103	PO FEMP	Galicia	6	1.1.	1.1.2. Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies (Art.38 (+ Art.44.1.c))	Galicia	Pontevedra	21.100	21.100	21.100	7.913	7.913	7.913
2	0202	PO FEMP	Galicia	6	1.2.	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	Galicia	La Coruña	4.778.560	4.049.454	3.335.589	3.315.388	3.037.091	2.501.692
2	0202	PO FEMP	Galicia	6	1.2.	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	Galicia	Lugo	395.483	363.315	317.391	282.023	272.486	238.043

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OT	OE FEMP	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		Gasto comprometido a 31-12-2018 (€)	Gasto ejecutado 31-12-2018 (€)	Gasto certificado a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP comprometida a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP ejecutada 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP certificada a 31-12-2018 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA						
2	0202	PO FEMP	Galicia	6	1.2.	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	Galicia	Pontevedra	4.837.912	3.924.508	3.356.604	3.126.666	2.943.381	2.517.453
1	0102	PO FEMP	Galicia	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Galicia	Pontevedra	96.474	0	0	33.885	0	0
4	0401	PO FEMP	Galicia	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Galicia	La Coruña	399.487	8.422	0	182.723	4.385	0
4	0401	PO FEMP	Galicia	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Galicia	Pontevedra	294.361	0	0	125.331	0	0
4	0402	PO FEMP	Galicia	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Galicia	La Coruña	3.261.517	59.632	0	878.284	37.639	0
4	0402	PO FEMP	Galicia	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Galicia	Lugo	692.572	72.000	0	164.893	30.600	0
4	0402	PO FEMP	Galicia	8	4.1.	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Galicia	Pontevedra	3.415.571	117.224	0	797.141	21.263	0
TOTAL GALICIA									42.843.230	23.829.354	20.639.754	16.863.047	12.406.005	10.725.767

Informe de Seguimiento de la ITI Azul. Anualidad 2018


ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OT	OE FEMP	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		Gasto comprometido a 31-12-2018 (€)	Gasto ejecutado 31-12-2018 (€)	Gasto certificado a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP comprometida a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP ejecutada 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP certificada a 31-12-2018 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA						
1	0103	PO FEMP	País Vasco	3	5.1.	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	País Vasco	Guipúzcoa	150.828	59.189	59.189	51.206	19.706	19.706
1	0103	PO FEMP	País Vasco	3	5.1.	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	País Vasco	Vizcaya	2.561.733	618.288	618.288	1.029.394	302.176	302.176
1	0103	PO FEMP	País Vasco	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	País Vasco	Álava	2.352.197	1.552.572	0	358.024	253.490	0
1	0103	PO FEMP	País Vasco	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	País Vasco	Guipúzcoa	14.804.846	3.750.001	0	2.208.849	1.043.084	0
1	0103	PO FEMP	País Vasco	3	5.2.	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	País Vasco	Vizcaya	8.186.956	4.091.482	0	2.008.861	1.262.134	0
1	0103	PO FEMP	País Vasco	4	1.5.	1.5.3. Eficiencia y mitigación del cambio climático - Inversiones a Bordo, programas de eficiencia energética y auditorías, estudios (Art.41.1.a,b,c (+ Art.44.1.d))	País Vasco	Vizcaya	250.489	215.805	215.805	93.933	80.927	80.927
1	0103	PO FEMP	País Vasco	6	1.1.	1.1.2. Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies (Art.38 (+ Art.44.1.c))	País Vasco	Guipúzcoa	358.672	203.927	203.927	114.964	76.473	76.473
1	0103	PO FEMP	País Vasco	6	1.1	1.1.3. Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos (Art.39 (+ Art.44.1.c))	País Vasco	Vizcaya	957.828	621.554	621.554	718.371	466.166	466.166
1	0103	PO FEMP	País Vasco	6	1.2	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	País Vasco	Guipúzcoa	30.000	30.000	30.000	22.500	22.500	22.500
1	0102	PO FEMP	País Vasco	8	2.5	2.5.1. Promoción del capital humano y del trabajo en red (Art.50)	País Vasco	Guipúzcoa	82.200	0	0	30.825	0	0
TOTAL PAÍS VASCO									29.735.748	11.142.819	1.748.764	6.636.927	3.526.656	967.947
1	0103	PO FEMP	AGE	3	5.1	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)		Nacional	8.030.912	7.515.686	7.589.966	6.023.184	5.636.765	5.692.475
1	0103	PO FEMP	AGE	3	5.1	5.1.3. Medidas de comercialización.		Nacional	319.245	303.283	319.245	239.434	227.462	239.434

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OT	OE FEMP	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		Gasto comprometido a 31-12-2018 (€)	Gasto ejecutado 31-12-2018 (€)	Gasto certificado a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP comprometida a 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP ejecutada 31-12-2018 (€)	Ayuda FEMP certificada a 31-12-2018 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA						
						(Art.68)								
1	0103	PO FEMP	AGE	3	5.1	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)		Barcelona	456.178	343.926	353.816	342.133	257.945	265.362
2	0202	PO FEMP	AGE	6	1.2	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))		Madrid	15.134.851	12.719.183	10.168.567	10.161.101	9.537.137	7.624.175
4	0402	PO FEMP	AGE	8	4.1	4.1.3. Actividades de cooperación (Art.64)		Nacional	451.110	217.202	0	235.580	184.621	0
TOTAL ÁMBITO NACIONAL									24.392.296	21.099.280	18.431.594	17.001.433	15.843.930	13.821.446
TOTAL									102.378.638	56.757.132	41.380.373	41.660.978	32.204.957	25.866.354

ANEXO 4. BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS DE LA ITI AZUL



Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Operaciones Cofinanciadas

**Centro de Transferencia
Empresarial "El Olivillo".**

Universidad de Cádiz.

Programa Operativo de Andalucía

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2018



Centro de Transferencia Empresarial “El Olivillo”. Universidad de Cádiz.

El proyecto, adjudicado a finales de julio de 2017, ha consistido en la remodelación del edificio para albergar un espacio de confluencia entre empresas y universidad, cuyo objetivo es el impulso de sectores industriales y empresariales desde la innovación, así como el apoyo a los emprendedores.

Este centro albergará servicios de apoyo y asesoramiento para la innovación y desarrollo territorial, como asesoría legal en innovación para empresas, consultoría en I+D+i, gestión de proyectos de innovación y asesoramiento tecnológico, oficina de proyectos europeos, Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación -OTRI-, oficina de prácticas de empresas y empleo, así como las cátedras externas UCA.

El proyecto tiene un coste elegible de 4.557.173,00 euros con una ayuda FEDER de 3.645.738,40 euros. Con el mismo se pretende aumentar la tasa de supervivencia de las empresas de la región, de manera que alcancen el cuarto año de vida un 58,6% en 2023, desde el 56,6% de 2013.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Este proyecto ha contado con una importante difusión en distintos medios dada la importancia socioeconómica del proyecto. En ella, se ha dejado patente el papel fundamental que el FEDER ha desempeñado para la transformación de este edificio en el Centro de Transferencia Empresarial.

El portal web Andalucía Información, mostraba la noticia destacando la cofinanciación del FEDER en el mismo: <https://andaluciainformacion.es/andalucia/818202/el-olivillo-luce-ya-como-centro-de-transferencia-empresarial/>



Otras webs especializadas en lectores universitarios, como “aulamagna.com” también dieron buena cuenta de la inauguración del Centro de Transferencia empresarial “El Olivillo” y dejaron constancia del importante papel del FEDER en la ejecución de este proyecto:

<http://www.aulamagna.com.es/centro-transferencia-empresarial-uca-olivillo-abre-puertas/>



Diversos medios de comunicación también se hicieron eco de esta noticia: Europa Press, Radio Cádiz, boletín UCA, etc., haciendo siempre mención de la cofinanciación de la actuación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro de la ITI de Cádiz.

europress / andalucía / cádiz

La UCA presenta el Centro de Transferencia Empresarial, con una inversión de más de 4,5 millones



(Últimas noticias / Andalucía)

- A juicio una mujer en Almería por ofertar en internet objetos hechos con especies amenazadas
- La DOT inicia este miércoles una campaña especial de vigilancia en carreteras convencionales de la provincia de Sevilla
- Ataca un crucero con unas 650 personas a bordo en el Muelle de las Delicias de Sevilla

Publicado 09/04/2019 16:06:13 CET UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CÁDIZ, 9 Abr. (EUROPA PRESS) - El rector de la Universidad de Cádiz (UCA), Eduardo González Mazo, ha presidido la presentación de la transformación del edificio El Olivillo en el Centro de Transferencia Empresarial de la UCA, que ha contado con una inversión de más de 4,5 millones de euros y ofrecerá servicios de apoyo y asesoramiento para la innovación y desarrollo territorial y de transferencia para las empresas.

En una nota, ha recordado que la UCA adjudicó a finales de julio de 2017 la obra del proyecto del Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo a la empresa Sando, cuyo coste ha sido financiado por Feder dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) que se han destinado a la remodelación del edificio para albergar un espacio de confluencia entre empresas y universidad, cuyo objetivo es el impulso de sectores industriales y empresariales desde la innovación, así como el apoyo a los emprendedores.

El rector ha señalado que "es un día importante para la ciudad y en la provincia", puesto que "no había centro de transferencia en la provincia para trabajar en innovación con distintas administraciones y empresas en la generación de desarrollo y empleo". Asimismo, ha manifestado que se ha recuperado "un edificio singular que se ha mantenido entre algodones y ya está sólido y preparado" para convertirse "en epicentro de la innovación".

"Las universidades tenemos que ser instrumentos útiles para la transformación y crecimiento del territorio, especialmente con las ciudades donde se asientan nuestros campus", por ejemplo, "con la rehabilitación, protección y revitalización de sus edificios patrimoniales", ha señalado González Mazo.

Desayunos informativos Andalucía europress

Patrocinado por

Amorim | Capas | BEINEKEN | Anheuser-Busch | ARADIS

Universidad de Cádiz CEI-MAR Centro de Estudios e Innovación de Cádiz del Mar

Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio

CONOCIMIENTO SERVICIOS PATRIMONIO LICENCIAS DE USO DE ESPACIOS ATENCIÓN AL USUARIO MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD CONVOCATORIAS PORTAL DE TRANSFERENCIA


La Universidad de Cádiz presenta el Centro de Transferencia Empresarial 9 Abril 2019

Noticia

9 Abril 2019

El rector de la Universidad de Cádiz, Eduardo González Mazo, ha presidido esta mañana la presentación de la transformación del edificio El Olivillo en el Centro de Transferencia Empresarial de la UCA. En el acto, ha estado acompañado de distintas autoridades, entre ellas, el delegado territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía, Alberto Crenedas, así como los vicerrectores de Transferencia e Innovación Tecnológica e Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad de Cádiz, Javier Pérez y José María Martínez, respectivamente, y el delegado de Función Pública de la Diputación Provincial, Francisco González.

La Universidad de Cádiz recupera un espacio para promover la UCA y para que las pequeñas y medianas empresas se acerquen a la UCA, cuyo coste ha sido financiado por FEDER dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) con una dotación de 4.567.200 euros. Unos fondos de inversión europeos que se han destinados a la remodelación del edificio para albergar un espacio de confluencia entre empresa y universidad, cuyo objetivo es el impulso de sectores industriales y empresariales desde la innovación, así como el apoyo a los emprendedores. A este presupuesto se añadirá la dotación para el equipamiento científico.



NOTICIAS

- 09 Abril 2019: Finalización de la UCA... (text partially obscured)
- 11 Abril 2019: La UCA presenta el proyecto de la nueva Facultad de Ciencias de la Educación en el edificio Vascos...
- 02 Abril 2019: La Universidad de Cádiz presenta el Centro de Transferencia Empresarial...
- 04 Abril 2019: 7 miembros de la historia de Cádiz... (text partially obscured)
- 14 Mayo 2019: La UCA presenta en la construcción de la nueva Biblioteca del Campus Batale de Algeciras...

RADIO CÁDIZ

El Olivillo reabre tras 30 años cerrado

La UCA presenta la rehabilitación del edificio que acogerá el Centro de Transferencia Empresarial que, de momento, no tendrá servicio de transferencia por falta de infraestructura científica.



El edificio Olivillo ya rehabilitado / Radio Cádiz

CADENA SER | Cádiz | 09/04/2019 | 14:54h | 2019

Tas más de 30 años cerrado y 21 en manos de la UCA, la Universidad de Cádiz ha presentado la **rehabilitación integral del edificio de El Olivillo**. Las obras, que se iniciaron en septiembre de 2017, han contado con un presupuesto de **más de cuatro millones de euros, en concreto 4.567.200 euros, que se han financiado por FEDER** dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI), gestionada, en este caso, por la Junta de Andalucía.

El Centro de Transferencia Empresarial de la Universidad de Cádiz (UCA) en el edificio del Olivillo se ha presentado este martes **sin rastro de transferencia empresarial**. Las obras para rehabilitar el edificio han ido **más rápidas que la resolución de la convocatoria de la Junta de Andalucía** a la que la UCA se presentó para dotar de infraestructura científica de alta gama al inmueble.

Esa convocatoria aún no se ha resuelto, y por ello no está la maquinaria de "alto nivel" que integrará en un futuro -aún por determinar- **los servicios de Transferencia e Innovación, el eje conceptual y práctico de un equipamiento como el Centro de Transferencia Empresarial** y que comprenderá fabricación virtual, ingeniería y tecnologías de diseño, desarrollo y simulación de productos y procesos industriales, ensayos no destructivos, instrumentación y monitorización inteligente, ambiental y de procesos industriales, fabricación aditiva, robótica avanzada, energías renovables marinas, desarrollo y diseño de alimentos agrómicos y biotecnología de algas.

LO MÁS VISTO

- Muere el mítico autor de chigetas del carnaval de Cádiz Juan Carlos Aragón
- Así fue el homenaje de El Kanka a Juan Carlos Aragón en el Pay Pay
- La huelga de pilotos llega al Estrecho sin helicópteros de Vigilancia Aduanera
- Juan Carlos Aragón: "Si me dan el premio el año que viene de nuevo le iré a recoger, este año estoy con Bob Dylan"
- Juan Carlos Aragón: "Confieso que tenía en mente descansar el año que viene"

Durante la realización de las obras de rehabilitación del edificio, se ha exhibido un cartel de grandes dimensiones con información básica del proyecto y mostrando la participación del FEDER en el mismo.



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El proyecto del Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo ha consistido en la remodelación del edificio para albergar un espacio de confluencia entre las empresas y universidad, con el objetivo de impulsar a industriales y empresariales desde la innovación, así como el apoyo a emprendedores.

En la provincia de Cádiz no existía un centro de transferencia para trabajar en innovación con distintas administraciones y empresas en la generación de desarrollo y empleo. El edificio rehabilitado se ha convertido en epicentro de la innovación. El centro de transferencia empresarial albergará servicios de apoyo y asesoramiento para la innovación y desarrollo territorial, servicios de transferencia e innovación para las empresas, servicios de apoyo a los emprendedores y servicios comunes.

Se trata de un edificio que mira al futuro y al pasado, ya que durante las obras y bajo las entrañas del mismo, los arqueólogos encontraron referencias históricas únicas de la ciudad romana que, una vez estudiadas y catalogadas, han permitido reforzar aún más el papel relevante que Gades tuvo durante el periodo más floreciente del Imperio Romano. Los subterráneos de El Olivillo albergarán también un centro de interpretación de los restos hallados del *testaccio romano* de Cádiz localizados entre el Olivillo y el Colegio Mayor de la UCA. Ahora mismo se exponen en la muestra siete metros de historia de Cádiz en el edificio Constitución 1812.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Los objetivos de esta actuación eran los de disponer de unas instalaciones que hasta el momento no existían con el fin de centralizar todo el apoyo que desde distintas administraciones se pretende llevar hacia las empresas en especial las más innovadoras. En este sentido, se pretendía que las empresas interesadas dispusiesen de un lugar en el que intercambiar experiencias y compartir espacio, y, además contar con el asesoramiento directo de algunos organismos de la Universidad de Cádiz y de la Junta de Andalucía.

Este objetivo se va conseguir, puesto que en este centro se va contar con la presencia por una parte de, entre otros, la Oficina de Transferencia de Resultados e Investigación de la Universidad de Cádiz, y por parte de la Junta de la Fundación Andalucía Emprende, así como de empresas spin-off, garantizando de esta forma que el impulso a la colaboración público-privada se transforme no solo en conocimiento, sino que se aplique a los resultados del crecimiento empresarial en Cádiz y por ello en Andalucía.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

En la provincia de Cádiz, donde casi el 100% de las empresas son PYMES de menos de 250 empleados, y un 92% son micro PYMES de menos de 5 trabajadores, las empresas se enfrentan con graves dificultades para afrontar los retos de la innovación. No en vano, el actuar en este ámbito exige de equipamiento científicos y tecnológicos de un coste muy elevado y de equipos humanos altamente cualificados.

Con esta actuación y con la ayuda del FEDER lo que se consigue es que la Universidad de Cádiz, que cuenta con grandes capacidades tecnológicas y científicas y más de mil investigadores de muy diversas disciplinas, sirva de motor y apoyo a la innovación empresarial de la provincia. Apoyándose también en el potencial que la Junta de Andalucía, a través de sus instituciones, tiene en el apoyo a las empresas de nueva creación y a las ya existentes, para ayudarlas a que se incremente su nivel de empleo y se movilice el talento en aras del incremento de espíritu emprendedor e innovador



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Con la creación de este Centro de Transferencia se pretende conectar a inversores, investigadores y emprendedores gaditanos como un caldo de cultivo para la creación de empresas, que tengan un alto valor añadido y que nazcan con una solidez suficiente para poder afrontar el futuro. Con esta actuación no solo se produce un acercamiento de la Universidad a las empresas, sino que también se produce un acercamiento de las empresas a los agentes del conocimiento.

Por ello, la actuación va dirigida tanto a los investigadores de la Universidad de Cádiz, como a los inversores y emprendedores, a los que se dará servicio gratuito en las dependencias de la Fundación Andalucía Emprende, a través de su Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial, que trasladará sus dependencias a este Centro. No obstante, de una manera indirecta se van a favorecer de esta actuación toda la ciudadanía de la provincia de Cádiz y de Andalucía que se verán favorecidos por el incremento del potencial innovador de su tejido productivo

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

En lo que respecta a la igualdad de oportunidades en el caso de la Universidad de Cádiz, ésta se ha adherido formalmente a la Carta Europea de Investigadores y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, lo que asegura la igualdad de oportunidades de aquellos que estén trabajando en estas instalaciones. Asimismo, para todas las personas que estén dando servicios de asesoramiento en el Centro de Transferencia Empresarial se ha garantizado la no discriminación por razón de sexo, ni por otras condiciones de edad o de discapacidad.

En lo relativo a la sostenibilidad ambiental, el edificio y todos los locales de este reúnen los requisitos de habitabilidad, salubridad, ahorro energético y funcionalidad exigidos para este uso. El conjunto de la edificación dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, y dispone de medios para impedir su

penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños. Además, dispone de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida y los elementos constructivos cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:


El poner el conocimiento al servicio de los retos de la sociedad andaluza es una de las prioridades de la Administración autonómica. En este sentido, se ha promovido desde todas las Consejerías implicadas la creación de espacios de intercambio de conocimientos y experiencias con el objeto de fomentar una transferencia efectiva que dé pie a la innovación.

De esta forma, existen Planes que pueden ser complementarios a la actuación que se presenta. Así, desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a través del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) se están poniendo en marcha líneas de ayudas directas no solo a los equipos de investigación, sino también a los demás agentes andaluces del conocimiento.

Asimismo, a través de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en su Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral se apoyan también líneas de proyectos en I+D+i que pueden complementar el impulso a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación que se lleva a cabo a través de esta Buena Práctica.



Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Operaciones Cofinanciadas

**CONVERTIDOR UNDIMOTRIZ
FLOTANTE OFFSHORE**

Ente Vasco de la Energía. (EVE)

Programa Operativo del País Vasco

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2018



CONVERTIDOR UNDIMOTRIZ FLOTANTE OFFSHORE

Introducción

La Estrategia Energibasque tiene como objetivo fundamental conseguir que el País Vasco se convierta en un polo de conocimiento y referencia del desarrollo de energías renovables a nivel mundial. Según establece la Estrategia energética de Euskadi el objetivo en materia de energías renovables es alcanzar un aporte del 14% de la demanda energética total en el año 2030. Para lograrlo se trabaja en favorecer la implantación de la energía eólica, energía solar, biomasa, energía geotérmica y, en particular, la energía oceánica.

La actuación que se presenta corresponde a una de las llevadas a cabo por el EVE (Ente Vasco de la Energía), ente público encargado de desarrollar proyectos e iniciativas en línea con las políticas energéticas definidas desde el Gobierno Vasco, y consiste en el desarrollo de la tecnología de un convertidor undimotriz flotante offshore (captador de energía de las olas).

Este captador de energía de las olas (en adelante Convertidor) está ubicado en la infraestructura BiMEP (Biscay Marine Energy Platform), zona dedicada a la investigación, evaluación y explotación de dispositivos undimotrices en fase precomercial y comercial.

El captador de las olas consta de tres partes fabricadas en acero que una vez ensambladas adquieren forma de boya vertical. Su interior contiene equipamiento mecánico y eléctrico capaz de generar energía mediante el movimiento de las olas. Sumergido en el mar casi en su totalidad, generará energía mediante una tecnología denominada OWC (Columna de Agua Oscilante). En el interior de la estructura se crea una columna de agua que con el movimiento desacompañado de las olas comprime y descomprime una cámara de aire que queda en la parte superior. El aire es expulsado hacia arriba y aprovechado por una o varias turbinas que giran siempre en la misma dirección. Con su giro activan un generador eléctrico que produce la energía.

Euskadi quiere ser un polo de conocimiento en materia de energía de las olas y generar un nuevo sector industrial en este ámbito. La Estrategia Energética de Euskadi al año 2030 pretende alcanzar un abastecimiento eléctrico mediante el conjunto de fuentes renovables del 19%, y que el 21% del total de la energía consumida tenga este mismo origen.

El coste total alcanzado por este dispositivo es de 2.500.000 €. Se han producido una serie de ajustes al mismo, quedando la cifra certificada en 1.900.000 €, correspondiendo la mitad al FEDER.

Actualmente hay un total de unos 30 investigadores trabajando sobre diferentes aspectos de la infraestructura de ensayos BiMEP. De ellos 7 se encuentran investigando, casi al 100% entorno al dispositivo de energía undimotriz y 15 colaborando en la investigación dentro del proyecto europeo OPERA <http://opera-h2020.eu/>. Por otra parte, actualmente, se están desarrollando 3 Tesis Doctorales en relación con este ámbito.



Fabricación e instalación en el mar del primer dispositivo de tecnología vasca para la generación de energía de las olas.

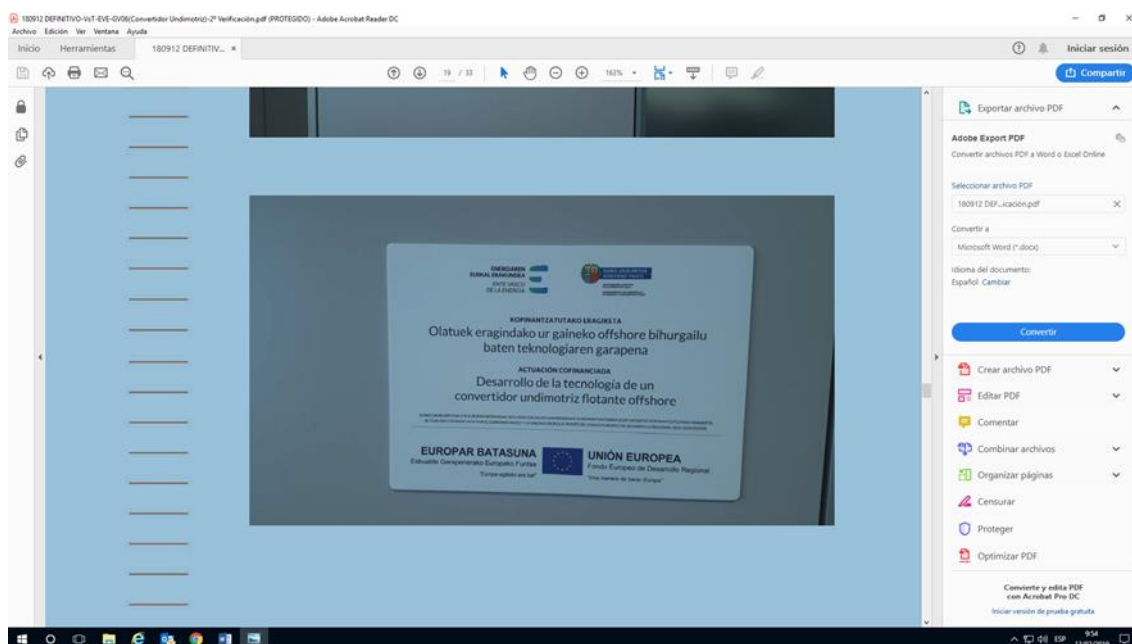
Por todo lo mencionado anteriormente este Convertidor se destaca como una Buena Práctica, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

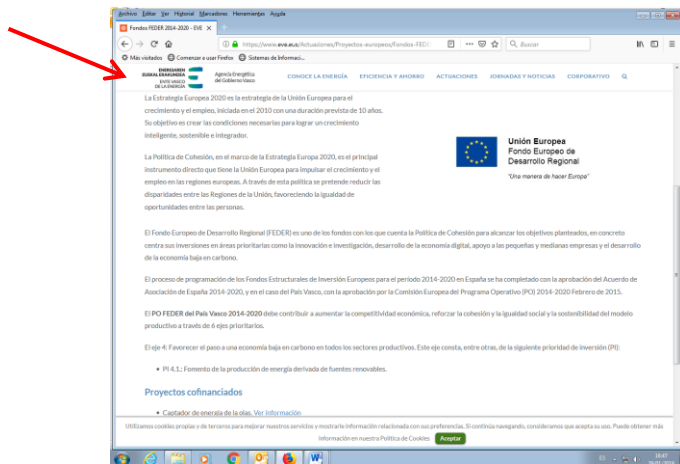
La información y comunicación ha sido un elemento de primer orden en el desarrollo y puesta en marcha de la operación seleccionada, garantizando la publicidad y transparencia del prototipo de convertidor y el incremento de la concienciación ciudadana sobre el valor añadido de la cofinanciación comunitaria a través de una amplia diversidad de herramientas y acciones.



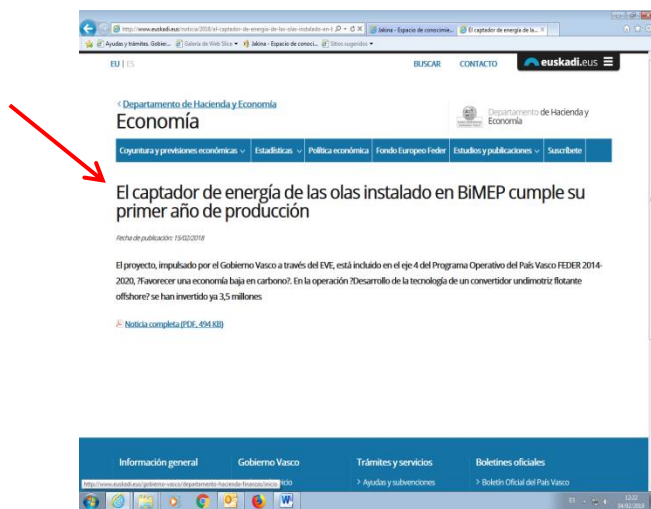
Además de aquellas cuestiones que resultan obligadas para poder cumplir con los aspectos legales referidos a la comunicación como puede ser la inclusión de la mención a la cofinanciación de la actuación presentada por el FEDER en Boletines Oficiales y en toda la documentación administrativa, y la colocación de una placa con la mención a la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER en las oficinas del EVE, se han puesto en marcha otras actuaciones de comunicación, como las que se detallan a continuación.



En primer lugar, la inclusión en la **web institucional del Ente Vasco de la Energía** información relacionada con los diferentes proyectos de I+D que se desarrolla, con alusión a la operación objeto de este documento, con la referencia al logotipo, referencia al fondo, y lema cuando se enlaza con la información completa del mismo tal y como se detalla a continuación.



Asimismo, hay una Referencia a esta operación en la **Web del Gobierno Vasco, en el sitio correspondiente al Departamento de Hacienda y Economía.**



También hay una referencia a la misma en la revista “Estrategia Empresarial”, en la que mensualmente se recoge información sobre las actuaciones cofinanciadas por el FEDER



Asimismo se han Publicado **notas de prensa (Ireki)** en la **Plataforma Abierta a la ciudadanía del Gobierno Vasco**, destacando la cofinanciación del FEDER para el desarrollo del proyecto y que ha tenido reflejo en las noticias aparecidas al respecto en diferentes medios fundamentalmente digitales.



2.. La actuación incorpora elementos innovadores

El carácter innovador viene dado en primer lugar por la propia naturaleza de la operación.

El captador de energía de las olas que en otoño de 2016 fue botado en la ría de Bilbao para ser instalado en BIMEP, la plataforma de energías marinas situada frente a la costa de Arminza (Lemoiz), ha superado doce meses de pruebas en condiciones de mar reales. Es el primer dispositivo flotante de tecnología OWC(columna de agua oscilante) que ha sido instalado y conectado en todo el Estado y el primero en Europa en superar la barrera del año de pruebas en el mar generando electricidad.

Una vez superada la fase de ensayos de este dispositivo de baja potencia, que serán realizados durante un periodo de prueba, se pasará al diseño y fabricación del dispositivo escala 1:1.

3. Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

La finalidad primordial de estos captadores, no será la producción de energía eléctrica sino su desarrollo tecnológico, ya que se trata de tecnologías que aún no presentan suficiente madurez como para su explotación comercial.

Este captador de energía de las olas, diseñada por la empresa vasca Oceantec Energías Marinas, es un prototipo con forma de boya y conectado a la red eléctrica general. Los buenos resultados de las pruebas permiten validar la capacidad de esta empresa de desarrollo tecnológico para la consecución de un captador comercial de energía de las olas que logre a medio plazo un coste de generación de energía competitivo con otras fuentes alternativas. El objetivo es la creación de un captador a escala 1:1 conectado a la red, que dé paso a la siguiente fase de ventas.

4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

El Gobierno Vasco estima que en el año 2030 las energías marinas serán un mercado con inversiones superiores a 8.000 millones de euros y una creación de empleo de 50.000 puestos de trabajo. Desde este ejecutivo regional se apuesta porque el 21% de la energía eléctrica que se consume en Euskadi sea de origen renovable en el año 2030. Esta apuesta se plantea como una forma de reducir la dependencia de fuentes de energía de origen fósil sustituyéndola por otras de más limpio.

Por ello, la función de estos dispositivos - prototipos es ser un foco de conocimiento tecnológico de alto valor añadido a través de la prueba, la investigación y el desarrollo de estas nuevas tecnologías de producción mediante el aprovechamiento de las energías marinas, para conseguir que en el futuro se consiga que la energía marina sea una fuente alternativa que se pueda implementar no sólo en el País Vasco sino en todos aquellos lugares en que haya un potencial para el uso de esta energía.

Por ello, los resultados de esta operación, además de contribuir a la mejora tecnológica en el País Vasco, lo hacen estableciendo un campo de acción mucho más amplio que alcanza al territorio nacional, europeo e, incluso, internacional a medio y largo plazo.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

A través de la inversión realizada y según los resultados obtenidos por esta operación, el nivel de conocimiento tecnológico en éste ámbito se ha incrementado. Este incremento tendrá efectos en mercados tanto nacionales como internacionales. En definitiva, avanza el estado de investigación por lo que la situación global avanza beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Los objetivos a medio plazo serán, por lo tanto, acceder a nichos de mercado, orientados a ubicaciones con déficit energético (tales como islas o zonas aisladas de la costa), así como

instalaciones marinas aisladas (piscifactorías, plataformas petroleras, etc...), mientras que en el largo plazo, estos dispositivos son una alternativa real para parques de energía de las olas (undimotriz) conectados a red.

Así, este tipo de tecnología cuenta con el interés de la comunidad científica internacional y nacional, ya que un tercio de la población mundial vive cerca de la costa, y porque, según muchos de los estudios al respecto, se estaría en disposición de obtener una media de 8 kW por cada metro de costa, además de que su utilización podría permitir la cercanía de generación eléctrica, disminuyendo por tanto el 10% de las pérdidas generadas en transporte y distribución.

6. Se han tenido en cuenta criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

En relación al **principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación** se ha comprobado el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos de contratación pública relativo a la participación de empresas que no hayan cometido infracciones en materia de discriminación por razón de sexo o hayan incumplido las obligaciones previstas en la Ley en esta materia, constando entre la documentación soporte justificativa en la que declaran el cumplimiento de la normativa regional, nacional y comunitaria vigente relativa a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, y a promover el desarrollo sostenible con el objetivo de cumplir con estos principios horizontales.

Desde la perspectiva del **principio de desarrollo sostenible** y dadas las importantes expectativas existentes en este sector, el desarrollo de la industria undimotriz es una de las áreas energéticas en las que va a ser posible consolidar una oferta científico tecnológica y la creación de una cadena de valor en el País Vasco en este sector.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de innovación pública

En primer lugar hay que señalar la relevancia de que el desarrollo de la tecnología del prototipo se ha realizado mediante un sistema de compra pública pre-comercial. Este sistema es de mucha utilidad en aquellos ámbitos tecnológicos de ensayo, de prueba, donde los resultados tecnológicos todavía no están maduras y por ello es más fácil abordarlos desde la propia administración pública y dirigir los resultados hacia el sector privado interesado.

Hay que destacar además, que el paso de las diferentes tecnologías por las instalaciones de BiMEP (plataforma donde se ubican los captadores) es el eslabón necesario para que éstas puedan demostrar su validez y alcanzar mayores grados de madurez. Señalar que antes de llegar a la zona de pruebas es necesario realizar ensayos en tanques con prototipos a escala reducida que permitan corregir diseños y así llegar a escalas más cercanas a la realidad en la zona preparada. Por ello, el acuerdo estratégico con la Fundación Instituto Hidráulico de Cantabria ha permitido ofrecer servicios en toda la cadena de valor en el ámbito investigador, al ofrecer el testado en tanque para escalas reducidas y ensayos en mar abierto para prototipos a gran escala o escala real en la zona de prueba.

Por último, hacer hincapié en que las actividades de ensayo del dispositivo se enmarcan dentro del proyecto europeo OPERA (Open Sea Operating Experience to Reduce Wave Energy Cost), financiado por el programa de investigación e innovación Horizon 2020. Este proyecto está en sintonía con la operación que se está cofinanciando ya que ambas son coincidentes en el objetivo de desarrollar tecnologías que permitan la reducción de costes de operación en el mar y que abran el camino a una reducción de costos de la energía a largo plazo de más del 50%, acelerando el establecimiento de estándares internacionales y reduciendo incertidumbres y riesgos tecnológicos, tanto de las operaciones en mar como del propio beneficio empresarial que se pueda deducir de estos experimentos.

BUENA PRÁCTICA “SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA RÍA DEL EO. ASTURIAS

Se presenta como Buena Práctica el **Saneamiento integral de la Ría del Eo**. Esta ría se encuentra en el límite entre Galicia y Asturias y se forma en la desembocadura del río Eo. Tiene unos 10 km de longitud y unos 14 kilómetros cuadrados de extensión. La actuación consiste en el saneamiento integral de la margen asturiana de la ría del Eo que forma el límite oeste de la franja litoral de Asturias.



Vista ría del Eo

Debido a la gran importancia y complejidad de la actuación, con una inversión de 12 millones de euros, ésta se ejecutó por fases. Una primera se refiere a la **Estación Depuradora de Aguas Residuales** y a continuación los sistemas de saneamiento correspondientes a la **Red de Colectores** que permiten la recogida y transporte a la depuradora, que se desarrollaron en dos partes debido a su gran amplitud. En la primera se llevan a cabo los sistemas del núcleo urbano de Castropol y, en la segunda, los de Figueras y Vegadeo.

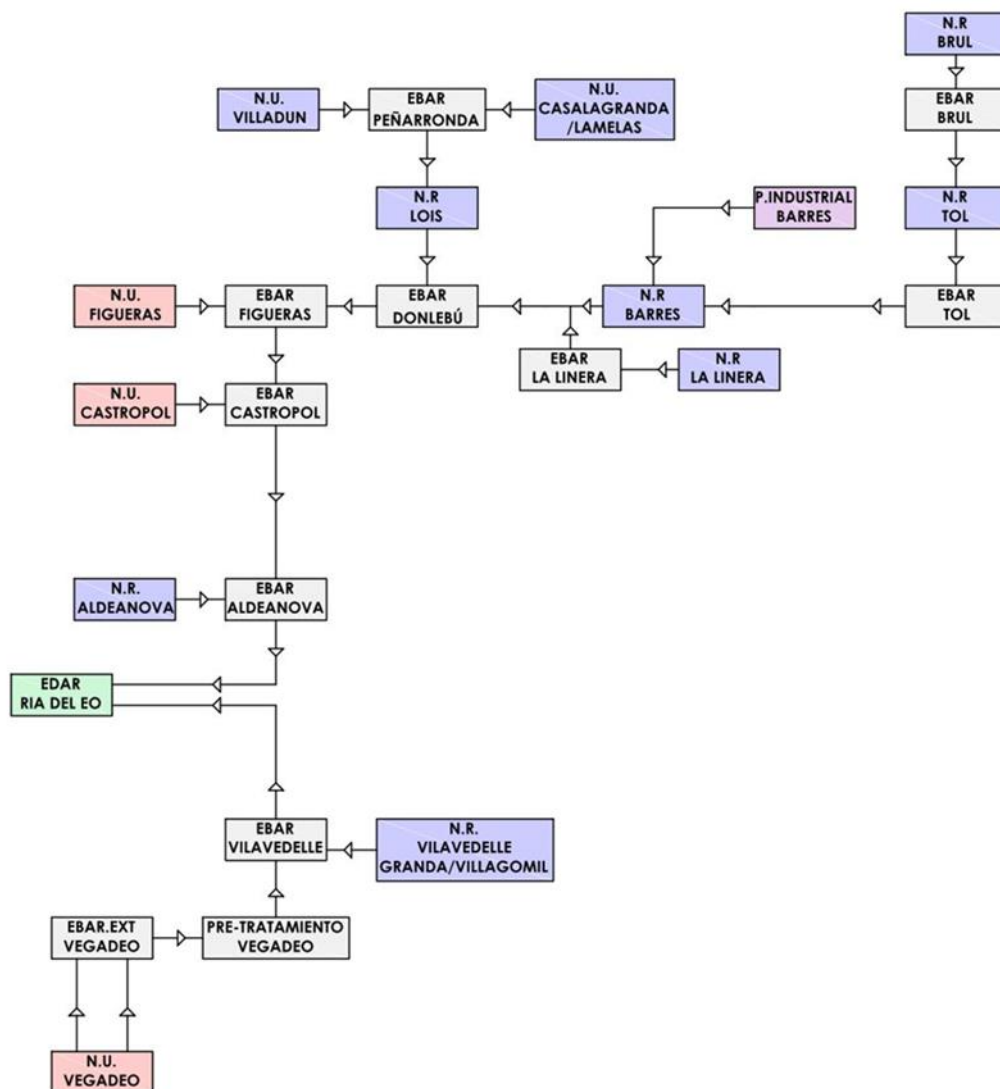
La actuación correspondiente a la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de la **Estación Depuradora de Aguas Residuales** (EDAR) de la Ría del Eo (concejos Castropol y Vegadeo) fue adjudicada por un importe 4,48 millones de euros.

Las actuaciones correspondientes a las Fases I y II corresponden a la red de **Colectores del sistema de saneamiento**, adjudicadas en 4,40 y 3,60 millones de euros respectivamente. Todas fueron financiadas al 80% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020.

La actuación está diseñada para atender una población de 18.000 habitantes equivalentes

El nuevo sistema de saneamiento de la ría del Eo está formado por diez elementos de control y una estación depuradora. El esquema fundamental del sistema y las relaciones entre los

diferentes elementos del mismo permiten recoger, conducir y depurar los efluentes residuales de las localidades de Vegadeo, Castropol y Figueras, además de los núcleos rurales de Brul, Tol, Barres, La Linera, Lois, Villadún, Vilavedelle, Granda, Villagomil.



Esquema del sistema de saneamiento de la ría del Eo

Estación depuradora de aguas residuales

Estas instalaciones, situadas en la margen derecha de la ría del Eo, entre las poblaciones de Vegadeo y Castropol, fueron concebidas para alcanzar un efluente depurado de alta calidad y reducido contenido en coliformes y estreptococos fecales.



Vista aérea de las instalaciones de depuración

En rasgos generales, las líneas de tratamiento que conforman la estación depuradora de aguas residuales de la ría del Eo son las siguientes:

- Obra de llegada, elevación de agua bruta y pre-tratamiento. Esta línea, compuesta por un tanque de tormentas, un bombeo de elevación y dos equipos de pre-tratamientos compacto, está diseñada para elevar, tamizar, desarenar y desengrasar los efluentes residuales urbanos recogidos por el sistema de saneamiento hasta un caudal máximo de 120,00 l/s en el escenario actual y 240,00 l/s en el escenario horizonte.
- Línea de tratamiento biológico. Esta línea está compuesta por dos reactores biológicos de fangos activos en aireación prolongada, configurando un sistema tipo Bardenpho en tres etapas, también denominado A2O y una decantación secundaria materializada en dos decantadores circulares de 17,00 m de diámetro. En las obras se han construido ambas líneas de tratamiento, equipando electromecánicamente sólo una de ellas para alcanzar una población de tratamiento de 10.700 habitantes equivalentes y un caudal punta de 48,00 l/s. Para el escenario horizonte de 21.520 habitantes equivalentes y un caudal punta de 96,00 l/s únicamente será necesario equipar electromecánicamente la segunda línea de tratamiento.
- Línea de tratamiento terciario. Esta línea está compuesta por una filtración terciaria de 10 micras y una desinfección del efluente por rayos ultravioleta, ambas etapas con un caudal de diseño de 48,00 l/s.

- Línea de tratamiento de fangos. Esta línea está compuesta por un espesador dinámico de fangos y una centrífuga de deshidratación, ambos elementos diseñados para el escenario horizonte de las instalaciones.



Vista aérea de las dos líneas de tratamiento

Sistema de saneamiento

Dada la situación de las instalaciones de la EDAR, el sistema se configura en dos grandes sectores, el norte conformado por las instalaciones de bombeo denominadas Brul, Tol, La Linera, Donlebún, Figueras, Castropol y Aldeanova y el sur, que engloba las instalaciones de pre-tratamiento y bombeo de Vegadeo, además de la estación de bombeo de Vilavedelle.

En el sector norte, a excepción de la EBAR de la Linera, el esquema del sistema de saneamiento está configurado en cascada, de tal forma que cada estación de bombeo recibe lo impulsado desde la anterior, más lo recogido en los núcleos rurales y poblaciones situadas entre ambas instalaciones. Las estaciones de bombeo más importantes de este sector son las dos últimas, Castropol y Aldeanova, siendo esta última la encargada de impulsar hacia la EDAR los efluentes recogidos en el sector norte.

La estación de bombeo de Castropol está configurada en dos líneas, la primera de ellas destinada a la elevación y desbaste de los efluentes urbanos del núcleo de Castropol y la segunda línea destinada a impulsar a la estación de Aldeanova, los citados efluentes de Castropol, más los enviados de las instalaciones de Figueras.



Vista exterior de las instalaciones de bombeo de Castropol

Esta última línea presenta un esquema de bombeo 2+1, con capacidad para elevar hasta 84,00 l/s a 61,00 m.c.a con un solo equipo de bombeo y 119,00 l/s a 67,65 m.c.a con dos equipos de bombeo. La potencia eléctrica instalada en esta estación asciende a 310,00 Kw.



Vista de los equipos de bombeo principales

La estación de bombeo de Aldeanova está configurada en dos líneas, la primera de ellas destinada al control mediante una válvula de regulación de los efluentes recogidos por los colectores del Valín y Moldes y la segunda línea a impulsar a la estación depuradora, los citados efluentes regulados más los enviados de las instalaciones de Castropol.



Vista exterior de las instalaciones de bombeo de Aldeanova

El sector sur está compuesto por dos únicas instalaciones, las denominadas estación de pre-tratamiento de Vegadeo y la estación de bombeo de Vilavedelle, siendo esta última la encargada de impulsar a la depuradora los efluentes enviados desde el pre tratamiento de Vegadeo, más los recogidos en los núcleos rurales de Vilavedelle, Granda y Villagomil.



Vista exterior de las instalaciones de bombeo de Vilavedelle

La estación de bombeo de Vilavedelle está configurada en dos líneas, la primera de ellas destinada al control mediante una válvula de regulación (tipo vortex) de los efluentes recogidos por los colectores de Vilavedelle y Granda y la segunda línea destinada a impulsar a la estación depuradora, los citados efluentes regulados más los enviados de las instalaciones de Vegadeo.

Esta actuación se considera una buena práctica, ya que cumple con los requisitos de:

- **Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general:**

En este apartado se reflejan un conjunto de actuaciones de comunicación que han permitido el cumplimiento de los objetivos planteados en la difusión de la financiación de la Unión Europea por medio del FEDER de la actuación.

En este sentido en la Web se ha recogido una ficha informativa en el que se describe la actuación del proyecto.

"PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020"

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas cinco obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

SANEAMIENTO DE LA RÍA DEL EO. FASE I. CASTROPOL JS-08/2014



Importe de licitación (IVA incluido):

7.500.000,00 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):

4.346.199,00 €

Empresa adjudicataria: CONTRATAS ABAMIA, S.A

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MANERA PROPORCIONADA AL NIVEL DE APOYO PRESTADO:

El proyecto de "Saneamiento de la Ría del Eo. Fase I. Castropol" define las actuaciones a ejecutar en la primera fase del sistema general de saneamiento que partiendo de las instalaciones de la futura EDAR, conectan los vertidos de los distintos núcleos de los concejos de Castropol y Vegadeo con aguas vertientes a la ría.

En esta fase se realizarán los colectores interceptores denominados Interceptor de la EDAR, Interceptor centro-norte e Interceptor centro-sur. Se realizarán también los colectores de Valín-Vilarrasa, de Granda, de Vilavedelle y diversos ramales de saneamiento que recogerán los actuales vertidos, además de la reposición completa de la red de saneamiento de Vilavedelle. En total están proyectados 9.079 m de tubería de PVC de diámetros 315 y 400 mm, 1.460 m de tubería de hormigón de diámetros 500, 600 y 800 mm y 4.753 m de tubería de PEAD de 315 mm en impulsiones.

Se realizarán 3 infraestructuras hidráulicas de bombeo/aliviadero: Castropol, Aldeanova y Vilavedelle, instalándose en cada una de ellas 2+1 bombas.

OBJETIVOS

En el ámbito de actuación de los concejos de Castropol y Vegadeo, el objetivo es la eliminación de los vertidos de aguas residuales a la Ría del Eo y a los tramos finales las cuencas fluviales que en ella desembocan, ejecutando la primera fase de la red de colectores, conducciones en impulsión e infraestructuras hidráulicas necesarias para conducir dichos vertidos a la EDAR actualmente en construcción, en donde serán tratadas las aguas para a su vertido final a la ría una vez depuradas.

RESULTADOS

Mejora de la calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, que vierten a la Ría del Eo, además de las correspondientes a la propia ría.

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.



Se han llevado a cabo inserciones de anuncios de la ejecución de las obras en prensa escrita, tanto en el diario La Nueva España como en el diario El Comercio.



The advertisement features the logos of the Government of Asturias and the European Union. The main title is 'SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA RÍA DEL EO'. The text describes the project as a multi-phase execution of wastewater treatment systems, including the Castropol station and networks in Vegadeo and Figueras. It notes that the project complies with the Water Framework Directive and is co-financed by the Asturias FEDER Operational Program 2014-2020. A map of the region is shown at the bottom left.

Gobierno del Principado de Asturias

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA RÍA DEL EO

Se trata de una actuación que se ejecutó por partes, una primera se refiere a la Estación Depuradora de Aguas Residuales y a continuación los sistemas de saneamiento correspondientes a la red de colectores, desarrollados en dos fases. En la primera se llevan a cabo los sistemas de Castropol y en la segunda los de Vegadeo y Figueras. Las obras realizadas han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y se encuentran cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020.

Asimismo se han insertado anuncios en prensa digital, concretamente en La Nueva España.



The digital advertisement features the same title 'SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA RÍA DEL EO' and includes the text 'Financiado por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020' and a call to action '+ info pincha aquí' with a blue circular icon.

SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA RÍA DEL EO

Financiado por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020

+ info pincha aquí

Las noticias relativas a la ejecución de estas obras también se difundieron en los medios de comunicación locales, tanto de prensa escrita como de televisión.

Reportaje en televisión local ORT

En todos los casos informando siempre de su cofinanciación por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- **La actuación incorpora elementos innovadores:**

Como elemento innovador destaca la implantación del tratamiento biológico tipo Bardenpho en tres etapas o A2O, en una instalación de menos de 15.000 habitantes, ya que, hasta ahora, esta configuración únicamente se utilizaba en instalaciones de mucha mayor envergadura. Este sistema destaca por su capacidad para la eliminación de la materia carbonada, el nitrógeno y el fósforo por vía biológica.

La implantación de una línea terciaria asegura la obtención de un efluente de alta calidad y reducido contenido en coliformes y estreptococos fecales.

- **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:**

Con la puesta en funcionamiento de estas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, la zona se beneficia de mejoras en su entorno, lo que contribuye a alcanzar la meta fijada por la Unión Europea. El objetivo es preservar los valores ambientales de la ría, proteger la calidad del agua, las zonas de marisqueo y su valor turístico. Los resultados son mejorar la calidad de las aguas que vierten a la ría, así como las de la propia ría.

- **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:**

La instalación de la depuradora y el sistema de saneamiento tratan los vertidos de una zona en la que existen tres núcleos importantes de población: Vegadeo, Castropol y Figueras y numerosos núcleos de población menores. Además dispone de capacidad suficiente para tratar las importantes variaciones estacionales de población que se producen fundamentalmente en la época estival.



Vista de Vegadeo

La actuación está diseñada para atender una población de 18.000 habitantes equivalentes.

- **Consideración los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental:**

Tanto la estación depuradora como las dos fases en las que se realizaron las obras del saneamiento de la Ría del Eo tienen por objetivo la recogida y tratamiento de las aguas residuales, que se enmarcan de manera decisiva en el principio de desarrollo sostenible que preside toda la actuación, por lo que la protección y conservación del medio ambiente está presente en la intervención, al ser una de las finalidades fundamentales que se persiguen.

El principio de igualdad de oportunidades está garantizado, ya que en la selección de la empresa contratante se tienen en cuenta criterios técnicos, sin que exista una discriminación por cuestión de género.



Vista de Castropol

La depuradora construida y la red de colectores permiten mejorar sustancialmente la calidad de la aguas del mayor de los estuarios de la región, declarado Reserva Natural Parcial, al dar solución definitiva al tratamiento de las aguas residuales de origen urbano de varias parroquias de los concejos de Castropol y Vegadeo, que vertían sus aguas a la ría, importante por su avifauna y vegetación, con una gran tradición pesquera y además es un importante punto de paso de aves migratorias.

- **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:**

Las obras realizadas han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.

La intervención se suma a otras grandes obras de saneamiento y depuración de aguas residuales realizadas en la zona occidental de la región, como son las de la ría de Navia y del municipio de El Franco. Con ello se logrará que los vertidos lleguen depurados al mar, mejorando considerablemente la calidad de las aguas de una de las franjas del litoral asturiano mejor conservadas desde el punto de vista medioambiental.



Vista de Figueras